

INVESTIGAN LAVADO DE ACTIVOS. LA CAUSA ESTÁ EN PODER DE LA FISCAL MARÍA MARTA SCHIANNI

La cooperativa de agua, bajo la lupa de la Justicia Federal

Se realizaron este jueves un total de ocho allanamientos: el principal, en la sede central de Aguas de Villa María. Lo mismo ocurrió en domicilios particulares de altos funcionarios y en un estudio contable. En un comunicado, la empresa habló de “sospechas infundadas”

Redacción Puntal

Durante la mañana y también por la tarde de este jueves 11 de diciembre, efectivos de la Policía Federal Argentina (PFA) efectivizaron un fuerte operativo que derivó en ocho allanamientos, el principal, en la sede de Aguas de Villa María, la empresa que tiene a su cargo la concesión del servicio de agua en la ciudad.

La presencia de los uniformados en el edificio de calle José Ingenieros 360 llamó poderosamente la atención de vecinos y usuarios, quienes no pudieron ingresar al inmueble, aún cuando tenían trámites por hacer. “Vuelva mañana”. Esa fue la respuesta que se llevaron varios en palabras del personal policial, encargado de custodiar el ingreso mientras se llevó adelante el allanamiento.

En declaraciones a Puntal Villa María, la fiscal Federal María Marta Schianni, quien lleva los hilos de esta causa, aseguró que el motivo de semejante despliegue guardaba relación con delitos que recién se encuentran en plena etapa de investigación, pero que estarían vinculados al régimen penal económico y al lavado de activos.

Una denuncia que recayó en su



fiscalía y que ella consideró válida plantó la sospecha de que dentro de la Cooperativa 15 de Mayo, hoy presidida por Carlos Rafael Operti, existían irregularidades tributarias.

Siguiendo esa línea investigativa, Schianni ordenó este jueves la efectivización de ocho allanamientos.

Como se precisó, la requisita principal se desarrolló en el edificio de la cooperativa, situado en pleno casco céntrico, sobre calle José Ingenieros al 300, casi a mitad de cuadra.

La magistrada dijo que allí efectivos procedieron al secuestro de documentación contable, registros, dispositivos electrónicos, papeles de trabajo, teléfonos celulares y dinero, elementos que

ahora se encuentran en poder de la Justicia.

De manera simultánea, personal de la PFA se dio cita en otros siete domicilios.

Según lo indicado por la fiscal, seis de esos operativos se realizaron en viviendas particulares pertenecientes a autoridades de la cooperativa.

Trascendió también que entre las personas allanadas se encuentran el presidente de la entidad, Carlos Operti, y su vice, Carlos Andrés Maldonado; el tesorero, Gabriel Alejandro Bocalon, y la secretaria, Florencia Rapetti. Además, se investiga a los expresidentes de la cooperativa, Mario Alberto Valenti y Alfredo Antonino.

Según lo indicado, no se concre-

Policias federales custodian el ingreso principal de la sede de Aguas Villa María. En ese momento, personal de la misma fuerza allanaba el lugar en búsqueda de información. Instruye la causa la fiscal María Marta Schianni.

taron detenciones en ninguno de los puntos requisados.

Sobre la denuncia

De momento, lo que se sabe es que este expediente encuentra sustento en una denuncia que presentó el expresidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSEP), Javier Sosa.

Anticipando lo que iba a suceder en el ámbito de la Justicia, Sosa participó como orador en la audiencia pública que se realizó a principios de septiembre, cuando se trató el aumento de la tarifa del agua, luego aprobada por el Concejo Deliberante.

En esa oportunidad, el extitular de Ersep planteó la necesidad de que en Villa María se cree la figura

del ente regulador.

Deteniéndose en ese punto, Sosa afirmó que la existencia de una entidad de ese tipo ya está prevista en una cláusula que forma parte del contrato de concesión firmado entre el Municipio y la Cooperativa 15 de Mayo, hoy prestataria del servicio.

Esa misma jornada, el vecino había expuesto que la empresa no presentó la estructura de costos y la facturación, información que -según explicó- les permitiría a los concejales “sacar la diferencia entre costo operativo y rentabilidad”, pudiendo de esa manera conocer “cuál es el núcleo central de la utilidad del negocio”.

Qué dijeron desde la cooperativa

Finalizados los allanamientos, la cooperativa abandonó su estado de silencio y sacó un comunicado dando a conocer su versión de los hechos.

“La cooperativa de Trabajo 15 de Mayo Ltda. comunica a la sociedad que tras una denuncia, en el día de la fecha se llevó a cabo un operativo en nuestra sede administrativa y nos pusimos a disposición de la Justicia”, abre el escrito.

En un párrafo siguiente, la empresa se refirió directamente a la denuncia. “Esta cooperativa repudia enérgicamente cualquier intento de instalar sospechas infundadas que dañen su buen nombre y el de sus trabajadores como su trabajo sostenido de décadas en beneficio de los vecinos y comprometidos con la calidad de nuestros servicios”, se dijo.

“Queremos transmitir tranquilidad a toda la comunidad, reafirmando nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia institucional y el pleno esclarecimiento de los hechos”, agrega el comunicado.

Por último, se informó que este viernes 12 de diciembre “la atención al público se realizará con normalidad”.

La nueva base de la fuerza antinarcóticos tiene el aval del Concejo

Redacción Puntal

Con 11 votos positivos y uno negativo (Manuel Sosa), el Concejo Deliberante aprobó este jueves el contrato de locación celebrado entre la Municipalidad de Villa

María y Yanina Natacha Genovese, acuerdo que le permitirá a la Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA) empezar a trabajar en la que será su nueva base operativa en Villa María.

Según explicó la concejal Yaslil Oses, el contrato que firmaron las partes el 20 de noviembre, asen-

tando las bases de la futura sede policial, solamente necesitaba el aval del órgano deliberativo para poder prosperar.

A través de este convenio, el Municipio se compromete a pagarle a la titular del espacio, de manera mensual, más de 8 millones de pesos.

Como el contrato es por tres años, el monto de la locación superará al término de ese plazo los 300 millones de pesos. El acuerdo también establece la posibilidad de prorrogarlo por dos años más.

Oses aseguró que la FPA le dará a la ciudad “un salto cualitativo histó-

rico” en materia de seguridad. “La presencia de las fuerzas es una herramienta concreta para cuidar la vida y la convivencia de nuestros vecinos”, agregó.

La misma importancia le dio a este desembarco la concejala Natalia González. “La lucha contra el narcotráfico tiene que ser sin mezquindades, la droga se está llevando a los jóvenes de nuestra ciudad”, afirmó.



MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA

GRAL. DEHEZA

RÍO TERCERO

GRAL. CABRERA

Alem ofrece otra noche explosiva de box

El presidente Daniel Bazán lamentó que “otra vez sufrimos un robo en el club, pero la velada está confirmada y varios de los púgiles están próximos a convertirse en profesionales”. Desde las 21 pelean Andrada, Córdoba, Galíndez y Ledesma

BOXEO AMATEUR EN VILLA NUEVA

Edgar Scauso. Redacción Puntal

Catorce combates propone la velada boxística a celebrarse este viernes en la sede de Alem.

La popular entidad se apresta a celebrar su centenario de vida en 2026 y el presidente Daniel Bazán convoca al pueblo villanovense a acompañar todas las actividades del club rumbo al 9 de agosto de 2026 y a asociarse para disponer de mayores beneficios.

Por lo pronto, esta noche a las 21 se espera superar las 500 personas en el festival de Ferrero Promotions, en el que Alem ofrecerá el servicio de bufé.

“Villa Nueva responde ante cada evento deportivo que se realiza en el club. Este año, en todos los festivales concurren entre 500 y casi 800 personas. Esperamos otra buena convocatoria, porque hay varios púgiles que están próximos a dar el salto al profesionalismo y quizás se despidan esta noche del amateurismo”, sostuvo Bazán.

La programación

Estas serán las 14 peleas que a partir de las 21 se celebrarán en el Club Alem de Villa Nueva:

Primera pelea: Gonzalo Bazán (Córdoba) - Agustino Jaureche (Río Cuarto). Categoría 48kg.

Segunda pelea: Agustín Olivero (El Campeón - Villa María) - Lautaro Cesari (Río Cuarto). Categoría 75kg.

Tercera pelea: Richard Trigo (Leo Rivera - Villa Nueva) - Nazareno Vallejos (Marcos Juárez). Categoría 60kg.

Cuarta pelea: Mateo Gómez Mamondez (Federico Díaz - Villa María) - Santiago Elías Yulán (Córdoba). Categoría 69kg.

Quinta pelea: Alex Ferreyra Marcantonio (Leo Rivera - Villa Nueva) - Marcos Benítez (Río Cuarto). Categoría 64kg.

Sexta pelea: Juan Cruz Oliva (Leo Rivera - Idiazábal) - Maximiliano Sosa (Río Cuarto). Categoría 91kg.

Séptima pelea: Daniel Andrada (Ñañez - Villa Nueva) - Ángel Mar-

“Queremos darle al socio para que nos acompañe en el año del Centenario. Soñamos con una piletta, con cerrar la cancha auxiliar y proyectamos mejoras en la sede. Toda Villa Nueva debe festejar los 100 años de Alem”.



Alem transformó a Villa Nueva en una muy buena plaza de boxeo amateur. Previo al año del centenario, hoy en la sede del "león" se celebran 14 combates.

тини (Río Cuarto). Categoría 69kg.

Octava pelea: Ángel Albornoz (Federico Díaz - Villa María) - Jorge Sánchez (Río Cuarto). Categoría 57kg.

Novena pelea: Calógero Cheta (Córdoba) - César Rivero (Marcos Juárez). Categoría 64kg.

Décima pelea: Noelia Galíndez (Ñañez - Villa Nueva) - Macarena Hanisch (Córdoba). Categoría 51kg.

Undécima pelea: Joel Landa (Federico Díaz - Villa María) - Cristian Zúñiga (Córdoba). Categoría 60kg.

Duodécima pelea: Valentina Ledesma (Leo Rivera - Villa María) - Catalina Moyano (Córdoba). Categoría 57kg.

Decimotercera pelea: Facundo Almada (Córdoba) - Santiago Arrieta (Saldán). Categoría 75kg.

Decimocuarta pelea: Esteban Santiago Córdoba (Federico Díaz) - Santiago Lazarte (Carlos Paz). Categoría 75kg.

Villa Nueva es una buena plaza

Daniel Bazán afirmó que “Alem es un club grande y convocante. Sin dudas que el boxeo siempre es un deporte que atrae a mucha gente y trataremos de estar una vez más a la altura para escenificar en nuestra sede este festival”.

Aclaró que “más de 700 personas concurren en la primera fecha de este año. Con un clima más frío superamos las 500 entradas. Es decir que la gente responde”.

Destacó que “comparando con otras veladas en la provincia, estamos entre las más convocantes y también es gracias a los buenos

púgiles que pelearán”.

Aseguró que “la velada comenzará a las 21 y Alem estará a cargo del bufé. Hemos preparado nuestra sede para que Nicolino (Ferrero) siga confiando en Alem”.

Explicó que “la entrada anticipada cuesta \$8 mil en el club hasta el mediodía. En puerta el costo será de \$10 mil”.

Consideró que “la idea es seguir apostando a estas veladas boxísticas en 2026. Nuestro centenario merece que la gente tenga diferentes propuestas en el club y que nos acompañe y se asocie”.

Remarcó que “Alem es Villa Nueva y vamos a darle más cosas al socio para que nos acompañe en este año del centenario”.

El año del centenario de Alem

Sostuvo que “el equipo de fútbol hizo una buena campaña, pero los penales nos privaron de jugar las semifinales ante Alumni, como lo hará la reserva este domingo”.

Enfaticó que “perdimos una buena recaudación para solventar la campaña 2025 y cerrar bien los números. Ingresaremos al año del centenario con los bolsillos flacos, pero sabemos que Alem exige ser protagonista y, cuando llega a las instancias finales, llena todas las canchas del fútbol local”.

Apuntó que “vamos a armar un gran equipo para estar lo más arriba posible. Todo club grande pelea para ser campeón, pero sólo uno lo consigue. Ojalá nos toque”.

Destacó que “se nos escapó por penales en Ticino, como también por penales nos eliminó el cam-

peón del Torneo Apertura, que fue Colón. El fútbol es así, la pelota a veces pega en el palo y sale, y otras entra. Pero Alem estuvo a la altura en los dos torneos de 2025”.

Explicó que “el plantel dejó bien representado al club, no hubo diferencias con Colón ni con Ticino. El objetivo siempre es estar arriba y Alem exige lo máximo”.

Destaca que “el año del centenario no sólo debe ser el 9 de agosto. Queremos que rumbo a esa fecha mensualmente la gente tenga diversas actividades para venir al club. Estamos trabajando para eso, para que se acerque y se sienta orgullosa de ser de Alem al ver la sede, al ver la cancha y al ver al equipo”.

Alem irá por todo

Bazán señaló que “sin cometer locuras, no descarto jugar torneos superiores”.

Destacó que “iremos por todo en la Liga. Confirmamos nuestra presencia en la divisional A y vamos a ser protagonistas. Además, vamos a jugar la Copa de la Liga para intentar clasificar a la Copa Córdoba”.

Sostuvo que “con cautela debo decir que Alem no puede confirmar su participación en el Torneo Provincial, porque no hemos ganado la plaza. No descarto poder jugarlo, pero no depende de Alem. Y en cuanto al Torneo Federal, no vamos a exponer al club a participar para endeudarnos”.

Agregó que “seremos cautos. Si en el torneo anterior sólo salvamos los gastos contra Alumni y después

abrir la cancha ante Unión de On- cativo y Suardi nos dejó pérdida. Me parece que debemos evaluar si es conveniente volver a jugarlo. Alem está a la altura, pero los rivales vendieron 20 entradas”.

Destacó que “Alem quiere estar en la palestra, pero pelear torneos dignos ante rivales grandes. Villa Nueva nos apoya, pero hay que entender que sponsors, socios y allegados debemos reunirnos para armar un gran equipo que nos presente y nos lleve bien arriba en el año del centenario del club”.

Nadie les roba el sueño

Consideró que “Villa Nueva nos acompaña, pero Alem cree que es necesario hacer una gran campaña de socios y, para ello, entendemos que ese socio merece más”.

Aseguró que “un coordinador deportivo, mejores preparadores físicos y cuerpos técnicos que tengan el material necesario para poder hacer su trabajo son clave”.

Resaltó que “estamos generando actividades para generar socios, un sistema contable para que los socios tengan acceso a los números del club. Armaremos subcomisiones para acercar más gente”.

Remarcó que “el predio deportivo creció. La gente vio que la cancha está iluminada, cercada, con vestuarios dignos, sistema de riego, tribunas. Siempre hay más para hacer y de a poco lo haremos en la medida de lo posible”.

Explicó que “la gente merece disfrutar en una cancha, pero también en la sede social. Soñamos con darle una piletta al socio, cerrar la cancha auxiliar para las inferiores. Si tenemos la suerte de llegar a instancias finales, apostaremos a la cancha, pero también a un proyecto para que la sede crezca. Se colocó cartelería y portones, se arregló y se pintó, pero lamentablemente sufrimos otro robo ayer y es más el daño que hacen, lo que rompen, que lo que se roban”.

Bazán estimó que “el año del centenario es para festejar junto a todos los hinchas de Alem. Es mi último período y quiero irme en 2027 con un club lleno de socios y una ciudad orgullosa de su club”.

“Alem tendrá un equipo competitivo en 2026 y el socio tendrá beneficios para ir a La Leonera. El club también tiene patín, vóley y el boxeo seguirá. Queremos un club lleno de socios, que se sientan orgullosos del Club Alem”.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. SE ESPECULA QUE EL ENTE PENALICIO APLICARÁ DURAS SANCIONES

Solicitan descargo a Bertola y al Club El Parque

El Tribunal de Disciplina sancionó provisoriamente al jugador de Atlético Ticino, que fue expulsado ante Alumni a los 4'PT por infracción contra Kranevitter. En tanto, la entidad de fútbol femenino retiró a su equipo Sub-17 del campo de juego

EL TRIBUNAL NO SE APRESURÓ

Redacción Puntal

El Tribunal de Disciplina de la Liga Villamariense de Fútbol solicitó descargo al jugador de Atlético Ticino, Gonzalo Bertola, quien fue expulsado a los 4' del primer tiempo del partido semifinal del Torneo Clausura ante Alumni, por golpear a Gastón Kranevitter, que sufrió doble fractura de mandíbula.

También solicitó descargo a la institución y al cuerpo técnico de El Parque, que retiró al equipo de categoría Sub-17 de la final de la Copa Clubes ante Universitario, supuestamente, por no estar de acuerdo con los fallos arbitrales (sufrió varias expulsiones y otras jugadoras fueron informadas).

Además, aplicó las siguientes sanciones:

13 fechas: Jonatan Jesús Sosa (Juventud River Plate de Ausonia).

4 partidos: Joel Zabala (Unión Social); Benjamín Cortez y Zair



La categoría Sub-17 de El Parque, que realizó una gran temporada. En el final de la misma, en desacuerdo con los fallos arbitrales, retiró al equipo del campo de juego.

Bertola (Alem).

3 partidos: Santino Prado (Asociación Española); Ramiro Rivera (Colón); Luciano Pereyra (DT de

Deportivo América); y Emilia Marenco, Catalina Varrenti, Angelina Negrini y Anna Bassaco (El Parque).

2 encuentros: Nahuel Caler (Alumni); Dylan Cedrán (Sportivo Los Zorros); Ulises Tauriano (Fray Nicasio Gutiérrez); Marcos Ace-

vedo (DT de Fray Nicasio Gutiérrez); Nazareno Bringas y Tomás Raspo (Asociación Española); Martina Aguirre (El Parque); y Lucas Vargas (DT de Unión Social de Alto Alegre).

1 cotejo: Martín Trepát (Alumni); Martín Favalli (Atlético Ticino); Juan José Bianchi (DT de Atlético Ticino); Dilan Méndez (Los Zorros); Benjamín Molina (Española); Simón Aburra y Santiago Galdeano (Universitario); Lisandro Ledesma (Argentino); Cristian Centurión y Vladimir Negretti (Hipólito Yrigoyen).

Suspensión provisoria y pedido de descargo: Gonzalo Bertola (Atlético Ticino); Abelardo Perren (dirigente de Asociación Española); Ludmila Guerra (El Parque); y Franco Ortiz y Gabriel López (DT de El Parque).

Además, se le solicitó a El Parque que realice descargo de lo sucedido en el partido disputado ante Universitario en la categoría Sub-17 del Torneo Femenino, el pasado lunes 8-12-2025. Se le envió el informe arbitral.



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

@MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



Justicia

Giro trascendental en la causa por la muerte de Deolindo Gómez en Oliva

La fiscal Biandrate confirmó la imputación de un empleado municipal. Se trata de Juan Carlos Ramón Cuello. La medida judicial llegó seis meses después del fallecimiento

Redacción Puntal

La Fiscalía de Instrucción de Oliva, a cargo de Mónica Biandrate, confirmó en las últimas horas la imputación de Juan Car-

los Ramón Cuello, un empleado municipal que conducía la pala mecánica el día en que Gómez habría sido arrollado entre los residuos.

Según informó la magistrada, a Cuello se le atribuye el delito de

homicidio culposo agravado, figura penal que contempla responsabilidad cuando la muerte ocurre por negligencia o acciones imprudentes.

La imputación se dio a seis meses del fallecimiento de Gómez y luego de que la fiscalía haya analizado testimonios, registros y movimientos que se dieron en el basural, donde fue hallado sin vida el hombre.

Desde el inicio de la causa, la familia de Gómez había reclamado

El cuerpo de Deolindo Gómez fue encontrado en el basural de Oliva el 31 de mayo, luego de intensos rastrellajes que duraron casi dos semanas. A seis meses del hallazgo, la fiscal confirmó la imputación del empleado municipal que tenía a su cargo el manejo de la pala mecánica en el centro de residuos.

avances y mayor celeridad para determinar qué ocurrió en las horas previas a su desaparición.

La confirmación de esta imputación abre una etapa más concreta en la búsqueda de responsabilidades.

Deolindo Gómez, que se encontraba en situación de calle, había sido visto por última vez a mediados de mayo.

Su desaparición motivó una búsqueda intensa en distintos puntos de la ciudad, con especial atención en el basural municipal, donde solía circular.

El 31 de mayo, tras varios días de rastrellajes, efectivos policiales hallaron un cuerpo entre los montículos de basura.

La ubicación y el estado de los restos reforzaron la hipótesis de que Gómez podría haber sido em-

bestido accidentalmente por una máquina en funcionamiento.

La confirmación oficial llegó el 14 de noviembre, cuando los análisis de ADN validaron que los restos correspondían a Gómez.

Este resultado permitió orientar la investigación hacia las responsabilidades funcionales y operativas del personal que trabajaba en el basural ese día.

Durante los meses en que la investigación avanzaba sin imputados, los hijos del fallecido, Dylan y Priscila Gómez, habían expresado públicamente su descontento con la falta de resultados.

En ese marco, dijeron haber notado demoras e inconsistencias en la causa.

El reciente anuncio de la fiscalía significó un giro importante. Por primera vez, la causa cuenta con un sospechoso formalmente imputado, lo que generó expectativas de que finalmente se puedan reconstruir las circunstancias que derivaron en la muerte de Gómez.

Con la imputación ya notificada, Juan Carlos Ramón Cuello deberá presentarse ante la fiscal Biandrate para brindar su declaración.

En esa instancia, el empleado municipal tendrá la posibilidad de explicar su accionar y aportar información relevante sobre las tareas realizadas en el basural el día del presunto incidente.

Su testimonio será decisivo para determinar el grado de responsabilidad y avanzar hacia una eventual elevación a juicio.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba



La cooperativa de agua, bajo la lupa de la Justicia Federal

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

Estudiantes en la Liga Profesional: el león debutará con Tigre de visitante

DEPORTES | 20

Córdoba: por la baja de retenciones, quedarán US\$ 70 millones extra

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

La inflación se aceleró por tercer mes consecutivo: 2,5% en noviembre

EL PAÍS | 2

Puntal



ABRILE

“De Rivas aumentó la tasa inmobiliaria el 1,77% por día desde que asumió”

RÍO CUARTO | 13

Viernes 12 de diciembre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 16.196 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

El oficialismo aprobó subas de hasta el 100% en las tasas municipales

El cálculo de ingresos y gastos que elaboró el gobierno de Guillermo De Rivas para el año próximo incluye fuertes reajustes tributarios. La oposición los votó en contra. El bloque oficialista justificó la decisión en el costo de los servicios y señaló que los montos no son tan elevados

RÍO CUARTO | 12

DEBATE

Fuerte crítica al gobierno local por la inseguridad y la pirotecnia

Los concejales Benítez y Miranda le cuestionaron al secretario Maldonado los hechos de inseguridad que se repiten en la ciudad y la falta de control sobre el uso de cohetes y fuegos de artificios. El titular del área de Prevención dio su informe anual ayer en el Concejo Deliberante

RÍO CUARTO | 14



La cara de Susana Fernández muestra los efectos de los golpes de puño recibidos en la zona del pómulo, la nariz y la frente.

Violento asalto a una tarotista y su pareja: les roban \$ 2,5 millones

“Venimos a tirarnos las cartas”, dijeron para entrar armados a la vivienda. Buscaban oro. Golpearon en el rostro a la mujer de 67 años

POLICIALES | 27

ESTAFA

Investigan el presunto vínculo entre el exdirector médico del Pami y Ethical

Con el excoordinador Víctor Genesio, ya son seis los imputados en la causa judicial por supuesta asociación ilícita y defraudación a la obra social de los jubilados. La pesquisa se encuentra bajo secreto de sumario

RÍO CUARTO | 15

GRANIZO la segunda

La inflación se aceleró por tercer mes consecutivo: 2,5% en noviembre

En lo que va de 2025, llega a 27,9% y en los últimos 12 meses acumula 31,4%. El rubro vivienda y servicios públicos fue el que más subió (3,4%). Le siguieron transporte (3%), carne y alimentos y bebidas no alcohólicas (2,8%)

Redacción Puntal

La inflación de noviembre se aceleró por tercer mes consecutivo y se ubicó en 2,5%, su mayor valor en siete meses, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El dato del undécimo mes del año estuvo influido por el incremento sostenido en las carnes. La variación acumulada en 2025 alcanzó 27,9% y la interanual se posicionó en 31,4%.

El rubro con mayor aumento fue el de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (+3,4%) impulsado por el incremento en las boletas de servicios públicos, transporte (+3%) por subas en el boleto de colectivo y subte en el Gran Buenos Aires (GBA) y alimentos y bebidas no alcohólicas (+2,8%), con un fuerte componente de la carne y frutas.

"El punto más negativo de este dato es, después de mucho tiempo, el aumento del precio de algunos alimentos sensibles como las frutas, la carne y los aceites, que tienen un impacto directo en el costo de la Canasta Básica Alimentaria, que saltó un 4,1%", señaló María Castiglioni, economista de C&T Asociados (ver aparte).

Las consultoras Equilibra, EcoGo y Adcap Grupo Financiero



El mes pasado siguió la tendencia alcista en materia de precios.

habían coincidido en que la medición del IPC se ubicaría en 2,5 por ciento.

La inflación núcleo se aceleró al 2,3%, reflejando especialmente el aumento de precios en alimentos, mientras que los regulados alcanzaron el 2,9%, impulsados por alzas en combustibles y servicios públicos. Los estacionales, por su

parte, se ubicaron en 0,4 por ciento.

Por regiones

Con respecto a las regiones del país, en donde más se aceleró el dato inflacionario fue en Cuyo, con 2,8%. Le siguieron Gran Buenos Aires (GBA) y la región Pampeana:

2,5%; Noreste: 2,4%; Noroeste y la Patagonia: 2,3%.

"Creo que noviembre fue un poco un mes de correcciones. Después de la volatilidad que vimos en octubre con las elecciones y ya con una macroeconomía un poco más tranquila, vimos algunas subas en segmentos que habían quedado algo atrás. En particular se destacan los

aumentos en tarifas, transporte y combustibles por el lado de los regulados, pero también en productos como la carne, donde el novillo venía marcando subas bastante por encima del precio al mostrador", analizó Rocío Bisang, economista de EcoGo.

Las primeras estimaciones de diciembre ubican la inflación en 2,3%, según proyectó Federico Filippini, head of research & strategy de Adcap Grupo Financiero, "con riesgos sesgados al alza por incrementos en precios regulados y alimentos".

En tanto, desde EcoGo prevén que en diciembre la inflación se mantenga en niveles similares. "Por el momento manejamos una estimación del 2,3%, un poco por la dinámica propia de esta época del año, donde el consumo tiende a aumentar, y otro poco por las subas en regulados como transporte y combustibles que están teniendo bastante impacto este mes también", resaltó Bisang.

"Los datos de la primera semana de diciembre muestran una nueva aceleración de los precios, con gran influencia de la carne, pero una moderación en lo que va de la segunda", sumaron desde C&T Asociados. En ese sentido, Castiglioni sumó que ya prevén que la variación interanual se ubicaría por encima del 30%.

Fuerte incremento de las canastas Total y Alimentaria

El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que durante noviembre de 2025 el costo de la Canasta Básica Total (CBT) –que determina el umbral de pobreza– alcanzó los \$1.257.329,03 para un hogar tipo de cuatro integrantes en el Gran Buenos Aires. En tanto, la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que marca el límite de la indigencia, se ubicó en 566.364,43 pesos.

Estos valores, actualizados mensualmente, establecen los umbrales oficiales de línea de indigencia y línea de pobreza, y su evolución resulta determinante para la medición de la situación social y económica de millones de hogares.

De acuerdo con el informe técnico

“Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total”, la variación mensual de la CBA fue de 4,1%, mientras que la CBT fue de 3,6 por ciento respecto de septiembre. Con este resultado, la CBA acumula en el año un incremento del 21,1% y una variación interanual del 28,9%, mientras que la CBT acumula una suba del 22,7% y una variación interanual del 25,4 por ciento.

La Canasta Básica Alimentaria representa el monto mínimo necesario para cubrir los requerimientos nutricionales esenciales de una familia, definiendo así la línea de indigencia.

Por su parte, la Canasta Básica Total amplía ese cálculo al incluir, además de los alimentos, bienes y servicios no alimentarios, como vestimenta, transporte y educación, y establece la línea de pobreza. Según el Indec, quienes no alcanzan a cubrir la CBA se consideran en situación de indigencia y quienes no logran cubrir la CBT, en situación de pobreza.

El informe del Indec toma como referencia al denominado “Hogar 2”, considerado la familia tipo para este análisis. Este hogar está compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. La composición de este grupo familiar

equivale a 3,09 adultos equivalentes, una medida técnica que permite comparar las necesidades de consumo de diferentes hogares en función de la edad y el sexo de sus integrantes.

El estudio, elaborado por la Dirección Nacional de Estadísticas de Precios del Instituto de Estadísticas, detalla los valores mensuales expresados en pesos y las variaciones porcentuales de cada canasta. Para un adulto equivalente –la referencia utilizada por el organismo para establecer los umbrales de pobreza e indigencia– la línea de pobreza se ubicó en \$406.902,60, mientras que la línea de indigencia fue de \$183.289,46.

La metodología utilizada por el Indec para calcular estas canastas se basa en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) y en el coeficiente de Engel, que relaciona el gasto en alimentos con el gasto total de los hogares. Para la CBA, se consideran los requerimientos energéticos y proteicos mínimos para un varón adulto de entre 30 y 60 años con actividad moderada, y se seleccionan los alimentos y cantidades según los hábitos de consumo relevados en la población. La CBT se obtiene al ampliar la CBA con la estimación de gastos en bienes y servicios no alimentarios, aplicando el coeficiente de Engel.



La inflación de noviembre fue del 2,6 por ciento en Córdoba.

MEDICIÓN. PRECIOS

Córdoba: Alimentos impulsó el costo de vida de noviembre que fue del 2,6%

Dicho rubro aumentó el 3,1%, con una fuerte incidencia de la carne. A nivel interanual, el incremento resultó del 33,7% y del 29,2% en lo que va del 2025. Los bienes tuvieron una variación del 2,7% y los servicios, del 2,5%

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En Córdoba, Alimentos y Bebidas impulsó la inflación de noviembre que fue del 2,6%. Según el IPC-Cba, dicho rubro aumentó el 3,1%, con una fuerte incidencia de las subas en la carne. A nivel interanual, la Provincia registra una suba del 33,7% y acumula un 29,2% en lo que va del año 2025. Los bienes tuvieron una variación del 2,7% mientras que los servicios registraron una variación del 2,5%. Además de Alimentos y Bebidas, los rubros que más crecieron fueron: Transporte y Comunicaciones (3%), y Propiedades, Combustibles, Agua y Electricidad (2,7%). Y los que menos aumentaron fueron Enseñanza (1,2%) y Equipamiento y Mantenimiento del Hogar (1,2%). La explicación de esto es por las siguientes causas:

- “Capítulo Alimentos y Bebidas: principalmente por el incremento en los precios medios de carnes y derivados, de frutas y de alimentos consumidos en restaurantes”.

Una de las causas tiene que ver con el Capítulo Alimentos y Bebidas. Principalmente por el incremento en los precios medios de carnes y derivados, de frutas y de alimentos consumidos en restaurantes.

- Además “Capítulo Propiedades, Combustibles, Agua y Electricidad: debido a las variaciones en las tarifas de electricidad, de agua corriente y de gas (de red y envasado)”.
- “Capítulo Transporte y Comunicaciones: en mayor medida por el incremento en el boleto de colectivo. Incidieron, seguidamente, los aumentos en los precios medios de combustibles, de vehículos y de servicios telefónicos”.

Según el relevamiento, realizado por la Dirección General de Esta-

dística y Censos de la Provincia, “los bienes, que representan un 59% de la canasta, tuvieron en noviembre una variación de 2,7% respecto al mes anterior, mientras que los servicios, que representan el restante 41% de la canasta, registraron una variación de 2,5%”. Y se agrega: “En el mes de noviembre de 2025, los bienes y servicios estacionales registraron una

variación de 3,8% respecto al mes anterior. Por su parte, los bienes y servicios regulados tuvieron un incremento de 2,8%, en tanto el resto de los productos que componen la canasta de IPC registraron un incremento del 2,4%”. Finalmente, la inflación en Córdoba estuvo por encima de la nacional, que fue del 2,5 por ciento, según el Indec.

3%

Además de Alimentos, los rubros que más crecieron fueron: Transporte (3%) y Propiedades (2,7%).

**¡BUSCAMOS
CHOFER
DE CAMIONES!**

Para mediana distancia.
Requisitos:
-Documentación vigente, al día (excluyente).
-Referencias comprobables (excluyente).
-Edades de 23 a 45 años.

Enviar CV a:
ventas@liquidosdelsur.com
o Ayacucho 3285

**ALQUILO
TODO®**

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motociertras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
☎ (0358) 463-7530 ☎ 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 0351 485-0981	V.G.B.: Av San Martín 813 03546 464-462
--	---

NAVIDAD *Anticipada*



↓
DESCUBRÍ NUESTRO
CATÁLOGO DE COMERCIOS

DEL 11 AL 19 DE DICIEMBRE

¡GANÁ EL REGALO PERFECTO PARA VOS!

¡Escaneá el QR en los locales adheridos y participá por
importantes premios de 100.000 pesos!

● AUSPICIAN

AUTOCITY

SUPER
TOP

intercity

Fusión
BOWL'S



tate
.com.ar

Azabache

Dina
Botonería Mercería

BENICIA

GRIMOLDI - ALTEZA - JANUS JEANS - M-WINES - BLOOM - FREE EXPRESS
TATE EXPRESS - FREE MAX - TATE SPORT - VOLCA - TIEMPO LIBRE
ANGELINI JOYAS Y RELOJES - PINTURERÍA MAQUIN - GP EVENTOS - CROCS
LE UTTHE - KIT EXPRESS - PIEL NATIVA - ENDY - KILROY - KILROY KIDS
DON SANCHEZ - LAS TELAS DE SILVIA - CASA CRESPO - L'ÉTOILE
MAR TARRES - DILETTO - KIRICOCHO - ZOOM BAZAR - TIENDA LA ARGENTINA
OPTICA CENTRO - LEGACY

● ORGANIZAN

CECIS

@me

FEDECOM

Río Cuarto
Gobierno



Secretaría de
Desarrollo Económico

A TODO O NADA. DESPUÉS DE LA DEMORA

El oficialismo pretende ahora un análisis exprés de la reforma laboral

Finalmente, el Ejecutivo envió el proyecto al Senado, donde buscará construir una mayoría. Pero legisladores de la oposición plantearon que la iniciativa debe ingresar por Diputados porque incluye cambios impositivos

Agencia NA

El presidente Javier Milei regresó ayer de su viaje a Oslo, la capital de Noruega, y firmó el proyecto de reforma laboral, que fue enviado al Congreso para un tratamiento exprés en el Senado.

El mandatario aterrizó por la mañana pasadas las 8 luego de asistir a la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz a la líder venezolana María Corina Machado, aunque ese encuentro no pudo concretarse debido a la demora en llegar de la referente de Vamos Venezuela.

Ya en el país, el mandatario oficializó el envío del proyecto de “modernización” laboral y designó a tres interlocutores como los voceros oficiales para defender y explicar la iniciativa.

Los elegidos son el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger; su secretario de Transformación del Estado y Función Pública, Maximiliano Fariña, y el secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Julio Cordero.

El Gobierno giró el proyecto de reforma laboral al Senado, donde quiere un tratamiento exprés, aunque para eso deberá construir una mayoría junto a sus aliados.

El objetivo de la bancada de la Libertad Avanza (LLA), que preside Patricia Bullrich, era tratarlo ayer en comisiones, pero debió demorarse la apertura del debate hasta el martes, por lo cual recién podrá abordar la iniciativa en el recinto cerca de fin de año.

Bullrich pidió que envíen el proyecto al Senado, ya que tomó su sanción como un desafío personal,

dado que desde hace décadas tiene un fuerte enfrentamiento con sectores sindicales, en especial con el jefe camionero, Hugo Moyano.

Fuentes legislativas informaron a la Agencia Noticias Argentinas que el objetivo es comenzar a armar las mayorías para tener los 37 votos que permitan aprobar la iniciativa que establece modificaciones sustanciales en las leyes de contrato de trabajo, el régimen de asociaciones sindicales y el sistema de negociación colectiva.

Reclamo opositor

Mientras tanto, legisladores nacionales de la oposición exigieron que la reforma laboral presentada por el Gobierno en el Senado inicie su tratamiento por la Cámara de Diputados, ya que incluye modifi-

caciones tributarias.

El diputado de Provincias Unidas Esteban Paulón presentó una nota formal ante la vicepresidenta, Victoria Villarruel, y ante el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, para que retiren el proyecto del Senado y “lo presenten donde corresponde”.

“Mal arranque. La reforma laboral debe ir a Diputados”, escribió el socialista santafesino en su cuenta de X y agregó que “su ingreso por el Senado solo responde al capricho” de Bullrich, de “capitalizar” su posible aprobación.

Según argumentó, “el proyecto incluye reformas en cargas y contribuciones, además de modificaciones en Ganancias e IVA”.

En la misma línea, la senadora nacional de Convicción Federal Carolina Moisés reclamó que la reforma laboral inicie su tratamiento

en la Cámara de Diputados.

La jujeña subrayó que el proyecto de modernización laboral “incluye un capítulo impositivo (título XXIV)” y al final deroga una decena de leyes tributarias”, modificando IVA y Ganancias “expresamente”.

“El Senado no puede aceptar el ingreso de una iniciativa que, por mandato constitucional expreso, debe comenzar su tratamiento en la Cámara de Diputados”, indicó.

En ese sentido, advirtió que “la Constitución no es un trámite formal ni un obstáculo político” sino que estipula “las reglas de juego que garantizan el equilibrio institucional de la República”.

Al respecto, mencionó que el artículo 52 de la Carta Magna “establece con claridad que las leyes relativas a impuestos deben tener origen en Diputados”.

Espectáculos al aire libre

ferias, muestras y festivales

teatro, danza, música

y mucho más...

consultá la agenda en:
cultura.cba.gov.ar



EL PAÍS

Los puntos principales de un proyecto de amplio alcance

Agencia NA

Ya ingresado en el Senado para su tratamiento, el proyecto de ley de reforma laboral tiene entre sus puntos principales los siguientes:

* **Vacaciones:** propone una reorganización del régimen de vacaciones con mayor flexibilidad para empresas y trabajadores. Establece que el período anual deberá otorgarse entre el 1° de octubre y el 30 de abril, aunque las partes podrán pactar fechas diferentes.

Se introduce la posibilidad de fraccionar las vacaciones en tramos nunca inferiores a siete días y se garantiza que cada trabajador pueda disfrutar vacaciones en verano al menos una vez cada tres años. También se regula el procedimiento en caso de interrupción por enfermedad, obligando a reprogramar los días pendientes.

* **Despidos:** el proyecto redefine la indemnización por despido sin justa causa: un mes de sueldo por año trabajado, calculado sobre la mejor remuneración mensual, normal y habitual, con topes basados en el convenio aplicable. Además, habilita a empleadores a constituir fondos de cese laboral para solventar dicha indemnización y reafirma que esta compensación es la única reparación posible, excluyendo reclamos civiles paralelos. Se ajusta el régimen de preaviso y se mantienen las indemnizaciones especiales para supuestos de enfermedad, accidente



Acompañado de Adorni, Milei firma el proyecto de reforma laboral que fue enviado al Congreso.

o muerte del trabajador.

* **Remuneraciones:** el texto amplía la definición de conceptos remunerativos y no remunerativos. Los llamados beneficios sociales – comedor, reintegros médicos, guardería, útiles escolares, cursos, etc. – se consolidan como no remunerativos, sin aportes ni contribuciones. Se habilita la creación de componentes remunerativos dinámicos (fijos o variables) por negociación colectiva o decisión unilateral, los cuales no generan derechos adquiridos: no aplican ultraactividad ni continuidad tácita. Además, se exige que todo salario en dinero sea abonado por acreditación bancaria o medios electrónicos y se actualiza el régi-

men de recibos y deducciones.

* **Ultraactividad y formalización laboral:** la reforma impacta directamente en la ultraactividad; los nuevos componentes remunerativos variables no generan ultraactividad, aún tras largo tiempo de aplicación.

En materia de formalización laboral, se introduce un registro centralizado ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca) como única validación necesaria, y se fortalece la presunción a favor del trabajador cuando exista omisión de registración. Se simplifica el sistema de recibos digitales y se impulsa la trazabilidad mediante herramientas tecnológicas.

* **Convenios colectivos:** el proyecto restringe la aplicación extensiva o analógica de los convenios: sólo rigen para sus partes y su ámbito directo. Se reconoce que los convenios colectivos de trabajo pueden fijar topes de personal part-time, definir métodos de cálculo de jornada mediante promedios y negociar componentes salariales variables. También se les concede la facultad de reemplazar el régimen indemnizatorio tradicional por fondos de cese laboral sectoriales.

* **Procedimientos judiciales:** la iniciativa redefine el esquema de actualización de créditos laborales, vinculándolos al IPC + 3% anual, prohibiendo intereses sobre intereses salvo mora posterior a sentencia firme.

En juicios en trámite se aplicará el criterio de interés moratorio del Banco Central, con límites superiores e inferiores para evitar desbalances.

Se establece que los pagos deberán realizarse preferentemente en la cuenta sueldo del trabajador; se limita el pacto de cuota litis al 20% y los honorarios totales al 25% del monto de sentencia, con prorrateo si se superan esos límites. Se obliga a los jueces a remitir antecedentes a Arca cuando se detecte empleo no registrado o incompletamente registrado.

* **Prácticas sindicales:** el proyecto introduce regulaciones que reconfiguran el rol gremial en ciertos casos. Por ejemplo, los trabajadores eventuales no podrán ocupar cargos sindicales que impliquen tutela. Limita deducciones automáticas a favor de sindicatos solamente cuando provengan de leyes, estatutos o convenios de empresa signatarios, requiriendo consentimiento expreso del trabajador en el resto de los casos. Asimismo, se establece que los acuerdos transaccionales, conciliatorios o liberatorios deberán contar con intervención judicial o

administrativa para ser válidos, reforzando controles sobre prácticas sindicales vinculadas a conciliaciones.

* **Tercerización:** la modernización laboral introduce cambios significativos en el régimen de responsabilidad solidaria por tercerización, una de las principales fuentes de litigiosidad que enfrentan las empresas que contratan servicios externos.

La iniciativa modifica el artículo 30 de la ley de contrato de trabajo para establecer que las compañías que subcontraten trabajos correspondientes a su actividad quedarán eximidas de responsabilidad si cumplen con determinados controles.

Según el texto, bastará con que el principal exija a sus contratistas “el número del Código Único de Identificación Laboral de cada uno de los trabajadores, la constancia de pago de las remuneraciones, copia firmada de los comprobantes de pago mensuales al sistema de la seguridad social y una cobertura por riesgos del trabajo”.

* **Actividad gremial en las empresas:** introduce modificaciones sustanciales al régimen de asociaciones sindicales (ley 23.551) que alteran las condiciones en que se desarrolla la acción sindical dentro de las empresas.

Uno de los cambios más significativos es la incorporación del artículo 20 bis, que establece que las asambleas y los congresos convocados por representantes sindicales dentro de los establecimientos “requerirán autorización previa del empleador” respecto del horario, duración y lugar.

El texto agrega que estas reuniones no podrán “afectar el desarrollo de las actividades normales de la empresa ni causar perjuicio a terceros” y que los trabajadores “no devengarán salarios durante el tiempo que dure la asamblea”.

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo también incorpora el artículo 20 ter que tipifica como “infracciones muy graves” una serie de conductas vinculadas a medidas de fuerza: afectar la libertad de trabajo de quienes no adhieran, bloquear o tomar un establecimiento, impedir el ingreso o egreso de personas y cosas, y dañar personas o bienes de la empresa o de terceros.

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VICUÑA MACKENNA Y ZONA

El Sindicato de Trabajadores Municipales de Vicuña Mackenna y zona convoca a los afiliados a elecciones para la renovación de autoridades el día 05 de Enero de 2026 en el horario de 8:00 Hs. a 16:00hs. Los Cargos a renovarse son: SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO ADJUNTO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, SECRETARIO GREMIAL, SECRETARIO TESORERO, SECRETARIO PRO-TESORERO, SECRETARIO DE PRENSA, SECRETARIO DE ACTA, SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y MUTUAL, 1º VOCAL TITULAR, 2º VOCAL TITULAR, 3º VOCAL TITULAR, 1º VOCAL SUPLENTE, 2º VOCAL SUPLENTE, 3º VOCAL SUPLENTE, 1º REVISOR DE CUENTA TITULAR, 2º REVISOR DE CUENTA TITULAR, 3º REVISOR DE CUENTA TITULAR, 1º REVISOR DE CUENTA SUPLENTE, 2º REVISOR DE CUENTA SUPLENTE, 3º REVISOR DE CUENTA SUPLENTE, que tendrán un mandato de cuatro años de acuerdo al artículo 14 del Estatuto Social, las urnas estarán ubicadas en la sede del Sindicato de Trabajadores Municipales de Vicuña Mackenna y en la Municipalidad de Tosquita. Los Padrones se encuentran disponibles en la sede sindical sita en calle Italia N° 1444 de Vicuña Mackenna.-

JORGE DANIEL GOMEZ
secretario general

Seguinos en

facebook

instagram

PANADERIA

STOLL

TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS
SÁBADOS
07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS

PEDIDOS 4621211 - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO

A TODO A NADA. LA CENTRAL OBRERA SE PRONUNCIÓ FORMALMENTE

La CGT rechazó la reforma laboral y marchará el jueves a la Plaza de Mayo

“Nos oponemos terminantemente a cada uno de sus puntos”, sostuvo, porque lo que busca es la “precarización”

Agencia NA

El Consejo Directivo de la CGT rechazó ayer la reforma laboral que impulsa el Gobierno, al advertir que el país está “empobrecido, sin inversión económica y sufre industrialización”, y anticipó que llevará adelante una movilización a Plaza de Mayo el jueves próximo a las 15.

La central obrera propuso que no haya “acuerdo” ni “mesa de diálogo” entre el sector empleador y los trabajadores sobre este proyecto de ley.

En conferencia de prensa, el titular de la central Jorge Sola, indicó además que la CGT “se opone terminantemente a cada uno de los puntos que establece esta reforma, que transita por la precarización laboral y que es un paso más hacia esa informalidad”.

El “plan de acción” incluye llevar la postura a los legisladores y go-

bernadores para “explicar por qué no puede salir esta ley”.

“La CGT reclama estar en el lugar de debate con los legisladores, para discutir punto por punto”, añadió, al cuestionar que el proyecto se trate “entre gallos y medianoche”.

Sola dijo, además, que la central impulsará la judicialización de la norma para que se declare la “inconstitucionalidad” de varios de sus artículos, que “van en contra de los principios protectores del trabajo”.

La movilización del jueves próximo, en tanto, será “contundente”, según anticiparon.

Sola brindó la conferencia de prensa desde la histórica sede de Azopardo 802, en el Bajo porteño, después de una reunión del Consejo Directivo que tomó más de dos horas, y donde estuvo acompañado por los cotitulares Cristian Jerónimo y Octavio Argüello, entre

otros dirigentes.

El referente sindical anunció también que la central resolvió llevar la misma postura de rechazo a las “80 delegaciones regionales” de la organización para que, con la “territorialidad que tiene la CGT, se expresen en cada lugar en rechazo y para que en las capitales provinciales hablen con los legisladores y gobernadores para llevar el mismo mensaje”.

En principio, la CGT optará por acciones más “institucionales”, como las negociaciones en el Congreso y las presentaciones judiciales, en lugar de medidas de acción directa.

Por lo pronto, la CGT afrontará en los próximos días una estrategia de “cabildeo” en el Senado para persuadir a los legisladores del PJ y aliados de la necesidad de rechazar el proyecto que el Gobierno presentó a “libro cerrado”, en busca de conseguir que el expe-



Flanqueado por Argüello y Jerónimo, Sola habla en la sede de la CGT.

NA

diente no se trate en sesiones extraordinarias y pase al próximo período legislativo.

“Ya estamos cabildeando con cada uno de los senadores”, aclararon fuentes de la CGT después de la reunión del Consejo Directivo.

Norberto ‘Tano’ Di Próspero, secretario general de la Asociación Personal Legislativo (APL), explicó ante sus pares que el oficialismo “no podrá cumplir con los tiempos parlamentarios” para sancionar la norma en las próximas semanas.

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
Seguimos haciendo

VERANO

FÁCIL PARA TODOS

CÓRDOBA
DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

@turismochia
cordobaturismo.gob.ar

EL PAÍS

Del Caño: “Le llaman modernización laboral a un proyecto de ley que atrasa siglos”

En cambio, para el economista Dante Sica, se trata de un aporte para “mejorar la competitividad”

Agencia NA

Dispares reacciones se conocieron ayer sobre la reforma laboral promovida por el gobierno nacional.

En el ámbito político-parlamentario, el diputado nacional del Frente de Izquierda Nicolás del Caño despotricó duramente contra el proyecto “esclavista” que presentó el Poder Ejecutivo en el Senado y cuestionó que el Gobierno le llama “modernización laboral a un proyecto que atrasa siglos”.

“El proyecto plantea una reforma que, al contrario de lo que vende el oficialismo, no va a generar ninguna mejora para las trabajadoras y los trabajadores informales, que hoy no tienen derecho a vacaciones, a aguinaldo, a una indemnización en caso de despido, por ejemplo”, advirtió.

Para el referente del PTS, “la reforma enviada significa quitarle derechos y conquistas históricas a un sector de la clase trabajadora que hoy los mantiene”.

Por su parte, el diputado nacional de Unión por la Patria Itai Hagman puso en duda que la reforma laboral vaya a tener como resultado un aumento del empleo y, al respecto, sostuvo que “el problema” de la caída de los puestos de trabajo “no es la legislación laboral” sino el “modelo” económico del presidente Javier Milei.

“La idea de que cambiar la legislación laboral va a generar empleo no tiene sustento”, afirmó el dirigente del Frente Patria Grande, referenciado en Juan Grabois.

“La industria volvió a caer en octubre y está 3% abajo de 2024 (que a al vez ya estaba 12% abajo de 2023), la construcción se redujo 0,5% en octubre y acumula una caída anual de 23% respecto de 2023. Las ventas minoristas cayeron 9% mensual, según la Came y están 4% abajo respecto del año pasado”, enumeró Hagman desde sus redes sociales.

En cambio, el exministro de Producción y Trabajo de la gestión de Cambiemos, Dante Sica, afirmó que la reforma laboral que impulsa el Gobierno se enmarca en un “proceso de transición” de la economía y que va a aportar a “mejorar la competitividad” que es fundamental para la producción de la Argentina.

Para Sica, la modernización laboral va a tener “gran impacto en sectores como la construcción y

los servicios”, que son “los responsables del 60 por ciento del empleo que se genera en la Argentina”.

“Se va a entrar en un modelo mucho más dinámico, que va a permitir a las empresas que las nuevas contrataciones empiecen a enmarcarse en un sistema mucho más adecuado a las necesidades más flexibles que tiene hoy el proceso productivo”, aseguró.

A su vez, las principales cámaras y asociaciones que nuclean a las pequeñas y medianas empresas se pronunciaron sobre la iniciativa oficialista.

Vicente Lourenzo, vocero de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came), manifestó que, por el momento, lo estaban “analizando” junto con los abogados de la entidad y no tenían “aún una posición oficial”. Sin embargo, deslizó que en el proyecto que impulsa el Ejecutivo Nacional “puede haber artículos positivos y otros muy negativos”.

Por su parte, el titular de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, Julián Moreno, manifestó que este proyecto “es un tiro en el pie” para los trabajadores en un futuro próximo.

“En esta relación desigual, sumada a la postura con la que viene amenazando el gobierno nacional, van a salir perdiendo los trabajadores y, por lo tanto, la masa asalariada. Los principales clientes que tenemos las pymes provienen del mercado interno y eso se alimenta fundamentalmente por el salario de los trabajadores, que se va a ver reducido. Por lo tanto, para nuestro sector va a ser peor sin lugar a dudas”, señaló.

En el mismo plano, indicó que será “algo que va a afectar a toda la sociedad más temprano que tarde” y remarcó que, bajo esta reforma, se contemplarán “como formales” vínculos que no lo son: “Será una manera de disimular la pauperización del empleo tal cual lo conocimos y es grave”.

Finalmente, el titular del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (Stia), Sergio Escalante, afirmó que con la reforma laboral el Gobierno quiere una Argentina “pre peronista”, sin las leyes favorables a los trabajadores que se incorporaron a partir de 1945 y calificó la medida de “inconstitucional”.

“Quieren volver a una etapa pre peronista, a un país primarizado, extractivista y ahora con la novedad de incentivar la especulación financiera”, aseveró Escalante.



Centrales obreras concretaron ayer una jornada de lucha por los derechos humanos al cumplirse dos años del mandato del presidente Javier Milei, de la que participaron referentes sindicales, sociales, dirigentes opositores y artistas. La agenda de actividades comenzó a las 15.30 en la Pirámide de Plaza de Mayo, donde se realizó la habitual ronda de las Madres junto a una intervención artística del grupo popular de percusión La Chilinga. Luego se llevó a cabo el primer panel de debate denominado “Derechos y trabajo”, dedicado a los “desafíos y resistencias” ante la reforma laboral impulsada por el Gobierno, del que participaron los secretarios generales Hugo Godoy (CTA-A), Hugo Yasky (CTA-T), Alejandro Gramajo (Utep) y Octavio Argüello (CGT). Posteriormente, se abrió el segundo panel bajo el nombre “Estado de derecho en emergencia”, donde abordaron temas vinculados con la violencia institucional, la persecución política y la proscripción. Lo integraron Fabián Grillo, padre del fotógrafo Pablo Grillo; el ministro de Justicia bonaerense, Juan Martín Mena, y Micaela Minervini, integrante de la asociación Mapa de la Policía.

Economía colocó bonos por \$ 21,3 billones, con refinanciación del 102%

El Ministerio de Economía anunció la colocación de bonos de deuda en pesos por un total de \$21,3 billones, cifra que explica un nivel de refinanciamiento del 102,01%, respecto de los títulos que vencen en diciembre, en lo que fue el único llamado del mes y último de 2025, con lo cual concluyó el programa financiero del actual ejercicio.

“La Secretaría de Finanzas anuncia que en la licitación del día de hoy adjudicó un total de \$21,27 billones, habiendo recibido ofertas por un total de \$23,37 billones. Esto significa un rollover de 102,01% sobre los vencimientos del día de la fecha”, informó el Ministerio de Economía.

En la previa se estimaba que en manos de privados había unos \$13 billones, de acuerdo con estimaciones de sociedades de bolsa. Más allá de eso, el punto es que en diciembre sube la demanda de dinero como consecuencia del pago de aguinaldos.

En ese contexto, sorprendió el alto nivel de dinero captado por el Gobierno. La explicación estaría en que la cuenta de pesos del Tesoro en el Banco Central tenía apenas unos \$3,4 billones, lo que se considera un nivel bajo.

Pero más allá de ello, a pesar de que el Gobierno siguió con la caída de las tasas de interés, al retirar tantos pesos se estaría resecando nuevamente la plaza, en una jornada

en que se supo que la inflación minorista de noviembre saltó al 2,5%, lo que indica una aceleración de los precios.

Finanzas señaló que “el resultado de hoy se enmarca en un contexto de alta demanda de dinero por la estacionalidad de fin de año, lo cual generaba cierta incertidumbre del mercado respecto de la capacidad de refinanciar la totalidad de los vencimientos”.

“Por ello, el resultado es una nueva demostración de la confianza de los inversores en la capacidad de la administración de continuar generando una mayor estabilidad económica. Al rollover del 102% se le suman algunos datos clave: reducción promedio de alrededor de 20 puntos básicos en TEM para los instrumentos de tasa fija en relación con la última licitación (dos semanas atrás); reducción de 100 puntos básicos en TEA en el instrumento ajustable por inflación con vencimiento en mayo 2026”, indicó Finanzas.

Auxtin Maquieyra, gerente comercial de Sailing Inversiones, opinó que “la licitación dejó una señal positiva para el mercado”, ya que en pleno tramo final del año, cuando la demanda de pesos suele tensionarse y aumenta la incertidumbre sobre el rollover, el Tesoro consiguió refinanciar holgadamente sus vencimientos con un rollover del 102% y una demanda que superó los \$23 billones.

Rechazan explotación petrolera en las Malvinas

La Cancillería argentina rechazó la autorización del gobierno local de las Islas Malvinas a una empresa británica para la explotación petrolera en el yacimiento Sea Lion. Calificó el proyecto y a las empresas involucradas de “ilegítimas e ilegales” y advirtió que tomará las acciones pertinentes basándose en el derecho internacional.

“Quienes intervengan o faciliten dichas actividades quedarán expuestos a la adopción de medidas administrativas, legales y judiciales, incluyendo sanciones, restricciones operativas, inhabilitaciones y acciones en jurisdicciones nacionales e internacionales. La República Argentina desalienta de manera expresa la participación en estos emprendimientos ilegales y se reserva el derecho de ejercer plenamente todas las acciones disponibles para impedir su desarrollo y salvaguardar sus derechos e intereses soberanos”, indicó.

La iniciativa estará a cargo de las empresas Rockhopper Exploration Plc, del Reino Unido, y Navitas Petroleum Development and Production Limited, de Israel. Representa una inversión de US\$ 2.100 millones en su primera etapa.



DE LUNES A VIERNES 12:00hs CON FLOR IGARZA



TE ESPERAMOS

Con toda la información local
y nacional en el mismo lugar.



CIUDAD DE CÓRDOBA



Los naranjitas, foco de conflicto permanente en la capital provincial.

“Naranjitas”, entre la postal cordobesa y la disputa urbana en Córdoba

Buscan redefinir el funcionamiento de los cuidacoches informales en áreas clave de la ciudad, en medio de un conflicto que suma tensiones entre trabajadores, comerciantes y automovilistas. La medida apunta a frenar prácticas irregulares y responder a una problemática histórica que parece intensificarse en los últimos meses.

Redacción Puntal

En Córdoba, pocas postales urbanas son tan reconocibles como el chaleco naranja en una esquina. Desde hace décadas, los “naranjitas” forman parte del paisaje cotidiano: indicaciones rápidas con la mano, sugerencias para maniobrar entre autos y una presencia que, para bien o para mal, ya es parte de la identidad local. Sin embargo, esa figura tan cordobesa convive hoy con un debate profundo que tiene como eje el uso del espacio público, la seguridad, el trabajo informal y las responsabilidades del Estado.

La polémica volvió a escena luego de reiteradas detenciones de cuidacoches, principalmente en Nueva Córdoba y Güemes. En una de las últimas intervenciones policiales, tres fueron arres-

tados tras una pelea en plena avenida Vélez Sársfield, mientras que un cuarto quedó detenido por extorsionar a un automovilista y rayarle el vehículo. Estos hechos, frecuentes en los partes oficiales de la Policía, alimentan la sensación de descontrol y refuerzan la discusión sobre cómo regular una actividad que se despliega a la vista de todos.

En Córdoba coexisten dos tipos de cuidadores de estacionamiento. Por un lado, están los permisionarios del Sistema de Estacionamiento Medido y/o Controlado (SEMC), trabajadores nucleados en cooperativas autorizadas por la Municipalidad. Por otro, se encuentran los naranjitas ilegales, personas que actúan por su cuenta sin ningún tipo de permiso ni supervisión estatal, y que suelen protagonizar los conflictos más graves.

La diferencia es crucial. Según los registros municipales, existen

ocho cooperativas habilitadas que reúnen a 357 permisionarios acreditados. Estas organizaciones reciben chalecos identificato-

La polémica volvió a escena luego de reiteradas detenciones de cuidacoches, más que nada en Nueva Córdoba y en Güemes.

rios, gorras, credenciales y talonarios de tickets oficiales. Además, pasan por capacitaciones, asistencia técnica, controles de salud y actualización documental.

La regulación de esta actividad

tiene un reparto de funciones claro dentro del Estado municipal: la Secretaría de Desarrollo Metropolitano es la encargada de definir las zonas donde funciona el Estacionamiento Medido y Controlado, así como otorgar los permisos para su explotación. Es decir, decide en qué cuadras operan las cooperativas y bajo qué condiciones.

Por su parte, la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano tiene como tarea inscribir a las cooperativas en el Registro de Efectores Sociales, capacitarlas, asesorarlas, entregar credenciales, chalecos, tickets y llevar adelante programas de acompañamiento social.

Este entramado institucional marca una diferencia concreta entre los naranjitas integrados al sistema municipal y quienes operan por fuera. Los primeros forman parte de un mecanismo formalizado dentro de la econo-

mía social; los segundos actúan sin habilitación, fuera del marco cooperativo y sin controles.

Una confusión extendida entre los automovilistas es creer que los naranjitas “cuidan autos”. En rigor, su función, según la normativa municipal, es ordenar el estacionamiento en la vía pública, nunca brindar seguridad ni vigilancia. La protección del vehículo es una responsabilidad exclusiva de la Policía. Cuando una persona exige dinero a cambio de “cuidar” un auto, no sólo incumple su rol, sino que también está actuando fuera de la ley.

Los episodios de extorsión, amenazas, daños o cobros desmedidos que involucran a trabajadores informales y, en ocasiones, también a permisionarios son los que alimentan el enojo vecinal y presionan a los gobiernos provincial y municipal a reforzar operativos.

El ministro de Seguridad, Juan Pablo Quinteros, ha sostenido públicamente que la Policía responderá ante cualquier intento de intimidación o cobro indebido en el espacio público. En operativos recientes, especialmente durante eventos masivos como los recitales del estadio Kempes, el funcionario remarcó que los automovilistas deben llamar al 911 si se sienten amenazados y que la Policía actuará porque “el cuidado de los vehículos no es una actividad habilitada”. También reconoció la dificultad que implica controlar todas las zonas con conflictos simultáneos.

Más allá de los episodios de violencia, detrás de cada chaleco naranja, sea oficial o improvisado, hay una realidad socioeconómica que atraviesa a buena parte de la sociedad. Muchas personas recurren a esta actividad porque no encuentran otra fuente de ingresos. Son trabajadores informales que viven de changas y que, para sostener a sus familias, se apropian de prácticas que la ciudad toleró durante años.

Cualquier intento de erradicación total del fenómeno plantea una pregunta inevitable: ¿qué alternativas se les ofrecerá a quienes dependen de esta actividad para sobrevivir? La salida no puede reducirse a asistencialismo momentáneo, sino que debe construir políticas públicas que garanticen derechos, formación laboral, oportunidades reales y una inserción digna.

El debate sobre los naranjitas no es sólo un tema de tránsito y de la ciudad. Es, en el fondo, una discusión sobre el trabajo, la informalidad, la convivencia urbana y el rol del Estado y las políticas económicas nacionales que profundizan la exclusión y la vulnerabilidad social. Córdoba convive con esta figura hace décadas; su desaparición o transformación requerirá algo más que operativos policiales: exigirá repensar las políticas sociales y urbanas, sin perder de vista que la calle, con sus tensiones y desigualdades, siempre revela lo que muchos prefieren no mirar.

FORMACIÓN. LA REINSERCIÓN DE RESIDUOS EN NUEVOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS

Ya hay más de 2.700 egresados en la Diplomatura en Economía Circular

La iniciativa del Municipio cordobés y de la UNC intenta promover un cambio cultural que contribuya a la concientización ambiental. Egresan hasta 865 alumnos al año

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) entregó certificados a los nuevos 353 egresados de la Diplomatura en Economía Circular y Estrategias de Sustentabilidad.

La formación, certificada por el ente BioCórdoba y la UNC, tiene instancias de puesta en práctica de los principales elementos de la economía circular.

Con esta nueva edición, el espacio de capacitación acumula 2.769 agentes de cambio formados, de toda la provincia y el país, manteniendo año a año un número parejo de estudiantes entusiasmados con la formación. De ese total, 445 alumnos se egresaron el primer año; 865, en 2022; luego 676 alumnos, en el 2023 y otros 430, en el

año 2024. Esta innovadora iniciativa de formación intenta promover desde la Universidad y los municipios a los participantes un cambio cultural, contribuyendo a la concientización sobre la responsabilidad en la generación de residuos, aportando en la disminución de su impacto en el ambiente, como también planteando estrategias para el aprovechamiento de materiales descartados y su reinsertión en nuevos circuitos productivos.

El cursado de la Diplomatura que se da hace ya cinco años es en formato virtual asincrónico, con encuentros presenciales optativos a través de la plataforma del Infosesep. La propuesta educativa certifica 110 horas cátedra y está aprobada por la Universidad Nacional de Córdoba.

Los contenidos y las clases, dictadas por profesionales referentes en la temática, se orientan a intro-



En la última colación se entregaron 353 certificados.

ducir al estudiante en los conceptos principales de Economía Circular, Agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible, responsabilidad social, gestión de residuos y otros temas vinculados con la Eco-

nomía Circular.

El próximo año, la sexta cohorte llegará a las aulas de la UNC, posibilitando que nuevos interesados se sumen a la propuesta gratuita para otorgarle una alternativa de

conocimientos y herramientas que colaboren en el diseño e implementación de modelos de negocio circulares, promoviendo la sostenibilidad a nivel social, económico y ambiental.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694



ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$496.000	1,22%	11/12/2025, 00:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 401,78	0%	11/12/2025, 18:44:00
Soja	MtR	ene-26	US\$ 347,5	0,72%	11/12/2025, 17:40:09
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 00:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 00:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 00:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$275.000	0,00%	11/12/2025, 00:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 171,35	0%	11/12/2025, 16:20:00
Maíz	MtR	dic-25	US\$ 197	-0,76%	11/12/2025, 17:40:09
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 00:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 00:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 00:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$240.000	-2,04%	11/12/2025, 00:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 196,02	1%	11/12/2025, 16:21:00
Trigo	MtR	dic-25	US\$ 180	0,56%	11/12/2025, 17:40:09
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 00:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 00:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 00:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	500000	0%	11/12/2025, 00:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 00:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 00:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 00:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 10/12/2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	3000	4500	4078,125	4125	723	\$1.431.727.750,00	351.075	486
NOVILLOS Regular h 430	2600	3800	3085,269	3000	60	\$83.564.500,00	27.085	451
NOVILLOS Regular + 430	3700	4260	3968,464	3900	204	382996500	96510	473
NOVILLITOS Esp. h 390	3600	4760	4343,483	4450	1169	\$1.805.737.800,00	415.735	356
NOVILLITOS Esp. + 390	3400	4630	4235,721	4300	1208	\$2.094.691.350,00	494.530	409
NOVILLITOS Regular	2700	4350	3755,318	3600	254	\$368.434.250,00	98110	386
VAQUILLONAS Esp. h 390	2100	4700	4065,836	4200	1309	\$1.850.362.100,00	455.100	348
VAQUILLONAS Esp. + 390	2800	4250	3643,162	3600	391	\$624.729.400,00	171.480	439
VAQUILLONAS Regular	2000	4280	3460,626	3700	381	\$454.120.650,00	131.225	344
VACAS Esp. Joven h 430	2000	3300	2624,093	3000	135	\$136.361.000,00	51.965	385
VACAS Esp. Joven + 430	1700	3700	2915,096	3000	1505	\$2.251.693.050,00	772.425	513
VACAS Regular	1600	3500	2529,677	2500	1908	\$2.301.943.250,00	909.975	477
VACAS Conserva Buena	1600	2600	2027,366	2000	268	\$250.420.250,00	123.520	461
VACAS Conserva Inferior	1600	2400	1917,413	1950	248	\$220.310.750,00	114900	463
TOROS Esp.	2100	3350	2835,657	2900	230	\$413.098.550,00	145.680	633
TOROS Regular	2500	3100	2673,181	2700	100	\$153.707.900,00	57.500	575
MEJ Esp. h 430	3300	4470	3874,538	4000	150	\$249.500.850,00	64.395	429
MEJ Regular	2300	3800	3050,033	2600	74	\$91.470.500,00	29990	405

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com a 11/12/2025							
Fuente: bna.com.ar 11/12/2025		Compra	Venta				
Dolar U.S.A		\$ 1.430,00	\$ 1.460,00	COMPRA	Dólar Blue	Dolar Bolsa	Dolar CCL
Euro		\$ 1.630,00	\$ 1.730,00		\$ 1.430,00	\$ 1.475,10	\$ 1.506,10
				Venta	\$ 1.450,00	\$ 1.480,80	\$ 1.506,80
							\$ 1.410,00
							\$ 2.555,00

RÍO CUARTO



El presupuesto, que contiene subas impositivas muy por encima de la inflación, sólo fue votado por el oficialismo.

Andrés Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE. CRUCES ENTRE LOS BLOQUES

Presupuesto: el oficialismo aprobó las subas impositivas de hasta el 100% para 2026

El cálculo de ingresos y gastos del año próximo incluye fuertes reajustes tributarios. La oposición los votó en contra. El oficialismo justificó la decisión en el costo de los servicios

Redacción Puntal

Solo, sin ningún voto de la oposición, el oficialismo aprobó ayer en segunda lectura el presupuesto que el gobierno de Guillermo De Rivas definió para 2026 y que contiene aumentos impositivos que, en algunos casos, llegan al 100 por ciento.

Así, según los números que presentó la oposición y que el bloque oficialista no desmintió, habrá aumentos en las tasas que van desde el 67 por ciento al 100 por ciento si se compara el presupuesto de 2026 con el de 2025.

Comercio e Industria, de acuerdo a los cálculos de Primero Río Cuarto, tendrá ajustes del 81 por ciento, en Agua y Cloacas las subas alcanzarán el 97 por ciento y serán del 95 por ciento en el Inmobiliario. “Todos son ajustes que están muy por encima de la inflación”, señaló Gabriel Abrile, jefe del bloque opositor.

Franco Miranda, de La Fuerza del Imperio del Sur, complementó con el dato de que, en algunos casos, el Inmobiliario va a representar el 17 por ciento del Salario Mínimo, Vital y Móvil. “Y estamos hablando de inmuebles de sectores medios”, puntualizó Miranda.

La oposición hizo especial hincapié en lo que consideró un impuesto y remarcó que, por si fuera poco, el cálculo de ingresos y gastos del año próximo contempla reducción de la inversión en obras, en asistencia social, en seguridad y en desarrollo económico. “Es el presupuesto del más por menos”, graficó Abrile.

Pero, además, hubo otro punto que motivó críticas: la previsión de endeudamiento para el año que viene. El presupuesto contempla una suba del 147 por ciento en la toma de deuda, que estará impulsada tanto por la emisión de letras de corto plazo (un crecimiento del 75 por ciento) como por la toma de créditos a largo plazo (incremento del 87 por ciento).

Ayer, a diferencia de lo que ocu-

rrió durante la primera lectura, el oficialismo sí contestó las críticas opositoras. Dos semanas atrás, se había limitado a describir el presupuesto sin replicar después los cuestionamientos de los demás bloques.

El oficialismo señaló que las tasas del 2026 no implican cifras impagables para la gente. Una casa del centro tributará \$ 40 mil.

La argumentación inicial estuvo a cargo de Augusto Lago, el concejal oficialista de origen radical, que justificó los aumentos impositivos en la necesidad de cubrir los costos crecientes en la prestación de servicios. Además, remarcó que, si se los compara con el precio de servicios privados como el gas o in-

ternet, en realidad las tasas municipales no son onerosas.

“Al Municipio cada vez se le exige más en cuanto a la prestación de servicios mientras otras esferas del Estado se retiran. El Municipio absorbe obligaciones, pero los recursos son cada vez más escasos. Esto lleva a la toma de medidas para eficientizar el gasto, algo que está haciendo la actual gestión. Pero también es necesario reforzar la matriz tributaria para hacer efectiva la prestación de los servicios. Con lo que hoy se recauda no se llega a cubrir el 30 por ciento de lo que cuesta la recolección de residuos, el desmalezado, la iluminación de las calles”, dijo Lago.

El concejal también aportó números sobre lo que deberá pagar la población el año próximo. Todos los cálculos contemplan que la gente está al día y que pagará en una sola cuota, es decir, que accederá al beneficio de contribuyente cumplidor y pagará un 40 por ciento menos. Aunque lo plantee así, no es un ejemplo generalizable. “El 68 por ciento de las cuen-

229.000

Es el monto total del presupuesto que se ejecutará el año próximo en el Municipio.

tas del Inmobiliario no llegarán a abonar 15 mil pesos. En relación al Emos, con contribuyente cumplidor el 92 por ciento de las cuentas abonarán entre 9 mil y 35 mil. Tu- vimos en estos días la visita del equipo económico y señaló que una casa céntrica de 2 plantas abonará alrededor de 40.000 pesos, un departamento céntrico 11 mil pesos, una casa en Cispren 13 mil pesos, en Bimaco, una casa abonará 12 mil pesos y 8 mil en Alberdi”, detalló Lago.

Franco Miranda, de la Fuerza del Imperio del Sur, manifestó que el gobierno municipal no es transparente en su manejo financiero porque falta información clave para acceder a un diagnóstico preciso.

Además, acusó al Ejecutivo de profundizar el déficit de las cuentas públicas y de ir a contramano de lo que estableció como política el gobierno provincial. Miranda citó declaraciones del propio Juan Manuel Llamosas, actual legislador y antecesor de De Rivas en el cargo de intendente, en el sentido de que es necesario reducir la presión fiscal para acompañar el difícil momento que viven las familias y los comercios. “La Municipalidad está haciendo lo contrario. Le falta creatividad y política”, indicó el concejal opositor.

Gabriel Abrile, de Primero Río Cuarto, desmenuzó las contradicciones que encontró entre lo que el gobierno postula como prioridades y lo que realmente se plasma en el Presupuesto. El jefe de la

bancada opositora señaló que el Ejecutivo dice tener una serie de prioridades en la gestión, pero que después ajusta a la hora de la asignación de recursos.

“No hay correlación entre los objetivos declamados y los recursos asignados. Falta una priorización real entre lo urgente y lo importante. Además, el gobierno lleva adelante una presión fiscal que no tiene precedentes para los vecinos. El presupuesto dice que será una ciudad centrada en las personas, pero ese slogan no tiene respaldo presupuestario. La gestión social total del Municipio sólo aumenta el 11 por ciento, muy por debajo de lo que necesitan las familias. Y el retroceso de los programas concretos es mucho más claro”, indicó Abrile.

Y en cuanto a obra pública, manifestó que gran parte del plan de infraestructura de 2025 está subejecutado y que, aún así, se contempla un recorte de obras del 8 por ciento para el año próximo.

También remarcó que la presión fiscal se incrementará muy por encima de la inflación. “Se castiga la actividad privada. Pero mientras se le cobra más a la gente y a las empresas, al que produce, además, hay un crecimiento de la deuda. Otro punto importante es la deuda. Lo que más me preocupa después de la reunión con el secre-

El presupuesto también incluye una fuerte suba de la deuda municipal. Prevé un aumento del 147 por ciento para el 2026.

tario de Economía (Pablo Antonetti) es que no hay un plan claro. Mientras se recorta la inversión y la obra, la deuda crece el 147 por ciento. Es un municipio que se endeuda para cubrir gastos corrientes porque reduce la obra pública y la inversión social. Creemos que es un Municipio que compromete su sostenibilidad futura”, planteó Abrile.

Leandro Carpintero, jefe del oficialismo, lo cruzó, sin nombrarlo, con el argumento de que apoya al gobierno nacional, que eliminó por completo la ejecución de obras, y que a la vez cuestiona a De Rivas por los porcentajes de inversión en infraestructura.

Carpintero, además, indicó que hay cada vez más exigencias a los municipios y que el costo de solventar los planes y los servicios es cada vez mayor.

Milagros Obregón, también oficialista, manifestó que el Municipio seguirá conteniendo a los riocuartenses el año próximo y que continuará con las obras. Negó que haya una contradicción con el gobierno provincial porque, argumentó, son administraciones que enfrentan realidades distintas.

El presupuesto se aprobó con los 10 votos de Hacemos Unidos por Río Cuarto.

CONCEJO DELIBERANTE. REPERCUSIONES

Abrile: “Desde que asumió, De Rivas aumentó la tasa inmobiliaria el 1,77% por día”

El jefe de Primero Río Cuarto cuestionó al intendente por el incremento de la presión fiscal muy por encima de la previsión inflacionaria. Críticas del resto de la oposición

Redacción Puntal

El jefe del bloque Primero Río Cuarto, Gabriel Abrile, acusó al intendente Guillermo De Rivas de haber incrementado el impuesto Inmobiliario a razón del 1,77 por ciento diario desde el inicio de su gestión.

Esa fue una de las razones que enumeró Abrile para rechazar el proyecto de presupuesto que en la sesión de ayer el oficialismo votó en soledad.

“Es un presupuesto que muestra mucha discordancia entre el relato y la asignación presupuestaria”, manifestó.

El concejal radical dijo que “muchos de los objetivos que plantea el Ejecutivo no se condicen con la asignación presupuestaria. Hablan de ciudad de oportunidades y aumentan la presión fiscal, eso va en contra de quienes quieren invertir. Hay un gran aumento de impuestos. En los 421 días de gestión, el

intendente De Rivas subió el impuesto inmobiliario un 1,77% por día. Además, hay menos seguridad y menos obra pública”.

Sin alivio

Desde el bloque de La Fuerza del Imperio del Sur también argumentaron su voto en contra. “Muchas preguntas que le hicimos al secretario de Economía quedaron sin responder. Vemos que en el presupuesto no hay alivio para el contribuyente y tampoco vemos una medida para incentivar a los nuevos comercios ni para que la gente suba al colectivo. Nosotros hicimos propuestas para ayudar a algunos sectores a pasar este momento difícil, pero el oficialismo avanzó a libro cerrado”, advirtió Franco Miranda, presidente de la bancada opositora.

Y resumió: “Es un presupuesto que está alejado de la realidad”.

Por su parte, el concejal libertario, Mario Lamberghini, tampoco votó el presupuesto para el 2026.

“Nosotros venimos bregando hace años que hay que bajar el gasto en

Otro de los proyectos que aprobó ayer el Concejo fue el pliego para la licitación del servicio de higiene urbana. La iniciativa del gobierno de De Rivas consiguió reunir 16 de los 19 votos que tiene el Legislativo: votaron el oficialismo, la Fuerza del Imperio del Sur, Abrile y Vaschetto.

la ciudad de Río Cuarto y acá hay un gobierno corporativo gigante”,

lanzó.

Y en sintonía con los demás ediles opositores, expresó: “Los impuestos son altos y los servicios son malos”.

Tasa ganadera

Desde el oficialismo destacaron que en la sesión también se abordó la profundización del proceso de simplificación tributaria que venía llevando adelante el Municipio desde el año pasado, cuando se eliminaron 88 tasas en la Municipalidad.

Augusto Lago, concejal de Hacemos Unidos por Río Cuarto, explicó que “ahora también se elimina una tasa importante para el sector ganadero” relativa a las guías para el traslado de hacienda que implicaría una rebaja en los costos operativos de los productores ganaderos.

“Consideramos que es un aporte importante, un alivio para este sector que tiene tanta referencia en nuestra ciudad”, añadió.



Abrile dijo que hay muchas contradicciones entre las prioridades que el gobierno dice tener y la asignación de recursos.

RÍO CUARTO

LEGISLATIVO. VISITA DE LOS SECRETARIOS

Fuerte cruce entre el oficialismo y la oposición por inseguridad y pirotecnia

Los concejales Benítez y Miranda le cuestionaron al secretario Maldonado los hechos de inseguridad que se repiten en la ciudad y la falta de control sobre el uso de cohetes y fuegos de artificios. Estuvo De Rivas



El secretario Maldonado rinde cuentas ante el Concejo.

Andrés Oviedo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Un fuerte cruce hubo ayer entre el oficialismo y la oposición por la inseguridad y la pirotecnia, en el marco de la visita de los secretarios municipales al Concejo. Los concejales opositores Pablo Benítez (Primero Río Cuarto) y Franco Miranda (La Fuerza del Imperio del Sur) le cuestionaron al secretario de Prevención y Convivencia, Gastón Maldonado, los hechos de inseguridad que se repiten en la ciudad y la falta de control sobre el uso de cohetes y fuegos de artificios por las fiestas. “La inseguridad sigue siendo un tema complejo, secretario. Y gra-

cias a las marchas de los vecinos que se hicieron a principios de año se hicieron los Operativos Interfuerzas. Pero la problemática sigue latente”, alertó Benítez. Y añadió: “Por ejemplo, hoy hay mucha inseguridad en la salida de los boliches”. Y preguntó: “¿Son suficientes los recursos que pone la Provincia para abordar la problemática?”. Por su parte, Maldonado respondió: “Todo movimiento ciudadano es positivo. Puedo decirle, concejal, que hemos avanzado en materia de seguridad. De la Provincia, hemos recibido 6 móviles, 25 chalecos y planes de capacitación”. Las intervenciones del secretario Maldonado eran interrumpidas,

cada tanto, por acotaciones que hacía el subsecretario de Seguridad, Rafael Filippa, a pedido del propio titular de la cartera. Por su parte, Miranda le cuestionó a Maldonado la falta de controles en la actualidad sobre el uso de la pirotecnia: “Hoy por hoy percibo que no se está cumpliendo la ordenanza que regula la pirotecnia en la ciudad”. Rápidamente, Maldonado respondió que no tenía la misma percepción que él. Pero el concejal nazarista insistió: “Perdóneme, secretario, pero se escucha mucha pirotecnia por las noches en la ciudad cuando no debería ocurrir eso por la aplicación de la ordenanza en vigencia”. Al debate en danza, se sumó la concejala de Hacemos Unidos por Río Cuarto, la socialista Marilina Gadpen: “Hay que tener en cuenta que hoy las compras de pirotecnia se hacen online, con lo cual deberíamos anexar esta modalidad a la actual ordenanza”. En tanto la radical Antonella Nalli (Primero Río Cuarto) pidió a Maldonado que “se habiliten nuevas líneas del transporte urbano para unir el Alberdi con el Nuevo Hospital y con la Universidad, y para vincular el oeste de la ciudad con el centro”. El funcionario municipal tomó nota del pedido y señaló que los cambios hay que hacerlos progresivamente. En la jornada de ayer también expusieron los secretarios Araceli Isla y Karin Bogni, en tanto que pasaron para hoy Georgina Loser y Esteban Carranza. En la oportunidad, estuvo el intendente Guillermo De Rivas.

También expusieron los secretarios Araceli Isla y Karin Bogni, en tanto que pasaron para hoy Georgina Loser y Esteban Carranza.



En el marco de la causa Márquez, la Justicia de Córdoba avanzará con un remate masivo de materiales de construcción, se informó.



La Justicia investiga supuestas maniobras contra el Pami.

BAJO LA LUPA. IRREGULARIDADES

La Justicia investiga el presunto vínculo entre el exjefe médico del Pami y Ethical

Con el excoordinador Víctor Genesio, ya son seis los imputados en la causa judicial por supuesta asociación ilícita y defraudación a la obra social de los jubilados. La pesquisa se encuentra bajo secreto de sumario

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Justicia investiga el presunto vínculo entre el exjefe médico del Pami Río Cuarto, Víctor Genesio, y la empresa de salud Ethical.

Con Genesio, ya son seis los imputados en la causa por supuesta asociación ilícita y defraudación a la obra social de los jubilados a nivel local.

Como informó **Puntal**, la pesquisa se encuentra bajo secreto de sumario.

La imputación de Genesio en la investigación por presunta sobrefacturación se produjo luego de los allanamientos realizados el miércoles pasado.

Los operativos abarcaron el domicilio del exjefe médico del Pami, la sede de la obra social en Río Cuarto y la delegación ubicada en Sampacho.

De esta manera, Genesio es el primer exfuncionario del Pami local en ser imputado en la mencionada causa.

Cabe aclarar que se pidió su detención, pero la misma no se produjo, según se informó.

El excoordinador ya había sido imputado por supuesto abuso sexual y acoso laboral.

La denuncia fue formulada ante la Justicia por empleadas del Pami local.

Ahora la Justicia investiga a Genesio por el caso de presunta defrau-

Genesio es el primer exfuncionario del Pami local en ser imputado en la mencionada causa. Se pidió su detención pero la misma no se produjo, según se informó. El excoordinador ya había sido imputado por supuesto abuso sexual y acoso laboral.

dación al Pami Río Cuarto.

En rigor, el vínculo entre el exjefe médico y la empresa Ethical.

La causa judicial se armó cuando se denunció que la citada firma de salud pasó de 4 a 200 prestaciones facturadas por rehabilitación a jubilados por mes.

La maniobra obviamente perjudicaba directamente al Pami.

Esas irregularidades habían sido alertadas por las trabajadoras del Pami que hicieron la denuncia contra Genesio anteriormente detallada.

En el marco de la pesquisa, se realizaron una serie de allanamientos en la ciudad y la región para avanzar en la causa.

La investigación fue impulsada

6

Actualmente, son 6 los acusados en el proceso por supuesta asociación ilícita y defraudación.

por el fiscal federal Rodolfo Cabanillas y tramitada en el Juzgado Federal del juez Carlos Ochoa.

Actualmente, son 6 los acusados en el mencionado proceso judicial por supuesta asociación ilícita y defraudación contra la obra social de los jubilados.



El ministro Ricardo Pieckenstainer recibirá hoy a una comitiva de expertos ante el avance de la variante K de la gripe H3N2 que hoy golpea a Europa.

RÍO CUARTO

HORÓSCOPO
PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: momento para estar bien con la gente influyente. Se avecinan cambios desafiantes. Amor: una simpática persona se convertirá en alguien que querrá ver todos los días.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: le pedirán cambios para un proyecto por los cuales hará bien en consultar al equipo. Amor: creará que su entorno ignora una historia de su pasado pero alguien querrá saber.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: disfrutará tener la razón pero podrían surgir errores y acusaciones injustas. Amor: cambiará rutinas agobiantes y descubrirá un nuevo rasgo en la relación de pareja.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: si se aleja de personas que limitan sus posibilidades de éxito, muchas puertas se abrirán. Amor: una crítica podría herir pero tendrá que reconocer que recibe el mismo trato.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: los gastos excesivos podrían poner en apuros la estabilidad de su proyecto, pero lo resolverá. Amor: dialogar será oportuno para suavizar asperezas y descomprimir la relación.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: surgirán obstáculos inesperados que podrían retrasar su camino al éxito pero los eludirá. Amor: la incertidumbre se disipará y dará paso a la calidez que había menguado.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: si rompe con los viejos esquemas su crecimiento material será envidia de muchos. Amor: momento para no iniciar discusiones porque una vieja herida aún está latente.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: resolverá asuntos críticos y sus ideas se convertirán en modelos que otros seguirán. Amor: si escucha con atención a su pareja evitará un malentendido nada inocente.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: logrará las ventajas más inesperadas y los buenos resultados no se harán esperar. Amor: volverá a los lugares donde, junto a su pareja, descubrieron afinidades que aún perduran.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: superará las trabas que ciertos trámites oponen y la actividad comenzará a crecer. Amor: si se anima al compromiso y asume riesgos, un cálido romance le está esperando.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: los contactos serán propicios pero conviene no insistir con proyectos fantasiosos. Amor: una vivencia romántica logra disipar un malentendido que causa divisiones.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: las trabas volarán y el éxito será una realidad pero ciertos ajustes deberán hacerse. Amor: una cita romántica será inolvidable si evita hablar de sus relaciones anteriores.



Alumnos, en el Festejo del Último Día.

CELEBRACIÓN. PROGRAMA MÁS 16

Festejo: 1.500 estudiantes de 51 promociones, en el Último Día

En lo que va del año 2025, el sistema tuvo más de 31 mil ingresos y más de 4.700 padres autorizantes. “Tienen un nivel de compromiso muy alto”, dijo el coordinador Alonso

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Un total de 1.500 alumnos de 51 promociones participaron anoche del Festejo del Último Día.

En lo que va del año, el sistema tuvo más de 31 mil ingresos y más de 4.700 padres autorizantes. “Los padres tienen un nivel de compromiso muy alto y dan una mano en el ingreso”, dijo a Puntal

el coordinador de Juventud, Miguel Alonso. En la ocasión, se habilitaron cuatro locales y para participar los alumnos debían estar inscriptos en el programa Más 16, debido a que

“Éste es el segundo año que organizamos el UDQ. Queremos agradecer a los padres por su compromiso, ya que son una pieza fundamental para el sistema Más 16”.

necesitan la expresa autorización de sus padres o tutores. “Éste es el segundo año que organizamos el UDQ. Queremos agradecer a los padres por su compromiso, ya que son una pieza fundamental para que funcione el sistema Más 16. Año a año se va haciendo perfectible el festejo, debido a que se van modificando cuestiones que hacen a la seguridad de los jóvenes. Así que agradecemos el compromiso”, destacó Alonso. Se pusieron ambulancias y comida a disposición. “Como padre, estoy mucho más tranquilo por cómo fueron cuidados los chicos y cómo fue la dinámica y la organización, con el acompañamiento de la Municipalidad, poniendo como principal atención el cuidado de los chicos en una noche tan especial”, sostuvieron los padres que participaron del evento. Muchos de ellos acompañan a sus hijos y dan una mano en el ingreso a los boliches.

LOS JUEGOS Y EL AZAR									
LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 2253	1° 4137	1° 4490	1° 3865	1° 0500	1° 8794	1° 7397	1° 2157	1° 3059	1° 2574
2° 2853	2° 6251	2° 3319	2° 6579	2° 4108	2° 8328	2° 1233	2° 2089	2° 0799	2° 3437
3° 3525	3° 4682	3° 4465	3° 2963	3° 7826	3° 0675	3° 1428	3° 2238	3° 4473	3° 7418
4° 1595	4° 7836	4° 1946	4° 0087	4° 8584	4° 7047	4° 0071	4° 1272	4° 4587	4° 9444
5° 2080	5° 6593	5° 0194	5° 1751	5° 3974	5° 8924	5° 9834	5° 3485	5° 2921	5° 9941
6° 7297	6° 4895	6° 5221	6° 7640	6° 6782	6° 0326	6° 1226	6° 4695	6° 7650	6° 4811
7° 8405	7° 9702	7° 9644	7° 8105	7° 1852	7° 0871	7° 5463	7° 9535	7° 7652	7° 1937
8° 4940	8° 1770	8° 2962	8° 2109	8° 4177	8° 3310	8° 2996	8° 2115	8° 3068	8° 5730
9° 6551	9° 1609	9° 4512	9° 6577	9° 1328	9° 3789	9° 2622	9° 9768	9° 4591	9° 1872
10° 6510	10° 0579	10° 0966	10° 5137	10° 3533	10° 8143	10° 5512	10° 7859	10° 9357	10° 7778
MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 4121	1° 6144	1° 4604	1° 8812	1° 0801	1° 8233	1° 2685	1° 2542	1° 7242	1° 2396
2° 3634	2° 9278	2° 1189	2° 2974	2° 6968	2° 3977	2° 0158	2° 1624	2° 7534	2° 8707
3° 9303	3° 0183	3° 2765	3° 5931	3° 9880	3° 9193	3° 5789	3° 1952	3° 8477	3° 9087
4° 4386	4° 6468	4° 1090	4° 8450	4° 2102	4° 1819	4° 8242	4° 9132	4° 0204	4° 6200
5° 0470	5° 8638	5° 8851	5° 6372	5° 2300	5° 0466	5° 8526	5° 1319	5° 8070	5° 1413
6° 1628	6° 6013	6° 9192	6° 6498	6° 5628	6° 7312	6° 1100	6° 2103	6° 9110	6° 7051
7° 1843	7° 6432	7° 3271	7° 3091	7° 7803	7° 0758	7° 8866	7° 1337	7° 9615	7° 7296
8° 1956	8° 3189	8° 2391	8° 6294	8° 4527	8° 1191	8° 8541	8° 0227	8° 6824	8° 1228
9° 1145	9° 5114	9° 7809	9° 7128	9° 3935	9° 1571	9° 2398	9° 1631	9° 8005	9° 2194
10° 9998	10° 7272	10° 9209	10° 1925	10° 0221	10° 0395	10° 4539	10° 1999	10° 7666	10° 6737
NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 2164	6° 3060	1° 5093	6° 9280	1° 8817	6° 0237	1° 4751	6° 1384	1° 2586	6° 8417
2° 0815	7° 3313	2° 0203	7° 3525	2° 7185	7° 3593	2° 7743	7° 3438	2° 7273	7° 1928
3° 9511	8° 3152	3° 3613	8° 8995	3° 0369	8° 5503	3° 9641	8° 5170	3° 0363	8° 1369
4° 9975	9° 4180	4° 5037	9° 8539	4° 1286	9° 7564	4° 7750	9° 3623	4° 9358	9° 3258
5° 1061	10° 1068	5° 9891	10° 7520	5° 7816	10° 0113	5° 6536	10° 5002	5° 9111	10° 3734

ENTRETENIMIENTOS

¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE

ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL
★★★★

MEDIO
★★★

AVANZADO
★★★★

¡QUEMACOSI!
★★★★

EDICIÓN
NARANJA

¿QUÉ TAL LE RESULTA
EL DESAFÍO CRUZADO?

★★★★

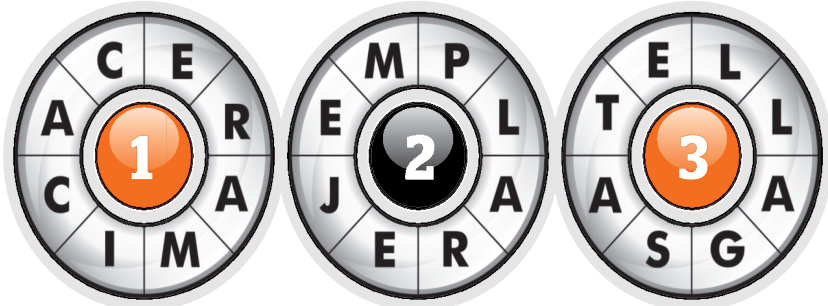
AUTO
DEFINIDO



RED USADA COMO COLUMPIO		GIGANTE MITOLÓGICO (FOTO 2)	LIMPIA Y ORDENA	TITANIO SÍMBOLO		ATIZAN, VAPULEAN	NATURAL DE IBERIA	PINTOR ESPAÑOL	PARTE POSTERIOR DEL CUERPO HUMANO	ARGENTINO ESTRELLA DEL PARÍS SAINT-GERMAIN
ACEPTO CON SUMISIÓN UNA ORDEN						LO MISMO QUE YA SE HA DICHO				
PROYECTIL BÉLICO						CIMIENTO, APOYO				
EN TENIS, SAQUE GANADOR				MICHAEL (---) MEDALLISTA OLÍMPICO (FOTO 1)						
COMBINACIÓN, CONTRASEÑA						EXPRESSES ALEGRÍA				
			PECADO CAPITAL	PERÍODO LITÚRGICO ANTES DE LA PASCUA		DISCO COLOREADO DEL OJO		51 ROMANOS		
BARCO, NAVE	COMIDA CAMPESTRE OSTENTOSA							LECCIÓN O CAPÍTULO DEL CORÁN		SEÑAL DE SOCORRO
PAÍS DE AMÉRICA DEL SUR				FLORES DE LOS ENAMORADOS						
		PAR DE ASES CERIO SÍMBOLO		ARTÍCULO (ABREV.)		DIOS NÓRDICO DEL TRUENO		CAPA DE (---), ZONA ATMOSFÉRICA		
BASTÓN DE COMBATE 1.100 ROMANOS			HUELLAS, VESTIGIOS EQUIPO, EN INGLÉS							
(---) DINKLAGE, 'TYRION LANNISTER' (FOTO 3)					CONJUNTO DE RAYOS LUMINOSOS DISTRAÍDA					'(---) PARA HOY, Y HAMBRE PARA MAÑANA'
RELIGIÓN DE MAHOMA		VERANO LAURENCIO SÍMBOLO				OPUS (ABREV.) ERBIO SÍMBOLO				
					DESAGUA UN LUGAR					
FUERZAS NAVALES DE UN ESTADO						INGREDIENTE DEL MOJITO				

ROSCAS ALFABÉTICAS| ★★★★★

Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



SOPA ★★★★★ TEMA: COCINA ITALIANA
DE LETRAS

S	X	K	J	V	T	U	U	L	P	V	V	N	F	K
L	D	K	E	H	G	T	E	S	M	F	I	P	O	C
Y	R	W	V	C	P	T	U	O	V	N	O	R	C	A
Ñ	A	I	H	D	R	A	I	N	A	X	L	O	A	S
U	G	C	S	O	H	C	N	P	J	Ñ	I	S	C	S
X	U	O	F	O	C	A	L	Z	O	N	E	C	C	A
P	N	N	O	A	T	B	Q	Z	E	S	K	I	I	T
J	A	M	P	R	D	T	V	Q	R	R	W	U	A	A
P	I	R	S	W	M	A	O	D	F	R	O	T	I	Ñ
M	A	Q	E	J	L	S	P	A	G	H	E	T	T	I
C	Y	K	C	O	T	K	O	M	V	Y	K	O	T	F
Q	X	C	H	X	U	T	D	A	L	Ñ	V	D	V	I
E	K	M	I	N	E	S	T	R	O	N	E	P	Ñ	K
P	G	C	S	P	F	E	L	Z	R	J	S	V	Q	
F	T	M	M	Y	J	Ñ	R	T	D	Q	V	K	K	R
O	S	S	O	B	U	C	O	T	Ñ	Q	A	E	N	B
P	R	Z	C	X	I	Q	C	I	L	A	S	A	Ñ	A

- 1 AMARETTI
- 2 CALZONE
- 3 CARPACCIO
- 4 CASSATA
- 5 FOCACCIA
- 6 LASAÑA
- 7 MINESTRONE
- 8 OSSOBUCO
- 9 PANFORTE
- 10 PANINI
- 11 PANZEROTTI
- 12 PROSCIUTTO
- 13 RAVIOLI
- 14 RISOTTO
- 15 SPAGHETTI

Soluciones de Ayer

MEGA DEFINIDO

FRAGMENTADO

P. DE VISTA

PINCHOS N.

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

f Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - i estebanrocciasrl

EDICTOS



La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Familia de 4º Nominación, Se-cretaria N°7 de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, en autos: “GA-RAY, GASTÓN ALBERTO Y OTROS - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA-PION EXPTE. 13679913”, que tramitan por ante el menciona-do juzgado y secretaria, cita y emplaza a la accionada -Provincia de Córdoba- y a quienes se consideren con de-recho sobre los inmuebles que se describirán infra, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efec-tuada por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-miento de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de la localidad de Vicuña Mackenna, y a los colindantes, a saber: PEQUEÑA RESERVA S.A. (EN FORMA-CIÓN); Consejo Agrario Nacio-nal (hoy liquidado); herederos y/o sucesores de Puigpinos Juan; Caminos Címadamore María Florencia y Caminos Ci-madamore Nicolás Andrés en su carácter de herederos de Címadamore Adela Roxana; y a Címadamore Marcelo Adrián a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demanda-dos, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará pre-sumir la no afectación de sus derechos (art. 784 CPCC). Des-cripción pormenorizada de los inmuebles objeto de usucapión: 1) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llamada COLO-NIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Departamento RÍO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, designada oficial-mente como LOTE CINCO con superficie de 2 Ha 75 A 96 Ca, que mide y linda: al Norte 189,80m, con calle; al Este 150,95m, con calle; al Sud 206,15m, con calle y al Oeste 130,36m con Lote B-1 y afecta en forma total la parcela designa-da catastralmente como 2406004210114700, Cuenta de Impuesto Inmobiliario Pro-vincial (DGR) 2406-1938763/62); 2) UNA FRAC-CIÓN de terreno ubicada en la llamada Colonia General Soler, Pedanía La Cautiva del Depar-tamento Río Cuarto, de la Pro-vincia de Córdoba, designada oficialmente como LOTE SEIS con superficie de 3 Ha. 58 A. 94 Ca., que mide y linda al Norte 221m, con calle; al Este 127,67m, con calle; al Sud 215,08m, con calle y al Oeste 152,66 m con calle y afecta en forma total la parcela designa-da catastralmente como 2406004210114800, Cuenta de Impuesto Inmobiliario Pro-vincial (DGR) 2406-1938764/4; 3) UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en la llama-da COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Depar-tamento RÍO CUARTO, de la Provincia de Córdoba, y se de-signa oficialmente como LOTE SIETE con superficie de 3 Ha. 46 A. 43 Ca., que mide y linda, al Norte 183,37m; al Este 200,61m, con calle; al Sud 180,33m, con calle y al Oeste 179,39m con calle y afecta en forma total parcela designada catastralmente como

2406004210104700 (Lote 7), Cuenta de Impuesto Inmobilia-rio Provincial (DGR) 2406-1938765-2; 4) FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la llama-da COLONIA GENERAL SOLER, Pedanía LA CAUTIVA del Depar-tamento RÍO CUARTO de la Provincia de Córdoba que se designa oficialmente como LO-TE DIECIOCHO, con superficie de CINCO HECTÁREAS TRES ÁREAS, ONCE CENTIÁREAS, que mide y linda: al Norte cien-to cincuenta y tres metros veinticuatro centímetros con calle; al Este con trescientos metros sesenta y siete centí-metros con calle; al Sud ciento ochenta y tres metros tres cen-tímetros, con calle; y al Oeste mide trescientos cinco metros y seis centímetros lindando con calle publica y afecta en forma total la parcela designa-da catastralmente como 2406004210124700 (Lote 18), Cuenta de Impuesto Inmobilia-rio Provincial (DGR) 2406-1938762/8; 5) Una parcela que afecta los siguientes lotes ubi-cados en la llamada COLONIA GRAL. SOLER, Pedanía LA CAU-TIVA del DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de la Provincia de Córdoba y se designan oficial-mente como: LOTE DIECINUEVE con superficie de 1 Ha. 11A 61 Ca., que mide y linda al Norte 73,49m, con calle; al Este 107,47m, con lote 20; al Sud 88,48m, con lote 17; al Este 141,58m con lote 21; LOTE VEINTIUNO con superficie de 1 Ha. 00A 67 Ca., que mide 66,86m al Norte con calle; 141,58m al Este con lote 19; 75,57m al Sud con Lote 13; y 141,03m al Oeste con calle; LOTE TRECE con superficie de 1 Ha. 26 A. 90 Ca., que mide y linda: al Norte 75,87m con lote 21; al Este 157,84m con lote 17; al Sud con 85,24m con ca-lle; y al Oeste con 158,74m con calle publica; y LOTE VEIN-TE con superficie de 80 Ha. 75 Ca., que mide y linda: al Norte 78,25m con calle; al Este con 107,65m con lote 15; al Sud con 72,02m con lote 16; y al Oeste con 107,45m con lote 19 y afecta en forma total las par-celas designadas catastral-mente como: 2406230101003002 (Lote 19), Cuenta de Impuesto Inmobilia-rio Provincial (DGR) 2406-1938746-6; 2406230101003001 (Lote 21), Cuenta de Impuesto Inmobilia-rio Provincial (DGR) 2406-1938745-8; 2406230101003008 (Lote 13) Cuenta de Impuesto Inmobilia-rio Provincial (DGR) 2406-1938752-1; y 2406230101003003 (Lote 20), Cuenta de Impuesto Inmobilia-rio Provincial (DGR) 2406-1938747-4. La totalidad de los lotes descriptos afectan el DO-MINIO N° 9381, Folio 11781, To-mo 48, Año 1987, cuya titulari-dad registral consta al dominio privado de la Provincia de Có-rdoba. Terminó de publicación: Diez (10) días a intervalos re-gulares en un período de treinta (30) días. Oficina, 12/11/2025. Firmado digital-mente por Silvana Del Valle Va-rela. Secretaria. Se hace pre-sente que la publicación de Edictos en el Boletín Oficial co-menzó el 19/11/2025 por el plazo dispuesto en el artículo 783 del C.P.C. y C. C.

RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1ea Instancia y 4ta Nom. de Río Cuarto, Secretaria n° 8, en autos: ALUEN, Hugo Ricardo Usucapion- Expte. n° 580362, ha dictado la siguiente resolu-ción: SENTENCIA n° 41 del 29/10/2025. V VISTOS : Y CONSIDERANDO :RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la de-manda de usucapión y, en con-secuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, el derecho real de dominio sobre el inmueble ur-

bano que se describe conforme plano de mensura de posesión y anexo confeccionado por el ingeniero civil Rubén C. Abate, aprobado por la Dirección Ge-neral de Catastro en Expte. 0572 001882/08, visado con fecha 29/12/2008, como: Lote 44 de la manzana 133, con no-menclatura catastral: Departa-mento 24; pedanía 05; pueblo 52; circunscripción 05; sección 02; manzana 133; parcela 44. El lote mensurado es un cua-drilátero A-B-C-D, cuyas di-mensiones y linderos son: par-tiendo del punto A que coincide con la construcción con la que cuenta el lote, hacia el vértice B, sobre calle Roma en sentido este-oeste, se miden Siete metros con cuarenta y cinco centímetros, - 7,45 ms.- (en ambos vértices se deja un cla-vo de referencia, aunque no deja dudas cual es el límite de-terminado) A partir del punto B y noventa grados (90°) del lado A-B hacia el Norte, siguiendo la construcción existente se en-cuentra en el punto C (esquina del muro divisorio de quince centímetros 00,15 ms- que bordea el patio de la propie-dad) resultando que el lado B-C es de treinta y dos metros (32,00 mts.) colindan con la parcela nro. 10 de Nélida Lidia Cerutti de Falcone, FI 53984 año 1978, cuenta 2405-0491940/5 que se encuentra edificado. Desde allí y con un ángulo de noventa grados (90°) se encuentra en el punto D, mi-diendo C-D siete metros con cuarenta y cinco centímetros (7,45 mts) colinda en su parte Oeste, con la parece n° 18 de Juan Ponce de León, F° 77 Año 1930 cuenta n° 2405 0586443/4 que se encuentra edificada. Y en su parte este colinda con la parcela n° 40 de Ernesto Félix Jorba, F° 421 Año 1933 cuenta 2405-2201588/2 que se encuentra baldía. Desde D uniendo hacia A, queda de-terminado un ángulo de noventa grados (90°) resultado D-A de treinta y dos metros (32 mts). Colinda con parcela N°9 de Emma María Castagnari, Matrícula 231320, cuenta n° 2405-0491941/9 que se en-cuentra edificada. Todo el perí-metro está limitado por cons-trucción: un inmueble que tiene Plano de Relevamiento aproba-do y muros colindantes en el resto del lote. Se ubica el in-mueble dentro de la manzana, constatando que esta a 48 me-tros de la esquina este (calle Estrada) ya 74 metros de la co-rrespondiente en el Oeste (calle Dinkeldein) con los anchos de calle de 17,34 mts. tanto para la calle Roma como para las laterales, todo de acuerdo a las medidas oficiales. La su-perficie resultante del lote es DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SIN DOMINIO. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija co-mo fecha de adquisición del derecho real, el día 01/11/2002. 3º) Ordenar la pu-blicación de edictos en el “Bo-letín Oficial” y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el tér-mino de diez (10) días a inter-valos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). 4º) Cumpli-mentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Hu-go Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto al punto I), en el Re-gistro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto, a cuyo fin deberá oírse. 5º) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte- del CPCC. Proto-colícese y hágase saber.- Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez).-Dra. María Cecilia Defeo (prosecretaria).

Río Cuarto. El Señor Juez de 1o Instancia y Tercera Nominación en lo Civ. y Com. Secretaria N° 6, en autos: “PAGANO, DANIEL PASCUAL - USUCAPION - ME-DIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”- EXPTE. 8667954 se ha decretado: Por iniciada la presente demanda de Usuca-pión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la Sra. Ma-ría Ana Lorio, sucesores del Sr. Jerónimo Andrés Barański y Antonio Ferrer y Comas, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio identificado como: Lo-te N° 100, Polígono A-B-C-D-E-F-G-A, con una superficie edifi-cada de 57,90 m2, encerrando una superficie total de 686.63 m 2, mide y linda en los distin-tos rumbos: Desde Noreste, Segmento A-B, mide 5.68 me-tros y linda con Parcela 018 de propiedad de José Félix Morta-ra y Viviana Marisa Saliba, se-gún Matrícula N°359.409 y Cta N°24-05-0.484.276/3, deslin-de materializado con muro contiguo del vecino; Segmento B-C, mide 36.35 metros y linda con Parcela 018 al igual que segmento A-B, deslinde mate-rializado con muro contiguo del vecino. Desde Sureste, Seg-mento C-D mide 20.79 metros y linda con calle Cabrera. Des-de Suroeste Este, Segmento D-E, mide 26.80 metros y linda con Parcela 020 de propiedad de Eduardo Pagano, según Ma-trícula N°846.078 y Cta. N°24-05-0.112.415/1, deslinde no materializado en el terreno. Desde Oeste Suroeste, Seg-mento E-F-, mide 12.46 me-tros, y linda con Parcela 024 de propiedad de Oscar Rodolfo Jaimez, según Matrícula N°1.426.366, Y Cta. N°24.05-0.586.007/2 y con Parcela 019, de propiedad de Antonio Ferrer y Comas, según F°642 A°1907 y de propiedad de María Ana Lorio de Barański Jerónimo An-drés Barański según F°1.477 A° 1972, Cta. N°24-05-0.931.090/5, deslinde materia-lizado con muro contiguo pro-pio. Desde el Suroeste Oeste, Segmento F-G, mide 15.04 metros y linda con Parcela 019, de propiedad de Antonio Ferrer y Comas, según F°642 A°1907 y de propiedad de María Ana Lorio de Barański Jerónimo An-drés Barański según F°1.477 A° 1972, Cta. N°24-05-0.931.090/5, deslinde materia-lizado con muro contiguo pro-pio. Y desde Nor Oeste, Seg-mento G-A, mide 8.07 metros y linda con Parcela 046 de pro-piedad de Juan Horacio Minu-dri, según Matrícula N°1.081.625, y Cta. N° 24-05-2.155.094/6, y con Parcela 052 de propiedad de Roberto Fa-bian Cugiani y María Jose Or-doñez, según Matrícula N°560.598 Y Cta. N° 24-05-2.155.882/3, deslinde materia-lizado con muro contiguo del vecino. Inscripto en la Direc-ción General de Rentas con el N° de Cuenta: 240509310905, Nomenclatura Catastral: 2405520101153019000. A los fines del plano de Mensura de Posesión, la Dirección General de Catastro le ha asignado el No 240509310905 en la Direc-ción General de Rentas, y el No 2405520101153019 como No-menclatura Catastral; para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Atento lo manifes-tado por el compareciente, en relación a la citación del Sr. An-tonio Ferrer y Comas, publi-quense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores José Félix Mortara, Vi-viana Marisa Saliba, Eduardo Pagano, Oscar Rodolfo Jaimez, Juan Horacio Minudri, Roberto Fabián Cugiani y María José Ordoñez en los domicilios de-nunciados, para que dentro del

término de veinte días compa-rezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Río Cuarto, 05 de septiembre de 2023. FDO.:LO-PEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; CAROSSIO Julieta Alicia, PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

Río Cuarto. En los autos caratu-lados: RODRÍGUEZ, STELLA MARIS - USUCAPION - MEDI-DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. n° 11257224) que se tramitan por ante el JUZGADO C.C.FAM.4A - SEC.8 se ha dictado la siguen-te resolución: SENTENCIA NU-MERO: 35. RÍO CUARTO, 24/09/2025. V VISTOS. . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia declarar adquirido por pres-cripción veintañal de Stella Maris Rodríguez, DNI 10.425.692, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe a continuación: Lo-te de terreno, con todo lo edifi-cado, clavado, plantado, adhe-rido al suelo, ubicado próximo a Comuna de Las Albahacas, Pe-danía San Bartolomé, Departa-mento Río Cuarto, Prov. de Có-rdoba; designado como Lote 358652-327609 que, responde a la siguiente descripción: Par-tiendo del vértice “A” con co-ordenadas locales Norte: 6358650,57 y Este: 4327640,90 con un rumbo de 198°47’57”, y un ángulo en di-cho vértice de 91°32’ y una distancia lado B-A de 19,89 mts., llegamos al vértice “B” de coordenadas locales Norte: 6358631,74 y Este: 4327634,49 a partir de B, con un ángulo interno de 88°55’, lado C-B de 60,35 mts.; a par-tir de C, con un ángulo interno de 90°10’, lado C-D de 19,89 mts.; a partir de D, con un á-n-gulo interno de 90°18’, lado D-E de 29,15 mts.; a partir de E, con un ángulo interno de 179°05’, lado E-A de 30,87 mts.; dando cierre al polígono con una superficie de 1204.15 m². Lindando con: Al Nor-Nor-Este con Parc. Sin Designación ocupada por Stella Maris Ro-dríguez - (Titular Registral Juan Antonio Bringas F°: 21.578 - A°: 1938 - Cuenta N°: 24-02-1.818.430/9) y con Parc. Sin Designación ocupada por Jorge Manuel López y Gladys Edith Moreira - (Titular Registral Juan Antonio Bringas F°: 21.578 - A°: 1938 - Cuenta N°: 24-02-1.818.430/9); Al Este-Sur-Este con Camino Publico; Al Sur-Sur-Oeste con Parc. Sin Designación ocupada por Scu-tella José - (Titular Registral Juan Antonio Bringas F°: 21.578 - A°: 1938 - Cuenta N°: 24-02-1.818.430/9, todo según plano de mensura N° 0579-007000/2019, visado con fe-cha 27/12/2019. El inmueble objeto de la presente afecta parcialmente la matrícula 1862421. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 21/12/2015. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en diario lo-cal a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a in-tervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). 4º) Cumpli-mentado ello, previo los infor-mes de ley, ordenar la inscrip-ción a nombre de Stella Maris Rodríguez, DNI 10.425.692, del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto en: a) el Registro General de la Propie-dad, b) la Dirección de Rentas, c) la Dirección de Catastro de la Provincia y d) la Municipali-dad de Las Albahacas y, conse-cuentemente, ordenar la anota-ción preventiva de la presente,

con mención de su registra-ción, en la matrícula N° 1862421 (art. 789, -primer párrafo- del C.P.C.C.). A cuyo fin, deberá oírse. Protocolí-ce y hágase saber. Fdo. PUEYRREDON Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

El Sr. Juez C.y C. de 1º Inst. De 3º Nominac de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N.º5 en los autos caratulados “ESCUDERO NORA ANAHI Y OTROS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PA-RA USUCAPION-EXPTE 6817013” se ha dictado la si-guientes resolucio: RÍO CUAR-TO, 07/11/2025. Provéase la demanda de usucapión: Por iniciada la presente demanda de Usucapación, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. Sra. ESCUDERO DE PI-NELA LUISA, SR. LAGOS FRAN-CISCO RAMÓN (CUIT 20120438507), Sra. ESCUDE-RO, HAYDEE ROSARIO (CUIT 27-04330116-6), Sr. ESCUDE-RO JUAN (CUIT 20-05453963-1) y Sra. ESCUDERO LUISA ANA (CUIT 27-03058444-4) y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a es-tar a derecho, bajo apercibi-mientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Bole-tín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regu-lares durante treinta días. Exhi-banse los mismos en la Muni-cipalidad de Achiras y en el Juzgado de paz de la localidad de Achiras, conforme lo deter-mina el art. 785 del CPCC. Cíte-se y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Rosalía Rot-te, Leon Stadler, Nora Elsa Sua-rez, Juan Pablo Escudero y Gó-mez Bautista Donaciona, para que dentro del término de vein-te días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procura-dor General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del CPC). Librese oficio al Sr. Juez de paz de la localidad de Achiras para que con su in-tervención y a costas del ac-cionante se disponga la insta-lación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visi-ble (art.786 del CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá de-volverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.- Fdo: LOPEZ Sele-ne Carolina Ivana -Juez- BER-GIA Gisela Anahí-Secretaria. IN-MUEBLE A USUCAPIR: lote ubi-cado en C01 S02 M44 P101 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba con frente a calle publica General Cabrera S/N entre calles 9 de Julio e Inge-niero Olmos. La materialización de los puntos de los límites de la propiedad están definidos en el lado DA=23,57m línea recta coincidente con la línea muni-cipal, el lado BC=24,18m ma-terializada parcialmente por un muro de 15 cm desde el vérti-ce “B” hasta la progresiva 19.08m y parcialmente por un alambrado de hilo, hasta el vértice “C”, el lado BC=28.30m con muro contiguo de 15 cm de espesor hasta la progresiva 3.05m, de 30cm hasta la pro-gresiva 13.05m y d e15 cm hasta finalizar en el vértice “B”, y el lado DC constituido por una línea recta de 28.30m de longitud, que tiene su arranque en la línea municipal (L.M), y fi-naliza en el punto “C”, materia-lizado por un muro contiguo de 15 cm de espesor hasta la pro-gresiva 18.50m.- El terreno

tiene una superficie de 675,17 m2, conforme plano de mensu-ra y deslinde visado por la Di-rección General de Catastro.-

RÍO CUARTO. El Juez Civil y Co-mercial de 1ra Instancia y 7ma Nominación de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Juez, en los autos “GIUNTA, AMELIA LUISA Y OTROS USUCAPION”, N° 6413896, que tramita por ante la Secretaria 14, por SENTEN-CIA N° 53, del 30/09/2025, ha resuelto hacer lugar a la de-manda de usucapión iniciada por Amelia Luisa Giunta, Ga-briel Esteban Giunta, Enrique Osvaldo Giunta, Karina Fabiola Giunta, Nelson Eduardo Giunta, Cristina Luz Giunta, Selva Ra-quel Giunta, Jorge Osvaldo Giunta, Enrique Omar Giunta y Jorgelina Alaniz;declarando que desde el año 1971 adquirieron por prescripción la propiedad del inmueble que se describe a continuación según plano de mensura como “La parcela se ubica sobre calle Maipú de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuya nomenclatura catastral responde a la siguiente desig-nación: Depcto. : 24 - Ped.: 05 - Pblo.: 52 - C: 03 - S.: 02 - M.: 017 - P.: 100. Frente sobre calle Maipú, costado Sureste: consti-tuido por una línea recta de diez metros un centímetro (10,01 mts.), de longitud identi-ficada como línea A-B en el plano, que forma con la línea F-A un ángulo de 86° 43’ 57”; y se encuentra materializada por un muro de 20 cm de es-pesor. Costado Suroeste: consti-tuido por una línea recta de diez metros con cincuenta y tres centímetros (10,53 mts.) de longitud, identificada como línea B-C en el plano, que for-ma con la línea A-B un ángulo de 93° 25’ 23”, materializado por un muro medianero de 30 cm de espesor y el segundo tramo de quince metros con siete centímetros (15,07 mts.) de longitud, identificada como línea C-D en el plano, que for-ma con la línea B-C un ángulo de 179° 42’ 3”; materializado por un muro medianero de 30 cm de espesor que es parte de la superficie cubierta existente en la parcela mensurada. Linda con la Parcela 35 - Lote 3 de Monforte Antonia - Matrícula 430.454 - Cta. 2405-1700548/8. Costado Noroeste: constituido por una línea recta de diez metros con diez centí-metros (10,10 mts.) de longi-tud identificada como línea D-E en el plano, que forma con la línea C-D un ángulo de 86° 45’ 52”; y se encuentra materia-lizada por un muro medianero de 30 cm de espesor que es parte de la superficie cubierta existente en la parcela mensu-rada. Linda con la Parcela 36 - Lote 4 Ammann Walter Ricardo - Matrícula 1051067 - Cta. 2405-1700549/6. Costado No-reste: constituido por una línea recta de dos tramos. El primer tramo de quince metros con cinco centímetros (15,05 mts.) de longitud, identificada como línea E-F en el plano, que for-ma con la línea D-E un ángulo de 92° 59’ 50”, materializado por un muro contiguo de 18 cm de espesor que es parte de la superficie cubierta existente en la parcela mensurada y el segundo tramo de diez metros con cincuenta y tres centíme-tros (10,53 mts.) de longitud, identificada como línea F-A en el plano, que forma con la línea E-F un ángulo de 180° 22’ 55”; materializado por un muro contiguo de 15 cm de espesor ubicado en el lote lindero. Lin-da con la Parcela 33 - Lote 1 Avaro Norma Ana Rosa - F° 20157 A 1988 - Cta. 2405-1700546/1. La superficie ante-riormente descripta es de 256,79 mts2 y se encuentra edificada.-

EDICTO: En Río Cuarto, con fe-cha 30/05/2024, el Juez de 1ª Instancia y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Se-cretaría Nro. 14, en autos “LI-MA, ROBERTO CRISTOBAL - USUCAPION - EXPTE. Nro. 3610986”, cítese y emplácese al Sr. Alejandro MIROLI, y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble ob-jecto de la presente acción, para que dentro del término de VEINTE DÍAS comparezca a es-tar a derecho bajo apercibi-miento de rebeldía. El inmueble cuya usucapón se pretende es una fracción de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) ubicada en el Pueblo Pueyrredón, Pe-danía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, correspondiente a la mitad oeste de las quintas B y C del grupo 94, según plano O-538/1944 de la Dirección Ge-neral de Catastro. Según título, una superficie de diez mil me-tros cuadrados (10.000 m²) que ocupa la MITAD OESTE de dos quintas de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) cada una, de la quinta B y C del grupo noventa y cuatro (94). Estas dos fracciones se describen respectivamente: a.1) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón O-538/1944 de la 13 Dirección General de Catastro, se descri-be como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA B del GRUPO NOVENTA Y CUATRO, del plano del PUEBLO PUEY-RREDÓN, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus la-dos, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, calle Pública; al Sud, con quinta C del grupo noventa y cuatro (94); Este, ca-lle pública y al Oeste, quinta A del grupo noventa y cuatro (94). a.2) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón O-538/1944 de la Dirección General de Catastro, se describe como un INMUE-BLE con las mejoras que pu-diera contener, designado como QUINTA C del GRUPO NOVENTA Y CUATRO (94), del plano del PUEBLO PUEYRREDÓN, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superfi-cie de diez mil metros cuadra-dos (10.000 m²), lindando (se-gún título): al Norte, quinta B del grupo noventa y cuatro (94); al Sud, calle pública; Este, calle pública y al Oeste, quinta D del grupo noventa y cuatro (94). Asimismo, se cita expre-samente como colindantes al Sr. Alejandro Miroli, a la Sra. Ju-lia Norma Calderón y a la Sra. Analía Josefina Lima, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Pu-bliquese el presente por DIEZ DÍAS a intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el diario Puntal, haciéndose saber que el presente edicto ya fue publi-cado en el Boletín Oficial los días 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de agosto de 2025. Fdo.: BUITRAGO Santiago (Juez) - GALIZIA Verónica An-drea - (Prosecretaria).-

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 3er-a. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dra. LÓPEZ, Sele-ne Carolina Ivana, Secr. Nro. 6, en los autos caratulados “CHASCO, SILVIA ANALIA MEDI-DAS 5 PREPARATORIAS, Expte. 2689390”, ha resuelto: “SEN-TENCIA 6 NÚMERO: 52, AÑO: 2025, TOMO: 2, FOLIO: 445-453, Río Cuarto, 05/11/2025. Y VISTOS. . . . Y CONSIDERAN-DO. . . RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Silvia Analía Chasco DNI 17.160.731, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe

EDICTOS

como: “FRACCION DE TERRENO con lo clavado y al suelo adherido formando este por el ángulo NE de la Quinta de terreno que se distingue en el plano del pueblo de la Colonia Correa, con la letra J, ubicado en pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, cuyo ángulo, mide 170m de N a S por 170m de E a O, SUPERFICIE TOTAL DE 2ha 89º; lindando al N y al E con calle pública; y al S y O con más terreno de la misma quinta letra J”, hoy matrícula 1730123 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 240601084482; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 04 de noviembre de 2025. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Silvia Analía Chasco DNI 17.160.731, CUIT Nro. 27-17160731-6, nacionalidad argentina, nacida el día 25/02/1965, estado civil casada con el Sr. César Omar Echave, con domicilio en calle Pascual Bisceglia N° 1039 de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la 2 Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la anotación preventiva de la presente sentencia, con mención de su registración de que conforme infomre de catastro N° 11-0283/07 afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio N° 1298, F 1528, T 7º 1929 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. Santiago Patricio Depetris y María Lucía Depetris en conjunto y proporción de ley, en el monto equivalente a ocho

(8) Jus, hoy la suma de \$295.508. Estimar los honorarios del Dr. Juan Manuel García Gazzera, en el monto equivalente a doce (12) Jus, hoy la suma de \$443.262, que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber.

EDICTOS RIO CUARTO El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. CC, Sec. N° 6, en autos caratulados: CORTEGGIANO, ANTONIO ALBERTO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1266761, ha dictado la siguientes resolución: SENTENCIA N° 46 del 13/10/2025: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. Antonio Alberto CORTEGGIANO, argentino, DNI 16.830.810, CUIT 20-16830810-9, nacido el primero de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, divorciado, con domicilio en calle Lago Lacar 2355, Río Cuarto, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble: ““LOTE DIECINUEVE que mide once metros cincuenta centímetros de frente por cuarenta y cinco metros sesenta centímetros de fondo, o sean Quinientos veinticuatro metros cuarenta decímetros cuadrados de superficie, lindando l norte: con calle Pública (hoy Lago lacar), al Sur: con lote ocho; al Este: con lote veinte y al Oeste con lote dieciocho y fondos del lote catorce” inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia: Crono, Dominio- Folio Nro. 14765 Año 19 (hoy transformado a la matrícula 1564144), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nro. 240509168271 a nombre de Horacio Reinaldo Dalvit, Arturo Ramón Lisa y Dora Adela Lisa de Dalvit, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 05, pblo. 52, circ. 05, s.01, m. 179, p.022, Mza. Of. 12, Lote Of. 19; interponiendo para su mayor validez y eficacia

jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 02 de julio de 2013. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC) 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Antonio Alberto CORTEGGIANO, argentino, DNI 16.830.810, CUIT 20-16830810-9, nacido el primero de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, divorciado, con domicilio en calle Lago Lacar 2355, Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC)”. Fdo: Selene Carolina Ivana Lopez, Juez.-

EDICTO. RIO CUARTO. USUCAPION. La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría 6, en autos FIDEICOMISO EL ESTABLO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 2512603) cita y emplaza al Sr. José Pablo Ortiz y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o las personas que se consideren con derecho sobre los predios para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Los Inmuebles bajo usucapión se describen: 1) LOTE MATRÍCULA 1363756, número TRES de la manzana letra D: que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta cms. de fondo, lindando al Norte con el lote 4; al Oeste, con el lote 20; al

Sud, con el lote 2 y al Este con calle pública (hoy Esteban Gascon), con una superficie total de 325 m2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063456/1. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela: 13. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura. 2) LOTE MATRÍCULA 1526908 Número VEINTE de la manzana letra D: Que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Oeste con Calle Publica (ahora Alberdi), al Este con el lote 3 y 4, al Norte con el lote 19 y al Sur con el lote 21, con una superficie total de 325 mts2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063457/9. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circ 02, Mzna 04, Parcela 24. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie parcial que surge del Plano de Mensura acompañado. En el caso de esta Matrícula, surge que se hallan incluidos Dos Lotes (19 y 20), pero la superficie usucapienda corresponde al Lote 20, conforme surge del Plano de Mensura. Por ello, al resolver, deberá ordenarse la conformación de una nueva Matrícula. Los lotes fueron mensurados en Plano de mensura para posesión Exp. Provincial N° 0572- 010720/2014, con fecha 27/10/2014, surgiendo del mismo el lote descrito al apartado 1) como LOTE 32 y en plano de mensura para Posesión Exp. Provincial N° 0572-010719/2014, con fecha 23/10/2014, surgiendo del mismo designado el lote descrito al apartado 2) como LOTE 33. Fdo. Dra Montañana. Secretaria.

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1ra Inst. y 7ma Nom. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en autos “GUZMAN, NORMA ANITA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, N° 11475812, ha dispuesto citar y emplazar para que dentro del término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibi-

miento de rebeldía, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado con el N° de nomenclatura catastral 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto bajo la matrícula N° 1232142, ubicado en Pasaje Dalia N° 2.535 de la localidad de Río Cuarto, el cual se describe como fracción de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, en la localidad de Río Cuarto de esta provincia de Córdoba, encerrando una superficie de 230,32 m2, siendo la superficie edificada 149,19 m2. El inmueble objeto de autos afecta parcialmente al lote empadronado en Rentas con nomenclatura catastral N° 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Dominio N° a la parcela 28, lote n° 27 de la Manzana 5 del plano de mensura y loteo 02- 05-008776/1971 - Prot. Plano N° 53313- Planilla N° 79074/71 descrito e inscripto en el registro general de la Pcia. en la Matrícula F.R.N° 1232142 a nombre de MASOERO CARMINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, persona jurídica que modificó dicha denominación por la actual denominada MASOERO Y ASOCIADOS SRL, único inmueble que se afecta en forma total y no coincidente, colindante al Norte con Parcela N° 29, Manzana 5, Lote 28 que se encuentra empadronado a nombre de Casiraghi, María Gisele y Casiraghi Patricia Ivana, Matrícula 493963, N° de cuenta 240517038009; al Sur con Parcela 27 Mz. 5, lote 26 a nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula N°: 1.232.141, N° de Cuenta 2405-17037983; al Este Parcela 7 Mz 5. lote 6 que se encuentra empadronado a Nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula 1.232.121 N° de Cuenta 240517037789. El edicto en el BOE de Córdoba fue publicado con el N° 611481, los días 01/08/25;

04/08/25; 07/08/25; 11/08/25; 14/08/25; 18/08/25; 21/08/25; 25/08/25; 28/08/25 y el 01/09/25.

La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. y de Flia de 4ta Nom, Sec N°7, de la ciudad de Río IV, en autos “POFFO, RAMON ANGEL - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte.N°11209873)”, cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle BUENOS AIRES N° 851 de la Localidad de SAMPACHO, Dep- to. RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, Pcia. de Córdoba, designado oficialmente como Lote 100 de la Manzana 97, que según Expte. de la Dirección General de Catastro se describe así: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°00' y rumbo NOR-OESTE hasta el vértice B mide 25,00 mts (lado A-B), colindando con CALLE BUENOS AIRES; desde el vértice B con ángulo de 90°00' hasta el vértice C mide 25,00 mts (lado B-C), colindando con parcela 001 de SUCESIÓN INDIVISA DE POFFO ETELIVINA, sin afectación dominial, N° Cta: 24-01-1930135/2, con domicilio en Calle Buenos Aires y Velez Sarsfield S/n, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice C con ángulo de 90°00' hasta el vértice D mide 25,00 mts (lado C-D), colindando con parte de la parcela 033 de MALDONADO HORACIO DANIEL, Matrícula: 459.810, N° Cta: 24-01- 2737502/1, con domicilio en Calle México N°172, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice D con ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial mide 25,00 mts (lado D-A), colindando con parte de la parcela 015 de la MUNICIPALIDAD DE SAMPACHO, Matrícula: 1.409.327, N° Cta: 24-01- 2477092/1, con domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen N°550, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 625,00m²; empadronado en la DGR en el número de cuenta

240119301361, y cuya designación catastral es Dpto.:24-Ped.:01 Pblo.:54 C. 01 S: 02 M: 105 P: 006; para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuada por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 Expediente SAC 11209873 - Pág. 1 / 2 del CPCC). Oficina, 05/11/2025. Fdo.: VARELA Silvana Del Valle SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. Conc. Fam. de 1ra. Nom. Sec. N° 1, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, en autos caratulados: “BERGONZI, OSCAR USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. N° 317141)”. Cita y emplaza a los Sres. RODRIGUEZ CASIMIRO, VITA AGUSTIN NINO y VITA DOMINGO y/o sus sucesores, y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Los inmuebles objeto del presente proceso de usucapión se encuentran ubicados en la ciudad Santa Rosa de Calamuchita, departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa; los terrenos se encuentran designados como Lote 14, Lote 17 y Lote 18 de la manzana 22 de barrio Villa In- cor. Que los inmuebles, objeto de ocupación; designado como: Lote 14, inscripto a la Matrícula 1170931, cuenta 120206793223, cuenta con una superficie de 797.18 m2 totales. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. RODRIGUEZ CASIMIRO; Lote 17, inscripto a la Matrícula 909236, cuenta 120208827371, cuenta con una superficie de 780 m2 totales. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. VITA AGUSTIN NINO; Lote 18,

inscripto a la Matrícula 854596, cuenta 120208827389, cuenta con una superficie de 780 m2 totales. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. VITA DOMINGO. Siendo estos Lotes los que se pretenden perfeccionar títulos mediante la posesión veinteañal. Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María -JUEZ/A- Dr. CATTANEO, Néstor Gustavo -SECRETARIO-.



Puntal

Más que un diario

Encontrá lo que buscas, vendé lo que ya no necesitas, informate sobre la actualidad.

 3584851845

 Hipólito Irigoyen 761

 puntal.com.ar

DEPORTES



Luego de su ascenso, el club del Imperio dio a conocer el fixture para la temporada 2026 de la Liga Profesional del fútbol argentino.

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Estudiantes en la Liga Profesional 2026: el león debutará con Tigre de visitante

La dirigencia trabaja con gran compromiso, tal como fue en la Primera Nacional, pero ahora con la convicción de que el nuevo escenario exige un plantel competitivo para encarar el fútbol de élite ante rivales de jerarquía

Redacción Puntal

Estudiantes transita días de pura euforia y alegría luego de conocerse los futuros rivales a los que enfrentará durante el 2026 ya en la Liga Profesional del Fútbol Argentino. Tras su ascenso, ayer por la tarde compartió oficialmente en redes el fixture para la temporada que dio a conocer el camino para el Apertura y el Clausura. Finalmente, el León debutará el último fin de semana de enero visitando a Tigre, en Buenos Aires. Además, tendrá un marzo a pleno con los partidos ante Instituto y Belgrano. El duelo entre cordobeses que todos los fanáticos aguardan expectantes de poder disfrutar en familia.

El Fixture en el Apertura 2026:
Fecha 1 (fin de semana del 25/01)

Tigre - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 2 (semana del 28/01)
Estudiantes (Río Cuarto) - Argentinos.
Fecha 3 (fin de semana del 01/02)
Banfield - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 4 (fin de semana del 08/02)
Estudiantes (Río Cuarto) - Independiente Rivadavia Mza.
Fecha 5 (fin de semana del 15/02)
Atlético Tucumán - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 6 (Interzonal - fin de semana del 22/02)
San Lorenzo - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 7 (semana del 25/02)
Estudiantes (Río Cuarto) - Huracán.
Fecha 8 (fin de semana del 01/03)
Sarmiento - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 9 (fin de semana del 08/03)
Interzonal: Estudiantes (Río

Cuarto) - Instituto.
Fecha 10 (semana del 11/03)
Estudiantes (Río Cuarto) - Belgrano.
Fecha 11 (Fin de semana del 15/03)
Racing - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 12 (Fin de semana del 22/03).
Estudiantes (Río Cuarto) - River.
Fecha 13 (Fin de semana del 05/04).
Aldosivi - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 14 (Fin de semana del 12/04)
Estudiantes (Río Cuarto) - Barracas Central.
Fecha 15 (Fin de semana del 19/04).
Gimnasia - Estudiantes (Río Cuarto).
Fecha 16 (Fin de semana del 26/04).
Estudiantes (Río Cuarto) - Rosario Central.

Fecha 1
TIGRE

Fecha 2
ARGENTINOS

Fecha 3
BANFIELD

Fecha 4
IND. RIVADAVIA

Fecha 5
ATL. TUCUMÁN

Fecha 6
SAN LORENZO

Fecha 7
HURACÁN

Fecha 8
SARMIENTO

Fecha 9
INSTITUTO

Fecha 10
BELGRANO

Fecha 11
RACING

Fecha 12
RIVER

Fecha 13
ALDOSIVI

Fecha 14
BARRACAS

Fecha 15
GINNASIA

Fecha 16
CENTRAL

2026

LOCAL/VISITANTE

LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL. TORNEO APERTURA

FIXTURE

El certamen mantiene su estructura con 2 zonas de 15 equipos, donde cada club disputará 16 partidos por torneo, 14 rivales del mismo grupo más el interzonal clásico y un interzonal adicional por sorteo. Los mejores avanzarán a los playoffs, que tendrán cuatro rondas eliminatorias Octavos, Cuartos, Semifinales y Final para definir al campeón de cada semestre.

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomед.net

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Borja no descartó jugar en Boca: “Uno no puede cerrar las puertas”

El colombiano, que no renovará con River porque Gallardo no lo tiene en cuenta, hizo ruido con sus declaraciones. “¿Si me llama Román? Tengo un hermano que es hincha Boca”, dijo

Redacción Puntal

El delantero colombiano Miguel Borja, uno de los jugadores que dejó de ser tenido en cuenta en River tras un cierre de año complicado para Marcelo Gallardo, habló sobre su futuro y sus posibles destinos para continuar su carrera. Y en ese contexto, no descartó un posible pase a Boca.

En una entrevista en ESPN en la que, además de reconocer sus responsabilidades para que se desgastara su situación futbolística en River, el Colibrí no “arrugó” cuando le preguntaron que haría si recibiera un llamado de Juan Román Riquelme.

“No me pongan en esa”, sonrió. Y continuó: “Tengo un hermano aquí que es hincha de Boca y se reía apenas te escuchó. No puedo decir: De esta agua no he de beber. Ahora estoy disfrutando de las vacaciones. Yo lo dije en una ocasión: en su momento, antes de ir a River, hubo contactos con gente del consejo (de Boca). ¿Si lo atendería a Riquelme? Tengo que preguntarle a mi hermano”.

El hermano de Borja, que dijo ser hincha de Boca, entró en escena y soltó: “Hay que escuchar cuál es la oferta, ver qué dice Román. Si de pronto vamos para allá con todo, para la Bombonera”.

El delantero llegó al Millonario en junio de 2022. Desde entonces, disputó 159 partidos, metió 62 goles, repartió diez asistencias y ganó tres títulos: la Liga Profesional 2023, la Supercopa Argentina y el Trofeo de Campeones 2022/23.

Además, el Colibrí metió dos tantos contra el Xeneize. Primero, anotó de penal en el último mi-



Miguel Borja, que el 31 de diciembre quedará con el pase en su poder, sorprendió y dijo que no le cierra la puerta a Boca.

nuto y fue el héroe de la victoria de los de Núñez por 1-0 por el Torneo de Liga 2023. Luego, abrió el marcador en la caída por 3-2 por los cuartos de final de la Copa de la Liga 2024.

Además de hablar de la posibilidad de jugar en el Xeneize, el delantero fue autocrítico de su salida de River.

“Siento un poco de sin sabor porque no me fui como yo quería, que era con título. El último año es siempre lindo salir con un título y siendo protagonista; no me pasó a mí, no fue un año bueno, lo acepto y lo reconozco, no es fácil, pero me ayuda a crecer. Voy a cumplir 33 años y uno aprende. Fue duro como para la familia también. Es

difícil cuando erro un gol, erro penales, soy el primero en darme fuerte. Sirve para aprender y crecer”, dijo Borja.

En caso de que el atacante firme contrato con un equipo argentino, no ocupará plaza de jugador extranjero por haber obtenido la nacionalidad argentina a fines de octubre pasado.

Di María despidió a Holan con un emotivo mensaje tras su salida de Rosario Central

Tras la reciente salida del director técnico Ariel Holan de Rosario Central, el extremo Ángel Di María despidió al entrenador con una emotiva publicación que difundió en su usuario principal de redes sociales.

El Fideo repostó el mensaje del Canalla y dejó unas palabras de agradecimiento: “Muchas gracias por todo, Ariel. Por tus enseñanzas, por tu humildad, tu profesionalidad y por todo lo que hiciste por Rosario Central”.

“Lo mejor de todo lo que venga para ustedes”, cerró Ángel Di María el mensaje de redes sociales.

La salida de Holan generó múltiples reacciones en el mundo canalla, ya que el entrenador mantenía una buena relación con varios referentes del plantel y había logrado consolidar una identidad de juego durante su ciclo. El mensaje de Di María, uno de los máximos ídolos del club, reflejó el aprecio que el cuerpo técnico supo ganarse puertas adentro.

Si bien la dirigencia ya trabaja en la búsqueda de un nuevo entrenador, el plantel continúa su preparación a la espera de definiciones. En este contexto, el respaldo público de figuras como Di María busca transmitir estabilidad y acompañamiento en un momento de transición deportiva.

Holan, por su parte, se despidió agradeciendo la oportunidad y el apoyo del club, y dejó abierta la posibilidad de un regreso a futuro.

Su paso por Rosario Central dejó una huella valorada por jugadores, hinchas y dirigentes, que ahora miran hacia adelante para encarar una nueva etapa en el proyecto futbolístico.

El entrenador que llegó en 2024, consiguió con el “Canalla” la Copa de Liga 2025, al finalizar primero en la Tabla Anual. En total, disputó 42 partidos, consiguiendo 22 victorias, 14 empates y seis derrotas.

Rosario Central fue el séptimo equipo en la carrera de Holan como director técnico, en la que se destacan los títulos obtenidos Independiente (Copa Sudamericana 2017 y Suruga Bank 2018) y Universidad Católica de Chile (Primera División de Chile 2020).

Vázquez confirmó un llamado de San Lorenzo, pero “su prioridad es Platense”

San Lorenzo fijó su interés en Ignacio Vázquez y el defensor de Platense admitió que recibió un llamado desde Boedo, aunque afirmó que mantiene la mira en el Trofeo de Campeones.

El club todavía no puede avanzar en incorporaciones por las 14 inhabilidades vigentes que le impiden inscribir futbolistas y necesita resolver deudas que rondan los cuatro millones de dólares, según pudo averiguar Agencia Noticias Argentinas.

Vázquez confirmó que San Lo-

renzo se contactó con él y reveló que también recibió un llamado del entrenador, pero aclaró que su prioridad es Platense y la final que disputará el ganador del Apertura ante el vencedor del Clausura entre Racing y Estudiantes.

El central de 28 años es uno de los jugadores más destacados del ciclo reciente del equipo de Vicente López y se instaló como una opción concreta para reforzar la defensa azulgrana ante la posible salida de Jhohan Romaña al fútbol árabe y el seguimiento que otros

clubes mantienen sobre Gastón Hernández.

En Boedo valoran el perfil de Vázquez por su liderazgo y regularidad, mientras buscan evitar otro mercado sin refuerzos. Sin embargo, la dirigencia enfrenta un escenario complejo porque el club sigue inhibido y debe levantar 14 sanciones para volver a operar.

El entrenador Damián Ayude se mostró optimista, pero el desafío económico es considerable y la transferencia de Romaña aparece como la llave para destrabar la si-

tuación.

La negociación podría incluir a Tomás Silva, cuyo préstamo en Platense finaliza a fin de año. El club dirigido por Walter Zunino evalúa ejecutar una opción de compra de 400.000 dólares por la mitad del pase del lateral y San Lorenzo pretende usar ese movimiento como parte del acuerdo.

Por ahora no existe más que un primer contacto informal, aunque el Ciclón monitorea la situación mientras ordena sus cuentas para avanzar en el mercado.

DEPORTES

FÚTBOL NACIONAL. LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA



El presidente de Estudiantes de La Plata, Juan Sebastián Verón, acompañará desde la popular a su equipo mañana en Santiago.

Juan Sebastián Verón asistirá a la final del Clausura desde la popular pese a la suspensión por seis meses

El titular del Pincha confirmó que viajará a Santiago del Estero aunque no podrá participar de ninguna de las actividades oficiales del club

Agencia NA

El presidente de Estudiantes de La Plata, Juan Sebastián Verón, estará presente en el encuentro por la final de los Playoffs del Torneo Clausura ante la Academia, mañana en la capital santiagueña. Es que el titular del “Pincha” dirá presente, según se confirmó ayer, en la tribuna popular del estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero ante Racing que se juega mañana desde las 21. De esta manera, la “Brujita” le dará la espalda a la decisión de Claudio Tapia y Pablo Tovigginio y alentará a Estudiantes en el encuentro definitorio frente a Racing Club de Avellaneda. “Viaja en avión a Tucumán, pasará la noche allá e irá a la popular, la cual fue comprada para estar presente mañana para decirle a Tovigginio y Tapia en su tierra ‘mirá cómo vengo a alentar al Pincha’... a la platea no voy, voy a la popular”, señaló Daniel Avellaneda. La determinación de Verón generó un fuerte revuelo en el ambiente del fútbol, ya que su presencia en la cancha, pese a la

sanción, se interpreta como un gesto político y deportivo de alto impacto. En Estudiantes ven la actitud como una señal de respaldo absoluto al plantel en la final, mientras que en AFA y en el Consejo Federal la consideran una clara provocación en medio de una relación ya tensionada. El viaje del presidente al norte del país también se lee como una demostración de cercanía con los hinchas, ya que la popular elegida por Verón será la misma en la que se ubicarán miles de simpatizantes del “Pincha”. Para muchos fanáticos, la decisión del ídolo del club platense simboliza el espíritu de la institución y se transformó rápidamente en tema de conversación en redes sociales. Más allá del trasfondo, la presencia de Verón promete sumar un condimento adicional a una final que ya llega cargada de expectativa. Estudiantes y Racing disputarán un partido decisivo que definirá al campeón del Clausura, y la aparición de la “Brujita” en la tribuna añade un capítulo inesperado en la previa. Con el equipo enfocado en la preparación y con el apoyo de su presidente garantizado, el conjunto platense buscará coronar el semestre con una actuación histórica. La final no sólo pondrá en juego un título, sino también una jornada que quedará marcada por la figura de Verón y su desafiante regreso a la cancha.

El viaje a Santiago del Estero

En tanto, la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte

(Aprevide) difundió ayer los detalles del operativo de seguridad para el traslado de los simpatizantes de Estudiantes de La Plata y Racing. El dispositivo contempla recorridos diferenciados, horarios escalonados y acompañamiento policial para evitar enfrentamientos o situaciones de riesgo durante el trayecto. La medida fue dispuesta por el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires y forma parte de una estrategia coordinada con sus pares de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, así como con autoridades nacionales y representantes de ambas instituciones deportivas. El objetivo, señalaron oficialmente, es “garantizar la integridad de los asistentes y preservar el orden público durante toda la jornada”. Según lo informado, la delegación de Racing iniciará su viaje el viernes a las 17 desde el estadio Presidente Perón, en Avellaneda. Irán por la avenida General Paz, para luego tomar la autopista Panamericana y conectar con la Ruta 9 hasta el límite con Santa Fe. Cinco horas más tarde, a las 22 de hoy, partirá la caravana de Estudiantes desde el estadio UNO, en La Plata. En este caso, el trayecto estipulado comenzará por avenida 44 hasta el cruce con la ruta provincial 6, luego se incorporará a la ruta nacional 8 y continuará por esa vía hasta alcanzar la frontera jurisdiccional con Santa Fe. La planificación horaria busca minimizar el riesgo de contacto entre ambas parcialidades.

FÚTBOL REGIONAL. PRIMERA A

Juan Vaselli dirigirá el partido que define el campeón del Clausura '25

El cotejo entre Toro y Renato Cesarini se juega el domingo a las 18 en Coronel Moldes

Redacción Puntal

La Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto oficializó en la jornada de ayer al árbitro Juan Vaselli para dirigir el partido de vuelta de la final del torneo Clausura de primera A entre Toro Club Social y Deportivo de Coronel Moldes y Renato Cesarini, que se jugará el domingo desde las 18 en el “Coliseo Azulgrana”. Vaselli estará acompañado desde las líneas por Yan Montoya y Cristina Gómez, mientras que Luciano Astegiano será el cuarto árbitro.

La dirigencia del Toro espera más de 1.200 espectadores para el domingo que estén presentes en el estadio donde el Azulgrana va por su séptimo título.

De esta manera, ya se despejaron las dudas de quien tendrá la responsabilidad de dirigir el partido que definirá el campeón del Clausuras “90 Aniversario de la LRFRC”, que tuvo como resultado en el encuentro de ida el triunfo de los dirigidos por Walter Abbona por 3 a 1. En cuanto a las novedades en ambos planteles, ayer fue una jornada donde tanto Abbona cuanto Mariano Passero trabajaron en la puesta a punto de sus equipos, sa-

biendo, por ahora, que sólo está confirmado el cambio obligado que debe realizar Toro en el arco con el ingreso de Augusto Ángel en lugar de Pablo Bustamante, quien fue suspendido por 3 partidos por el Tribunal de Disciplina de la Liga tras haber sido expulsado en el primer cotejo. En cuanto a Renato Cesarini, la duda sigue siendo Diego González, quien mejoró de su lesión, aunque aún no se sabe si el técnico lo convocará para el once titular, lo llevará al banco de suplentes o definitivamente se perderá el cotejo. Por último, desde la dirigencia del Toro junto con la Policía de la provincia, están realizando el operativo de seguridad para albergar a la parcialidad de ambos conjuntos en el encuentro del domingo. Los simpatizantes que lleguen desde Río Cuarto ocuparán la cabecera que da al arco oeste del estadio Moldense, mientras que los locales tendrán a disposición el resto de las comodidades que brinda el Coliseo.

Se postergó la final en tercera división

El encuentro de vuelta que debían protagonizar ayer Asociación Atlética Estudiantges ante Renato Cesarini, por la final del torneo Clausura de tercera división, fue postergado por la LRFRC. De acuerdo con la información oficial dada a conocer, el cotejo será reprogramado y hoy se conocerá el día y hora de juego. Cabe recordar que en el cotejo de ida Estudiantes ganó 1 a 0 y en este será controlado por Guillermo Cassino.



Juan Vaselli, el árbitro nacional de UADA, designado para la final de vuelta en Moldes.

HOCKEY

Universidad tuvo la inauguración oficial de su cancha sintética de hockey

El 11 de diciembre de 2025 quedará en la memoria para la institución académica. “Hoy dejamos de soñar para empezar a vivir el sueño de volver a casa”, enfatizó una de las referentes del Verde, María Emilia Alonso

Redacción Puntal

El 11 de diciembre de 2025 será un día que se recordará en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ya que cumplieron uno de sus sueños, llevaron a cabo la inauguración oficial de su cancha sintética de hockey.

La ceremonia se llevó a cabo en el bajo del campus y contó con la presencia de autoridades universitarias, jugadoras, entrenadores y familia. También acompañaron el intendente de Río Cuarto, Guillermo De Rivas, y el de Las Higuerras, Gian Lucchesi, y referentes de la Federación Cordobesa y de la Asociación Civil Regional Amateur de Hockey del Sur de Córdoba.

La referente jugadora del Verde María Emilia Alonso fue la encar-

gada de expresar algunas palabras en este gran momento. “Hoy es un día, que para quienes vestimos esta camiseta y somos parte de esta gran familia, tiene un brillo especial.

Hace 22 años que tengo el orgullo de ser parte del hockey de la Universidad y puedo decir que esta cancha es un sueño construido, día a día, año a año, por muchas generaciones.

Cada entrenamiento, cada viaje, cada risa y cada lágrima, cada triunfo y cada derrota nos trajeron hasta acá. Esta cancha lleva el nombre y el esfuerzo de cada jugadora, ex jugadoras, entrenadores, familiares, dirigentes y autoridades que creyeron que el hockey de la Uni merecía un lugar propio para seguir creciendo.

Quiero agradecer profunda-

mente a la Rectora, a la secretaria de bienestar, a la directora de Deportes, a cada miembro de la familia del hockey de la UNRC y a todos aquellos quienes hicieron posible que hoy dejemos de soñar para empezar a vivir el sueño de volver a casa. A las que estuvieron, a las que están y a las que vendrán: esta cancha es de todas.

Deseo que en casa sigamos encontrando un espacio para crecer, para formarnos, para disfrutarnos, para emocionarnos y para seguir escribiendo la historia del hockey de la UNRC.

Gracias a todas y todos por ser parte de este momento tan especial. Hoy no solo inauguramos una cancha, también empezamos a escribir un nuevo capítulo”, enfatizó “Memi” Alonso durante el acto inaugural.



Inauguración oficial de la cancha sintética de hockey de Universidad.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Menguante

43 % de lleno

Nueva: 20/12 | Llena: 03/01

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39° 8 FEB

Mínima del año: -5° 1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39° 15 ENE

Mínima del año: -6° 1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: 6:06 hs.

Atardece: 20:15 hs.

Villa María

Amanece: 6:03 hs.

Atardece: 20:08 hs.

Río Cuarto

Cálido a caluroso.

MÍNIMA 20°

MÁXIMA 36°

Pronóstico extendido

Sábado

14° 35°

Domingo

11° 19°

Lunes

13° 26°

Martes

17° 28°

Miércoles

16° 32°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 18°

Temperatura máxima 29°

Humedad 67%

Presión 1005.0 hPa

Viento NNO 5km/h

Villa María

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 21°

MÁXIMA 36°

Pronóstico extendido

Sábado

21° 38°

Domingo

19° 22°

Lunes

12° 29°

Martes

16° 32°

Miércoles

18° 36°

Villa María ayer

Temperatura mínima 17°

Temperatura máxima 24°

Humedad 81%

Presión 1004.0 hPa

Viento NNO 3 km/h

SUCURSAL ABIERTA **RÍO CUARTO**
Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.
dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 • 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En **todas las etapas** de tu obra

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

El Córdoba Pista cierra la temporada 2025 en el autódromo Parque Ciudad de Río Cuarto

Con siete categorías y un centenar de participantes, se cierra un difícil año del automovilismo cordobés de pista

Redacción Puntal

El autódromo Parque Ciudad de Río Cuarto será el circuito elegido por el Córdoba Pista para el cierre de una difícil temporada 2025, donde varias categorías tuvieron muy pocos participantes y costó mucho la recomposición de cada una de ellas con la unión de algunas de reglamentación similar entre Apicer y Capicor.

Luego de que la Federación Cordobesa de Automovilismo, en una reunión realizada hace un mes aproximadamente, para el 2026 tanto Apicer, como Capicor volverán a poder organizar cada agrupación sus propios campeonatos,

La actividad en pista comenzará el sábado desde las 11:00 hs. con dos tandas de entrenamientos para cada categoría, las clasificaciones de cada divisional, la serie única del TC 4000 y la primera final de la Fórmula R-Plus.

cosa que en 2025 estuvo en manos de la Federación directamente.

Así llegan las categorías a la definición.

TC4000

El campeonato del TC 4000 cerrará la temporada con ocho candidatos con posibilidades matemáticas de lograr el ansiado 1, aunque las reales son mucho menos. El primero en el playoff es Mauricio Longo (Dodge) con 102 puntos y lo siguen: 2º Claudio Buchholz (Ford) 91; 3º Federico Terrier (Torino) 80; 4º Guillermo Saby (Dodge) 78 y 5º Germán Zafra (Torino) con 71 unidades.

TC Pista 4000

De las dos categorías de autos grandes, esta fue la que más participantes tuvo en pista y a la definición del playoff también llegan varios pilotos con posibilidades.

Encabeza la puntuación Fernando Lombardi (Chevrolet) con 83 puntos y luego se ubican: 2º Esteban Soave (Chevrolet) 80; 3º Guillermo Ponce (Torino) 75; 4º



El autódromo Parque Ciudad de Río Cuarto recibe al Córdoba Pista para el cierre de la temporada 2025.

Ricardo Vanini (Dodge) 70; 5º Alejandro Arzu (Torino) 65; 6º Mario Espina (Ford) 56; 7º Diego Martínez (Ford) 49 y 8º Marcos Persia (Chevrolet) con 44 unidades.

Clase 1

Esta es una de las categorías donde se unieron la Fiat Competizione y la Monomarca 1.4 para tener un parque estable de 15/18 participantes.

El campeonato está liderado por Gabriel Spinazze con 211 puntos; 2º Ariel Pavón 198; 3º Emmanuel Saboretti 187; 4º Rodrigo Viel179; 5º Gonzalo Viel 175; 6º Gerardo Schenatti 140; 7º Giancarlo Beltramo 127; 8º Martín Ibañes 79; 9º Rodolfo Issasi 72 y 10º Lautaro Vicentini con 33 unidades.

Promocional 128

La otra de las divisionales que nació de la Clase 1 y el Turismo Promocional, que al igual que la Clase 2 tuvo un importante crecimiento en la temporada 2025.

El torneo llega a la última fecha encabezado por Francisco Baudo con 211 puntos; 2º Matías Castro 193; 3º Gerardo Schenatti 180; 4º Matías Baudo 137; 5º Agustín Lingua 136; 6º Jeremías Abello 135; 7º Leonardo Bonino 132; 8º Exequiel Ronga 119; 9º Fabricio Sayes 110 y 10º Pedro Fernández con 73 unidades.

Clase 3

La que mayor crecimiento y espectáculo brindó en 2025, con un parque de 20 autos por competencia, llega a fin de temporada encabezada por Juan Gianre (Fiat Uno Novo) con 236 puntos; 2º Ariel Bockelman (Renault Clio) 153; 3º Luciano Bosio (VW Up) 141; 4º Nicolás Del Bianco (Fiat Uno Novo) 128; 5º Luciano Paciaroni (Fiat Uno Novo) 126; 6º Adrián Cassina (Renault Clio); 7º Sergio Griguol (Renault Clio); 8º Maximiliano Pinto (Ford Focus) 91; 9º Gustavo Fernigrini (VW Gol) 91 y 10º Ulises Martínez (VW Gol) con 87 unidades.

Turismo Cordobés Histórico

La divisional que volvió a poner en pista la recordada lucha Fiat-Peugeot de los 70’, llega a fin de temporada con un buen parque de participantes.

El campeonato está liderado por Miguel Garnero (Fiat 125 Coupe) con 224 puntos; 2º Edgard Pilotto (Fiat 125 Coupe) 177; 3º Oscar Gutiérrez (Fiat 125 Coupe) 162; 4º Ariel Andrada (Fiat 125 Berlina) 139; 5º Carlos Falvo (Peugeot 504); 6º Luis Rinaldini (Fiat 125 Berlina) 123; 7º José Luis Domesi (Fiat 125 Berlina) 123; 8º Miguel Candela (Fiat 125 Berlina) 107; 9º Dante Cravero (Fiat 125 Berlina) 106 y 10º Gustavo Gatti (Peugeot 504) 87 unidades.

Fórmula R-Plus

La categoría de monopostos de Córdoba, que otrora fuera una de las más importantes y numerosas del país, en 2025 tuvo muchos problemas para llegar en algunas competencias a 10 pilotos presen-

tes. Es de esperar que para el 2026 resurja de sus cenizas para que la cantera de pilotos de nuestra provincia vuelva a posicionarse entre las principales de Argentina.

El campeonato llega a la última fecha con Joaquín Rubino en la primera posición con 279 puntos; 2º Mateo Pedrón 178; 3º Ignacio Diaz Morell 170; 4º Bautista Della Santina 148; 5º Federico Diaz146; 6º Nicolás Lombardi 111; 7º Agustín Carbo 103; 8º Stefano Cagnolo 95; 9º Jorge Broggi 74 y 10º Baautista Marino con 74 unidades.

Así será el cronograma

La actividad en pista comenzará el sábado desde las 11:00 hs. con dos tandas de entrenamientos para cada categoría, las clasificaciones de cada divisional, la serie única del TC 4000 y la primera final de la Fórmula R-Plus.

El domingo se completará la temporada con la disputa de las series a las 8:50 hs. y las finales de todas las categorías desde las 12:25 hs.

Gord
de Navidad



SORTEO FINAL
26/12/25

Primer Premio

VALOR FRACCIÓN
\$ 7.500

650
MILLONES

SALEN SÍ O SÍ

CON TU BILLETE PARTICIPÁS
POR 24 SORTEOS CON PREMIOS
INCREÍBLES



POLICIALES

Un joven murió aplastado por varias placas de vidrios en un hotel de Huerta Grande

La víctima tenía 22 años. Otro trabajador de 51 años resultó herido y está grave. Fue durante una maniobra de descarga, se informó

Redacción Puntal

Un trágico accidente laboral se registró en un hotel de la localidad de Huerta Grande cuando un joven de 22 años murió aplastado por placas de vidrio templado, mientras que otro trabajador, de 51 años, sufrió lesiones graves durante una maniobra de descarga.

El lamentable suceso se dio en la tarde de ayer en un hotel, ubicado sobre calle Juan Domingo Perón de la población turística.

La víctima era oriunda de la Provincia de Misiones y había arribado esta mañana a las sierras de Córdoba para hacer la instalación de una cancha de pádel.

El fallecido fue identificado como Joaquín Alexander Ryser, quien trabajaba para la empresa familiar Blue Court y conducía un camión. El joven se encontraba descargando las placas junto a un trabajador de 51 años (perteneciente a la colonia de vacaciones de la Aso-



Las placas de vidrios templados para la construcción de una cancha de pádel.

ciación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos) cuando ambos fueron aplastados por varias de ellas.

El joven sufrió la pérdida de masa encefálica luego de haber sido golpeado en la cabeza, mientras que el otro operario (con domicilio en

Huerta Grande) sufrió graves heridas en la columna y posibles fracturas vertebrales, y fue trasladado hacia el Hospital de La Falda.

La causa es investigada por el Ministerio Público Fiscal, que ordenó la realización de las pericias correspondientes.



Algunos de los elementos secuestrados, relacionados a robo de una moto.

Dos detenidos por un robo calificado en Las Higueras

Habían sustraído una moto a mano armada. El hecho se registró el fin de semana

Redacción Puntal

Dos jóvenes fueron detenidos ayer en la localidad de Las Higueras en el marco de un robo a mano armada registrado el fin de semana en indexaciones de la plaza San Martín de dicha localidad.

En dicha oportunidad fue sustraída una motocicleta, entre otras pertenencias.

Tras una investigación del personal policial de la comisaría local, en la mañana de ayer se realizó un allanamiento en una vivienda de pasaje Amado Escudero, en barrio 59 Viviendas, en el marco de una orden emitida por el Juez de Paz local, a solicitud de la Fiscalía de Primer Turno, en el marco de una causa por robo calificado por el uso de arma de fuego.

Durante el procedimiento se secuestró un revólver, una motocicleta Kelle de 110 centímetros cúbicos, tres teléfonos celulares y un cuchillo, todos elementos vinculados a la investigación.

Los jóvenes fueron trasladados a sede policial, tienen 18 años y están relacionados al violento caso del fin de semana.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
RIVERA ELENA HAYDEE
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 11-12-2025 ha dejado de existir RIVERA ELENA HAYDEE a los 76 años. Sus restos Serán velados en sala COOP DE BALLESTEROS en la localidad de BALLESTEROS -ANSELNO G VASQUEZ Y LIBERTAD. Su Inhumación se realizará en el cementerio -

BALLESTEROS el día 12-12-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: ANSELMO G VASQUEZ 791 / BALLESTEROS.

†
BARRIONUEVO, NELSO CARLOS
(q.e.p.d.)

Falleció el 11 de diciembre a los 66 años. Servicio Empresa Paviotti Sala. Sus restos serán inhumados el

día 12/12/2025 a las 10.00 hs. En el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P Teniente Ibáñez 2849 - Villa María.

†
GELABERT, ROBERTO
(q.e.p.d.)

Falleció el 11 de diciembre a los 73 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A" Av. Perón. Sus restos serán

trasladados el día 12/12/2025 al Crematorio. María del Rosario de San

Nicolas. D/P Remedios de Escalada 1456 - Villa María.



AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO



Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar



Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.



casa grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.



Sociedad Francesa
de S.M.

✓ Emergencias - Urgencias
✓ Enfermería - Traslado
✓ Consultorios - Farmacia
✓ Sepelio - Cremación
✓ Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.



Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

INSEGURIDAD. TAMBIÉN SE LLEVARON UNA NOTEBOOK, TRES CELULARES, RELOJES Y UN ANILLO DE ORO

Violento asalto a una tarotista y su pareja: le robaron \$ 2,5 millones

“Venimos a tirarnos las cartas”, dijeron para entrar armados a la vivienda de San Juan al mil y perpetrar el robo. Buscaban oro, exigieron los tres delincuentes mientras golpeaban en el rostro a la mujer de 67 años

Autor de la nota. Redacción Puntal

Una tarotista, su marido y una clienta vivieron una hora de terror cuando fueron violentamente asaltados por tres personas para despojarlas de más de dos millones y medio de pesos, tres relojes, un anillo de oro, una computadora y tres teléfonos celulares, entre otros elementos.

Tres sujetos (un hombre de algo más de 60 años, otro de unos 40 años y una mujer de 30) golpearon la puerta de la vivienda de calle San Juan al mil y dijeron que venían “para tirarse las cartas”, mientras amenazaron con un arma de fuego al hombre y comenzaron a golpearlo para entrar a la casa.

Mientras Eduardo, de 62 años, abría la puerta para recibir a dos personas, que aparentemente tenían turno para las 18 del miércoles para una consulta con la mujer que hace más de cuarenta años realiza su trabajo de tarotista, un tercero le pegó un culatazo en la cabeza, lo tiraron al piso para re-

ducirlo y le ataron las manos con un cable.

Uno de ellos se quedó con Eduardo mientras le exigía que le diera el oro, los otros dos delincuentes fueron hasta una habitación donde estaba Susana Fernández con una clienta y comenzaron a pedirle el oro. “Dame el oro, queremos el oro”, repitieron varias veces los asaltantes mientras la mujer golpeaba violentamente en el rostro a Susana.

Desde la Policía aseguran que la investigación está encaminada, con pistas firmes para dar con los autores del violento asalto a la tarotista, su pareja y la clienta.

“No tengo oro”, relató la damnificada a PUNTAL entre lágrimas,



El rostro de Susana Fernández muestra los efectos de los golpes de puño recibidos en la zona del pómulos, la nariz y la frente.

Andrés Oviedo



Eduardo comentó que recibió un culatazo en la cabeza y lo tiraron al suelo.

Andrés Oviedo

al señalar que es la primera vez que es víctima de un hecho de inseguridad.

Tras desistir de los golpes, la asaltante comenzó a revolver una habitación de la casa en busca de oro, mientras Susana insistió que “el oro estaba en una caja fuerte en el Banco Nación”.

Susana explicó que de un bolso le sacaron 300 mil pesos de la jubilación que había cobrado el martes, mientras que a la clienta que había ido a realizar una consulta espiritual le llevaron cerca de 200 mil pesos, también del cobro del haber jubilatorio.

En tanto, a Eduardo le sacaron tres relojes, uno de ellos enchapado en oro, un anillo de oro, una notebook y 1.800.000 pesos que tenía en ese momento para pagar algunas cuentas.

También se llevaron los teléfonos celulares de las tres personas que estaban en la vivienda del barrio Buena Vista.

En diálogo con PUNTAL, Susana y Eduardo relataron la hora de terror que sufrieron en la tarde del miércoles, al señalar que hubo un entregador que les dio “un dato falso” que tenía oro en la casa.

Remarcaron que después de la pandemia y ante la ola de inseguridad, decidieron guardar el oro en una caja de seguridad del banco.

Eduardo explicó que la mujer y el menor de los ladrones recibían órdenes del hombre mayor; todos actuaron con la cara descubierta.

Fue una hora de terror para la pareja de Susana y Eduardo y la amiga, no solamente por los golpes sino por el temor que representaba que un sujeto los estuviera apuntando constantemente con un arma de fuego.

Los delincuentes revisaron muebles, vaciaron cajas, revolvieron todo la casa sin encontrar el oro que buscaban.

Eduardo relató que le advirtieron a los delincuentes que “estaba por

llegar la hija, el yerno y la nieta”, a lo que le respondieron “no me hagas enojar porque te la mato”.

“Antes de irse, agarraron una botella de whisky, del más caro que estaba en la mueble del living”, relató Eduardo, un excomerciante de la ciudad de Córdoba que hace más de una década que está radicado en la ciudad en busca de mayor seguridad.

Las víctimas sospechan que los delincuentes actuaron con algún dato previo, ya que una mujer se había presentado la semana pasado en la casa y como no estaba Susana le dieron su número de teléfono, al que se comunicaron para un turno el miércoles a la mañana y luego lo postergaron para la tarde.

Los vecinos del ese sector del Buena Vista están asombrados por el violento asalto registrado en la tardecita del miércoles, particularmente por la característica de la banda que cometió un nuevo

Barrio Alberdi: una mujer fue demorada por pagar con billetes falsos

Una mujer de 51 años fue demorada en barrio Alberdi por pagar en reiteradas oportunidades con dinero apócrifo en un minimercado del sector.

Tras la denuncia de la cajera de un local ubicado en calle Olegaria Andrade al mil, la mujer fue trasladada a sede policial por los delitos de encubrimiento y falsificación de moneda de curso legal.

En la noche del miércoles, la mujer se pre-

sentó en el minimercado y realizó una compra de mercadería, abonando con un billete de 20.000 pesos que resultó ser apócrifo.

Tras la intervención policial, se secuestraron otros cuatro billetes de 20.000 pesos que la misma persona había entregado en ocasiones anteriores a la cajera damnificada.

La secuencia de los hechos y las transacciones previas habrían quedado registradas por las cámaras de seguridad del local.

Tras la intervención del personal policial, la acusada de pagar con dinero falso fue trasladada a sede de la comisaría de barrio Alberdi, donde se realizaron los trámites pertinentes con la intervención de la Unidad Judicial que funciona en el lugar.

Como el delito es de instancia federal, el expediente fue elevado al Juzgado Federal para continuar con las actuaciones, por lo que la mujer recuperó la libertad.

INSEGURIDAD. SECUESTRARON UN MILLÓN DE PESOS, UNA MOTO CON PEDIDO DE SECUESTRO Y OTROS ELEMENTOS

Megaoperativo en Banda Norte con dos detenidos por violencia urbana

Se realizaron nueve allanamientos en el marco de una investigación por varios hechos denunciados en el sector. Uno de ellos relacionado a disparos, en reiteradas ocasiones, contra una vivienda de Florencio Sánchez al 1700

Redacción Puntal

Un megaoperativo con nueve allanamientos simultáneos se realizó ayer en distintos sectores de Banda Norte en el marco de una investigación por diferentes hechos de violencia urbana, con la detención de dos jóvenes de 19 años y el secuestro de diferentes elementos relacionados a la investigación.

El procedimiento se inició a partir de la denuncia de vecinos de Florencio Sánchez al 1700 por la reiteración de disparos contra una vivienda del sector. El primer caso fue el 28 de noviembre en horas de

la tarde, aunque la balacera contra el inmueble siguió los días siguientes, especialmente en horas de la noche, aparentemente por enfrentamientos entre dos bandas.

Los tiros de arma de fuego contra la vivienda se efectuaban desde autos y motocicletas con fin de amedrentar a uno de los habitantes del sector, aunque la familia teme que un inocente pueda verse afectado.

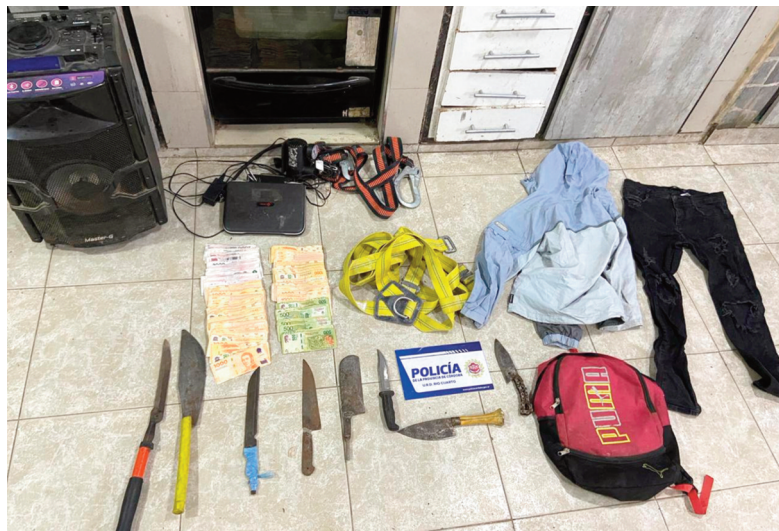
Los allanamientos se llevaron a cabo en los barrios San Martín, Avenida Argentina, Jardín Norte e IPV Banda Norte.

Durante los procedimientos, el personal policial secuestró ocho armas blancas, una motocicleta con pedido de secuestro vigente,

un millón de pesos en efectivo, una notebook, un equipo de música, tres teléfonos celulares, una mochila y otros elementos en averiguación de procedencia, vinculados a posibles delitos contra la propiedad.

Los dos jóvenes de 19 años fueron trasladados a la Alcaldía de la Unidad Departamental de Policía por directivas del Ministerio Público Fiscal, se informó desde la jefatura policial.

Las medidas fueron ordenadas por la Fiscalía de Instrucción de turno y ejecutadas por la comisaría Segunda, con apoyo de Unidades Especiales, Canes, Caballería, SEOM, comisarías barriales y Patrulla Preventiva.



Algunos de los elementos secuestrados en el megaoperativo en Banda Norte.

**AHORA
PODÉS PAGAR
CON TARJETAS**



Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard



A todos lados con la SAT



Sergio Terzo Publicidad



Meta AI



www.satcrc.com.ar

¿\$5 MIL EL KILO?
En los feedlots
esperan nuevas
mejoras para
el precio del gordo

PÁGINA 6



LITRO DE LECHE
La mejora en el
precio al tambero
fue de sólo el 8%
en un año

PÁGINA 5



Puntal

Campo & Agroindustria

**Puntal
Villa María**

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

 tranqueraabierta@puntal.com.ar

Baja de retenciones: en Córdoba quedarán US\$ 70 millones extras

Desde 2023, el recorte de derechos de exportación significó una devolución de casi US\$ 2 mil millones en el país

PÁGINA 2



La campaña triguera
tendrá un valor récord
de US\$ 1.320 millones
en la Provincia

PÁGINA 3

GLB®



Arrancó la cosecha
y nosotros estamos ahí



#generamoslobueno

 **Castrol**

 **AXION**

Baja de retenciones: en Córdoba quedarán US\$ 70 millones extras

Desde fines de 2023, el recorte de derechos de exportación significó una devolución de casi US\$ 2 mil millones al sector en el país

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

La baja permanente de retenciones dispuesta por el Gobierno nacional esta semana significará un importante recupero de recursos para los productores agropecuarios. Dada la altura del año en la que se tomó la medida, el efecto inmediato es limitado porque buena parte de la última cosecha de soja y maíz ya se comercializó, especialmente en la ventana de fines de septiembre, cuando se eliminaron momentáneamente los derechos de exportación.

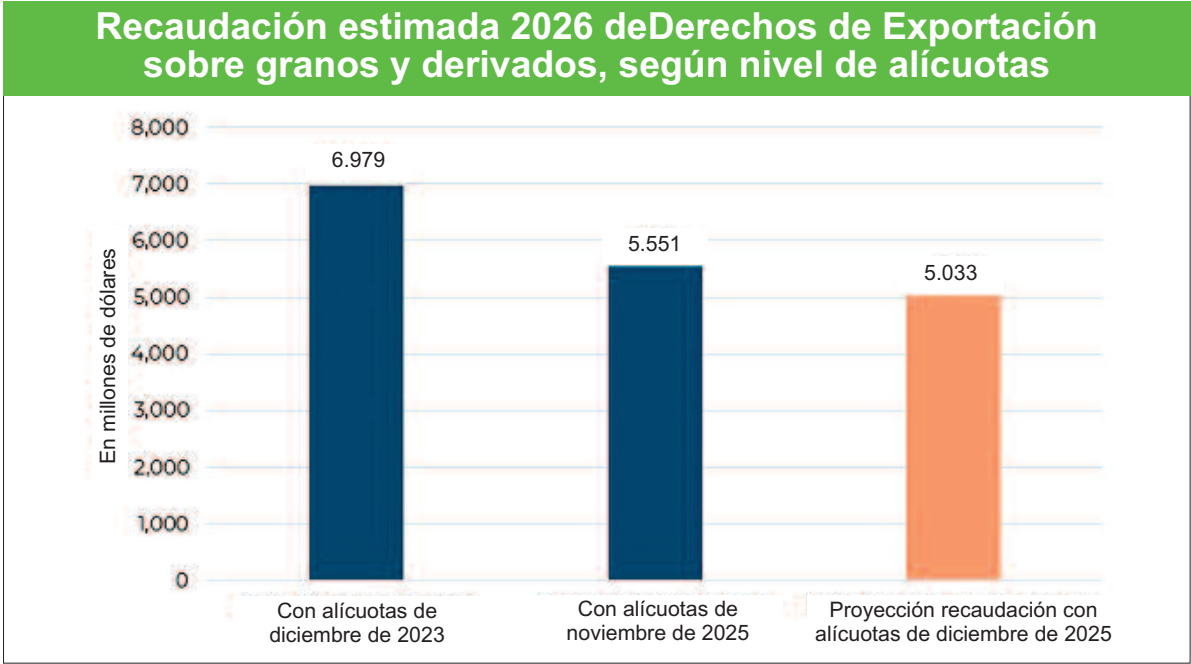
Sin embargo, por el remanente de granos el impacto no es menor: para la provincia de Córdoba se estima que serán unos 70 millones de dólares que dejarán de ir al fisco y quedarán en manos de los productores. Es el cálculo de Gonzalo Agustó, economista jefe de la Bolsa de Cereales de Córdoba, consultado por **Tranquera Abierta**.

Por otra parte, esos recursos luego serán alcanzados también por un mayor impacto del Impuesto a las Ganancias, que compensará una parte del retorno. A su vez, las provincias y municipios podrán percibir más recursos vía coparticipación de Ganancias, cosa que no ocurre con retenciones. Por último, hay otro efecto, de

caracter productivo: cada baja de derechos de exportación hace que zonas que no eran viables para sembrar, puedan ser incluidas en la próxima campaña porque la ecuación mejora.

En ese marco, el economista de la Fundación Mediterránea, Franco Artusso, estimó cuánto es el impacto de las sucesivas bajas de retenciones aplicadas desde fines de 2023. “Se estima cuál sería la recaudación por derechos de exportación (DEX) sobre granos y sus derivados en 2026, dados la producción proyectada y los precios esperados, bajo las nuevas alícuotas, y se compara con la recaudación que habría resultado de mantener las tasas vigentes en diciembre de 2023”, explicó el economista para realizar el cálculo. Cabe destacar que, tras la última reducción, las alícuotas actuales se encuentran entre 27% y 37% por debajo de las observadas dos años atrás, según el producto.

Las estimaciones de Artusso indican que, con las alícuotas vigentes, la recaudación por DEX en 2026 rondará los US\$ 5.030 millones (considerando únicamente productos agropecuarios y sus derivados). Si se hubieran conservado las tasas de fines de 2023, la recaudación ascendería a casi US\$ 7.000 millones, manteniendo constantes



los volúmenes de producción y exportación. En otros términos, las modificaciones aplicadas en los últimos dos años implicaron una devolución cercana a US\$ 1.950 millones al complejo productivo. La reducción más reciente tendría un impacto fiscal anual de aproximadamente US\$ 520 millones, equivalente a una cuarta parte del monto ya devuelto, señala el trabajo.

Finalmente, remarca que una parte significativa de la recaudación que se pierde por la reducción de los DEX se recupera de manera automática a través del Impuesto a

las Ganancias y otros impuestos vinculados a la actividad económica (IVA, Débitos y Créditos, Ingresos Brutos), en la medida en que mejoran los ingresos del productor, el consumo y la inversión. Esto se debe a que el sector agropecuario no tributa únicamente vía retenciones, sino que enfrenta una carga impositiva múltiple, tanto nacional como provincial, de manera directa e indirecta (por ejemplo, a través del crédito, los insumos y los servicios). “No obstante, la reducción de los DEX constituye un esfuerzo fiscal significativo para la Nación, dado que la mayor parte

del incremento de la recaudación inducida se produce en impuestos coparticipables, mientras que la pérdida derivada de la baja de retenciones impacta exclusivamente sobre el Tesoro nacional”, indicó.

Y agregó “la necesidad de una coordinación con provincias y municipios para evitar que se produzcan incrementos en alícuotas provinciales y tasas municipales que terminan neutralizando parte de la ganancia de competitividad de la producción. Además, para que la mejora en ingresos de las jurisdicciones subnacionales aliente la baja de otros impuestos locales”.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel. Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: San Martín 365



LA FINA. VALORES, TAMBIÉN SORPRENDENTES

La campaña triguera tendrá un valor de US\$ 1.320 millones en la Provincia

Se ubica un 60% por encima de la campaña previa y representa US\$ 660 millones por encima del promedio

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

La sorprendente campaña de trigo que tiene a Córdoba como protagonista no solo bate récord en volumen, sino también en su valor. De acuerdo a la estimación que realizó la Bolsa de Cereales de Córdoba, se estima que esta campaña triguera alcanzaría los 1.320 millones de dólares.

Según la Bolsa, se espera una excelente campaña que la ubicaría como la mejor de la historia para el cereal desde que se registran datos en la institución.

Es que la producción se ubicaría en 6,2 millones de toneladas, 133% por encima del promedio, con alrededor de 1,8 millones de hectáreas sembradas y un inédito rendimiento del 37,4 quintales por hectárea.

“Estos resultados podrían verse alcanzados debido al estado general que viene desarrollando el cereal dentro de la provincia entre excelente y muy bueno”, consideró la Bolsa.

El informe explica que considerando la cotización y el volumen esperado se puede estimar el valor bruto de la producción (VBP) para la campaña 2025/26 del cereal. Este indicador expresa los ingresos totales generados por los actores de la cadena, incluyendo los derechos de exportación.

El VBP puede tomarse como una medida de facturación agregada del volumen producido, independientemente de su destino de venta (mercado interno o externo) y, constituye una herramienta para evaluar el impacto económico del agro sobre la economía local. En este contexto, el VBP estimado del trigo en Córdoba para esta campaña alcanzaría los US\$ 1.320 millones, ubicándose como el mayor resultado histórico: 60% por encima de la campaña previa y US\$ 660 millones por encima del promedio.

De acuerdo al trabajo de la Bolsa,

también se puede calcular el ingreso bruto de los productores (IBP) que representa la porción del ingreso total que mantendrían aquellos agentes que participaron en la actividad del cereal, y se obtiene mediante la multiplicación del volumen producido y el precio en el mercado disponible al momento de la cosecha. Así, el IBP en la provincia se ubicaría en US\$ 1.080 millones, 55% por encima de la campaña previa, siendo la más

En el caso del trigo el Gobierno anunció una baja de la alícuota que pasaría del 9,5% al 7,5%, permitiendo recuperar parte del ingreso que hoy se ve afectado por los menores precios internacionales. Esta medida va en línea con las necesidades del sector y ofrece un incentivo adicional para la cadena triguera en un año marcado por niveles de producción extraordinarios.

alta de la serie histórica registrada y, de esta manera, la cosecha a nivel agregado más que compensaría los bajos precios.

En relación con la industrialización del cereal, Córdoba transforma, en promedio, 1,3 millones de toneladas de trigo por ciclo. Históricamente, la provincia cosecha un volumen superior del que industrializa, llegando a producir hasta cinco veces por encima a lo que se procesa en una campaña. De cara a la campaña 2025/26, el volumen de molienda promedio se vería más que compensado por la producción esperada. Y, en cuanto

a la industrialización de la campaña 2024/25, ya casi se ha cubierto el volumen de molienda

estimado (1,2 millones) en los meses de enero a octubre, ubicándose a tan solo 100 mil toneladas

por debajo del promedio (cuando faltan dos meses por cerrar el año comercial).

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS · CEREALES

Especial
FIN DE AÑO
de la Pampa Húmeda

Miérc.17.Dic

19.000
cabezas

Remate Televisado  

Desde el Golf Club Río Cuarto

¡Estamos Filmando!
www.alfredosmondino.com

Se demora la publicación en el Boletín Oficial de la baja de retenciones

El Gobierno nacional demora la publicación en el Boletín Oficial de la baja de retenciones anunciadas lo que impacta en la liquidación de exportaciones agrícolas.

La medida fue comunicada el martes y hasta anoche no había sido plasmada en forma oficial por lo cual la reducción de las alícuotas no está vigente.

Esto provoca una demora en la liquidación de exportaciones, dados que las empresas aguar-

dan el cambio del impuesto para obtener mayores ganancias.

Vale recordar que el Gobierno comunicó una baja de retenciones que quedaron establecidas, a partir de su entrada en vigencia, de la siguiente manera:

- Soja: de 26% a 24%
- Subproductos de soja: de 24,5% a 22,5%
- Trigo y cebada: de 9,5% a 7,5%
- Maíz y sorgo: de 9,5% a 8,5%
- Girasol: de 5,5% a 4,5%



GUÍA DE REMATES.
DICIEMBRE 2025
ENERO 2026

Ferialvarez

Juan Manuel Fangio 4303. Tel: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

16/12/2025 Hacienda Gorda, Río Cuarto.
18/12/2025 Genética La Benedicta De Prod. A Prod. Río Cuarto.
23/12/2025 Hacienda Gorda (El gordo de Navidad), Río Cuarto.
30/12/2025 Hacienda Gorda, Río Cuarto.



Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

16/12/2025 Gordo e Invernada en Villa María 14hs.
18/12/2025 Gordo e Invernada en Villa Dolores, 11hs.
18/12/2025 Gordo e Invernada, Concarán, San Luis, 14hs.



Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

12/12/2025 Feria Mensual Buena Esperanza.
17/12/2025 Especial Remate TV de Fin de Año (Golf Club Río Cuarto).



Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

17/12/2025 Haciendas Generales en San Luis.
19/12/2025 Haciendas generales en San Luis.
14/01/2026 Hacienda Abasto y Consumo En Río Cuarto.
16/01/2026 Especial Invernada y Cría en Río Cuarto.
21/01/2026 Haciendas Generales en San Luis.
28/01/2026 Hacienda Abasto y Consumo En Río Cuarto



Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar

ACTIVIDADES. PANORAMA

Salvo en maní, hay luz verde para economías regionales del sur de la provincia

El semáforo de Coninagro destaca un buen momento para la cadena bovina, ovina, porcina, aves, granos y miel

Redacción Tranquera Abierta

Mientras el maní cierra el año con una señal amarilla, la mayoría de las economías regionales productivas del sur cordobés se encuentran transitando un buen momento. Así lo definió el habitual informe de Coninagro “Semáforo de las Economías Regionales”.

En el trabajo se analizan tres componentes: negocio, producción y mercado. El primero evalúa la evolución del precio y el costo, tanto mensual como interanual. El segundo mide el área o stock, según corresponda, y la producción. Y el último, la evolución de las exportaciones y las importaciones de las producciones, así como el consumo interno.

En ese sentido, las actividades en verde incluyen bovinos, porcinos, aves, ovinos, granos y este mes se sumó la actividad apícola. En todos estos sectores se observó un buen componente de negocio, con precios que crecieron por encima de la inflación. Este resultado se complementó con un buen desempeño en los mercados y con indicadores productivos que acompañaron.

La actividad apícola demostró mejoras en octubre. Los precios registraron un aumento interanual del 33%, superando la inflación. Las exportaciones crecieron 32%, alcanzando los 233 millones de dólares, un dato relevante considerando que el 90% de la producción nacional se destina al mercado externo. El plano productivo acompañó, con un crecimiento del 14% en el stock de colmenas hasta llegar a los 4 millones de unidades y un incremento del 2% en la producción, que alcanzó las 75.000 toneladas anuales.

En tanto, las actividades ubicadas en rojo son: yerba mate, arroz, papa, vino y mosto, hortalizas, y algodón. En la mayoría de estos casos se registró un deterioro del componente de negocio, debido a que los precios percibidos por los productores quedaron por debajo de la inflación y del aumento de los costos operativos, lo que provoca una pérdida de la rentabilidad y limita la recuperación de estas actividades.

Las actividades que permanecie-



El sector porcino se destacó por un crecimiento de importaciones del 77%.

ron en amarillo fueron forestal, maní, leche, tabaco, cítricos dulces, mandioca y peras y manzanas. Estos sectores presentaron señales mixtas: los precios no lograron acompañar la inflación, la demanda se mantuvo estable o con poca dinámica y los costos continuaron elevados. Esta combinación derivó en períodos de recuperación prolongados y en dificultades para consolidar mejoras sostenidas.

Comercio exterior de las Economías Regionales

“El análisis del plano internacional permite ver con claridad cómo las economías regionales participan del comercio global y qué sectores son los que realmente impulsan la generación de divisas. Al observar el comercio exterior acumulado entre enero y octubre de 2025, aparece una estructura muy concentrada en unos pocos complejos primarios que explican la mayor parte tanto de las exportaciones como de las importaciones”, destaca el trabajo de Coninagro.

En ese período, las 19 actividades agropecuarias y economías regionales relevadas sumaron exportaciones por US\$ 48.420 millones, lo que significa un salto del 61% frente al promedio histórico de la última década (US\$ 30.042 millones). La

estructura exportadora muestra una alta concentración: el 78% de los ingresos surgió de los complejos granarios (soja, maíz, trigo, girasol, cebada y sorgo), mientras que el 8,5% correspondió al sector bovino. El 13,5% restante, equivalente a unos US\$ 6.537 millones, fue aportado por el conjunto de las demás economías regionales.

Del lado de las importaciones, el total promedió US\$ 2.943 millones entre enero y octubre. Nuevamente, el complejo granario marcó la cancha, explicando el 76% de las compras externas. Luego se ubicaron la actividad forestal (5,4%), el sector porcino (5%) y el algodón (3%). El 11% restante se dispersó entre otras actividades de menor peso.

“Cuando se comparan los datos con el promedio del mismo período de los últimos nueve años, las diferencias entre sectores se vuelven más marcadas: algunos muestran crecimientos muy fuertes y otros retroceden”, indicó. Dentro del ranking de crecimiento exportador, el sector tabacalero fue el que más despegó: US\$ 519 millones, un 302% por encima de su promedio histórico. Le siguió el arroz, con US\$ 377 millones, creciendo 174% respecto de los últimos años. En tercer lugar, quedó el complejo forestal, con US\$ 135 millones, lo que implica un 156% más que su promedio histórico.

CADENA LÁCTEA. SIEMPRE EN TENSIÓN

La mejora en el precio al tambero fue de sólo el 8% en un año

En los últimos 5 meses no hubo mejoras para los productores. Mientras, los costos suben

Redacción Tranquera Abierta

En promedio, los tamberos recibieron un precio de 475,44 pesos por litro de leche durante el mes pasado, un valor que se mantiene prácticamente sin cambios desde mediados de año. De hecho, en julio, el valor fue de \$473,26. Pero esa misma comparación en dólares no da mejores resultados:

mientras en el séptimo mes del año se pagó 0,37 dólares por litro, el mes pasado fueron 0,33 dólares.

Pero hay un dato más: en el último año el ajuste del valor que recibieron los tamberos fue de sólo el 8%, muy lejos de cualquier evolución de precios, tanto de alimentos como de inflación general en el país. En realidad, lo que hay es una pérdida de valor en términos reales frente a un IPC que transita el 2,5% mensual.



En enero de este año el litro de leche al tambero se pagó \$444 en el promedio de las diferentes cuencas lecheras. Ahora, \$475.

Pero los productores alertan sobre una referencia más: los costos, en particular de la alimentación y el combustible.

Lo cierto es que mientras esto ocurre en el primer eslabón de la cadena, en las góndolas los productos terminados de la cadena láctea tuvieron otro comportamiento, aunque igualmente por debajo del ritmo inflacionario general.

De acuerdo a los datos oficiales de precios, la leche, los productos lácteos y huevos en el Gran Buenos Aires, bajaron un 0,4% en noviembre (por la gran baja en huevos), crecieron un 18,3% en el período enero-noviembre y un 20,1% en el interanual. Este índice anual varía por región de 18% a 22,5%.

En el informe del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (Ocla) puede verse que, a pesar de algunos altibajos, hay una contundente desaceleración de los precios de los productos lácteos a nivel mino-

rista desde el inicio del actual proceso económico. En ese sentido, se remarca que los precios de los productos lácteos tuvieron una variación interanual promedio del 18,6%, cuando la inflación minorista fue de 31,4%, los alimentos y bebidas no alcohólicas aumentaron un 31,1% en el año y el dólar oficial BCRA tuvo una variación interanual del 42,5%. Aún en ese contexto, la peor parte queda para el tambero.

COMPRÁ HOY, PATENTÁ 2026

ESCRIBINOS (358) 412-4473



2025 Nueva Everest



2025 Nueva Bronco Sport Badlands



2025 Nueva Territory



Nueva Maverick Lariat

MONTIRONI



@montironi.ford montironiford.com

Lateral A005, Complejo Mercomax Loc. 2, Río Cuarto



FOTOS A MODO ILUSTRATIVO. BASES Y CONDICIONES EN WWW.MONTIRONI.COM/BASESYCONDICIONES

ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

Bajar impuestos, un camino necesario que se consolida

Bajar la altísima presión tributaria que desborda en la Argentina es tan necesario como urgente. Y lo es más a medida que al economía empieza a recuperar niveles de apertura lógicos.

Por eso el nuevo anuncio del Gobierno de reducir de manera permanente las alícuotas de los derechos de exportación es sin dudas un paso en el sentido correcto, en un camino aún extenso por delante.

Desde un punto de vista conceptual, penalizar con impuestos al que exporta en un país cuya economía suele tener fuertes desequilibrios por restricción de divisas resulta paradójico. La Argentina, como casi siempre, necesita aumentar sus exportaciones. Para eso no hay otro camino que incentivar el comercio exterior y que cada vez haya más empresas interesadas en internacionalizarse.

La baja en los derechos de exportación, aunque mínima, intenta quitarle carga al sector más dinámico de la economía y al que, hasta acá, más dólares inyecta. Justamente, esa carga tributaria excesiva le quitó dinamismo al agro, limitó inversiones y desarrollo. Es hora de terminar con eso cuanto antes porque, además, los países competidores aprovecharon esa ralentización argentina.

En definitiva, la decisión del Gobierno nacional de cumplir con su promesa de bajar la agobiante presión tributaria que se fue construyendo en la Argentina durante las últimas décadas es una señal alentadora para el sector privado y una iniciativa para celebrar.

Puntualmente la nueva reducción permanente de los derechos de exportaciones a los granos que anunció el ministro de Economía, Luis Caputo, es siempre oportuna y necesaria para devolverle competitividad a un sector que, pese a su potencial, innovación y talento, fue acorralado en el estancamiento.

Asimismo, es imperioso reco-

nocer que se avanza en el compromiso asumido y que, además, se lo hace luego de haber cerrado un proceso electoral y no durante la campaña para buscar un rédito en las urnas.

Esto tiene un sentido subyacente: no apunta a un beneficio minúsculo y caprichoso de corto plazo que puede traer más problemas en el mediano y largo plazo; sino que surge como una decisión fundada y con un objetivo traslúcido. En definitiva, la medida transmite certeza a los actores económicos y también la convicción del Gobierno para llevarla adelante.

En el mientras tanto, los productores necesitan que los derechos de exportación sean eliminados cuanto antes porque las ecuaciones económicas son complejas y en muchos casos deficitarias. Pero también, porque eso implicaría alentar inversiones y potenciar la producción, rompiendo con el estancamiento y habilitando, por fin, la posibilidad de crecimiento productivo.

Hace tiempo que el país necesita reconstruir su potencia productiva y dejar de atentar contra sus propias virtudes.

Es la puerta de ingreso al crecimiento, a un círculo virtuoso en el que el Estado debe apostar a mejorar sus ingresos por un crecimiento sin pausa del sector privado, mientras continúa con la tarea de eficientizar su gasto, absolutamente desbordado durante décadas.

Por eso, la dirección económica elegida por el Gobierno es la correcta, aunque sin dudas la tarea recién comienza. Fue mucha la destrucción como para imaginar una salida mágica. Al mismo tiempo, es imperioso no detener la marcha ni descansar en logros efímeros. Sólo la perseverancia, el trabajo y el esfuerzo garantizarán el resultado final. El camino no es corto ni simple; presenta severas adversidades, pero sin dudas que hoy el futuro del país asoma con más oportunidades que el pasado reciente.

GANADERIA. UN ESLABÓN CLAVE

En los feedlots esperan nuevas mejoras para el precio del gordo

Los números del encierre siguen siendo negativos, pero se estabilizó la cantidad de cabezas. Creen que el kilo del gordo debería llegar a \$5 mil



La ganadería cerrará un año muy positivo, pero hay algunos desajustes, como en el caso de los feedlots, que esperan mejores precios.

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

“Claramente la foto actual requiere algún nuevo ajuste del precio del gordo para poder empatar la ecuación. Estimamos que al menos debería tocar los 5 mil pesos para nivelar los números”, explicó Fernando Storni, presidente de la Cámara Argentina de Feedlots (CAF) a **Tranquera Abierta**, en relación al momento económico de la actividad.

La observación fue sobre el informe mensual que la cámara sectorial realizó esta semana y que muestra finalmente cierta estabilidad en ocupación y reposición en los corrales de engorde.

“Hay estabilidad y no tenemos cambios en el porcentaje de ocupación del mes pasado respecto a este. Es decir, la ocupación alcanzó el 61% y el Índice de Reposición fue de 1”, indicó el dirigente empresario.

Esta vez hubo una leve diferencia respecto a lo que publicó Senasa, que mostró un leve retroceso en el stock.

“Esto tiene que ver con lo que ocurrió con los valores en las últimas semanas donde hubo alguna recomposición del valor del gordo que permitió cerrar lotes sin números en rojo, aunque la ecuación actual sigue siendo negativa con un margen bruto de unos 40 mil pesos de pérdida por cabeza”, advirtió Storni.

Si a ese valor se le suma el costo financiero, la ecuación arroja un

resultado negativo de \$129 mil por cabeza, siempre según el informe de encierre de la CAF.

“Por supuesto que es un modelo y depende de situaciones de compra y costos de cada empresa”, aclaró el representante de la Cámara Argentina de Feedlots.

Lo cierto es que el sector logró frenar la caída de stock, tras cuatro meses de tendencia negativa. “Logramos ahora cierta estabilidad”, acotó.

Respecto al horizonte cercano, Storni indicó que “hay muchas cuestiones que tienen que ver con coyuntura, quedan cuestiones de mercados para definirse, como la salvaguarda con China que se resolverá finalmente sobre el cierre de enero y ahí estamos esperando a ver si termina con alguna cuota o ajuste de aranceles”, recordó.

Luego, Storni puso el foco en Estados Unidos, uno de los mercados con el que Argentina cierra con más expectativas este 2025 luego de la promesa de su presidente, Donald Trump, de incrementar fuertemente la compra de carne “de las pampas”. En total, se estima que la compra norteamericana pasaría de las actuales 20 mil toneladas, a 100 mil.

“Respecto al acacuerdo con Estados Unidos falta la definición. Y en el caso de Europa está el tema de deforestación, que fue postergado por un año más y esperamos que en ese tiempo haya alguna flexibilización para poder simplificar el sistema, más allá de que se viene trabajando mucho para dar cumplimiento con las exigencias”, ex-

plícó el directivo.

Por último, respecto a lo que ocurre en el mercado doméstico, indicó que “internamente tenemos la puesta en marcha del sistema de la identificación electrónica. Veremos cómo arranca y seguramente tendremos algún tiempo de convivencia de ambos sistemas y aprendizajes que seguramente se van a ir dando. Pero es un cambio importante. El otro cambio importante es el de la estrategia de vacunación de fiebre aftosa que para la segunda campaña los menores pasan a ser terneros y terneras y ya no novillito, novillo y vaquillona”.

Precios en góndolas

Por último, respecto a las subas de precios que se vieron en las góndolas en las últimas semanas y la tendencia hacia adelante, Storni destacó que “todavía habrá tensiones entre oferta y demanda porque los corrales se empiezan a llenar pero la oferta no es inmediata. Todavía hay buen clima, hay pasto y se estiran un poco los engordes. Es un negocio cuyo resultado viene de agregar kilos para revertir esa situación de compraventa negativa. Por lo tanto esa tensión va a estar. Desde el consumo creo que hay una parte de la población que lo sostiene y otra parte que no consume carne bovina aunque sí otras. Creo que va por escalones; ahora llegamos a un número y en otro momento, más adelante, la tensión llevará los valores a otro escalón”, concluyó.



Ser socio de la Rural ¡TIENE BENEFICIOS!

Sumate y empezá a disfrutar de beneficios exclusivos en:

Trámites • Eventos • Gastronomía • Compras • Servicios

♥ Sé parte de una comunidad que acompaña, conecta y potencia al sector y a su gente.



Av. Sabattini 3801
sruralrc@gmail.com
+54 9 3584 222615

La Unión Europea dio un año más para exigir normas ambientales

La decisión fue valorada por la Secretaría de Agricultura de la Nación y por las entidades de productores

Redacción Tranquera Abierta

La Secretaría de Agricultura de la Nación destacó en las últimas horas la decisión del Consejo y del Parlamento Europeo de posponer por 12 meses la implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Deforestación (EUDR) hasta el 30 de diciembre de 2026.

“La decisión de postergar su implementación es un paso en la dirección correcta y se alinea con las numerosas gestiones y planteos realizados por el Gobierno argentino y garantiza que las exportaciones

agropecuarias argentinas a la UE no estén sujetas a nuevos requisitos de naturaleza ambiental”, puntualizaron los funcionarios.

“La Argentina ha sido consistente en sus objeciones a esta normativa –de carácter unilateral– y ha aunado esfuerzos con el sector agro-exportador para presentar información relevante que, a través de las gestiones diplomáticas y técnicas de la Cancillería y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), permita demostrar que nuestros productos de exportación a la UE conllevan un bajo o despreciable riesgo de deforestación”, indicaron desde la cartera que conduce Sergio Iraeta.

En ese sentido, la Secretaría confía en que este año adicional ofrecerá la posibilidad de llevar adelante un diálogo constructivo con la Comisión Europea que aborde las preocupaciones de sus socios comerciales y dé lugar, en base a información fehaciente, a la reclasificación de la Argentina como país de bajo riesgo.

“Nuestro país avanzará asimismo

en el desarrollo de planes operativos conjuntos con las Autoridades Competentes de los Estados Miembros de la UE, a fin de facilitar los procesos de control de nuestras exportaciones y evitar impactos negativos en el comercio argentino”, anticiparon en Agricultura.

Asimismo, remarcó que “continuará promoviendo los esquemas de trazabilidad y certificación de la SAGyP para fortalecer la competitividad de nuestros exportadores de soja, carne y madera, y sus derivados, en el mercado europeo”.

Según se remarcó, el objetivo principal de la medida dispuesta por la Unión Europea “es asegurar que los productos ingresados y comercializados dentro del mercado común no provengan de cadenas de suministro relacionadas con la destrucción de ecosistemas forestales”. La regulación aspira a reducir la huella de la Unión Europea en la pérdida global de bosques y, al mismo tiempo, equiparar las obligaciones ecológicas con la capacidad de adaptación económica de empresas y Estados.

Para beneficios tributarios, la Provincia lanzó el Registro de Propietario Productor

La Provincia anunció ayer la creación del Registro Provincial de Propietario Productor, una herramienta clave para la planificación, diseño y ejecución de políticas públicas destinadas al desarrollo rural sostenible.

El plazo de inscripción al registro vence el próximo 19 de diciembre. Esta herramienta permitirá identificar y reconocer de manera detallada a los titulares de establecimientos rurales que participan de manera directa en la producción.

Pero sobre todo, será una herramienta estratégica para la implementación de un nuevo descuento del 5% en el Impuesto Inmobiliario Rural para quienes acrediten su condición de propietario productor, una decisión que pretende fomentar el arraigo y reconocer especialmente a aquellos productores que trabajan su campo. Considerando los descuentos ya existentes como el de Contribuyente Cumplidor (30%) y por validar Buenas Prácticas Agropecuarias (5%), en total el Propietario Productor podría alcanzar un descuento del 40% en el Impuesto Inmobiliario Rural.

Según datos del último censo agropecuario (2018), la provincia de Córdoba tiene un 30% de campos producidos por sus dueños y

un 70 % por arrendatarios.

Si bien el arrendatario puede ser eficiente y responsable con la producción, hay inversiones estructurales que necesitan un retorno extendido y el alquiler de los campos suele ser temporal y determinado por dinámicas anuales de campañas.

Conocer estos datos de manera precisa es importante para la planificación estratégica de obras de infraestructura, proyectos integrales en cuencas hidrográficas, conservación de suelo, forestaciones o sistemas de riego.

“Con esta iniciativa, el gobierno fortalece la transparencia, mejora la focalización de los recursos públicos y consolida una política de desarrollo rural”, indicaron.

Para la inscripción se debe ingresar a Ciudadano Digital y en la sección de trámites, buscar la Secretaría de Ganadería y allí seleccionar DDJJ EME | DAÑOS SOY PROPIETARIO y allí se deberá cargar una declaración jurada. Los productores agrícolas deben adjuntar declaración jurada SISA, donde figure su cuenta catastral y se indique si es propia o alquilada; y los productores ganaderos, hortícolas o frutícolas tienen que insertar constancia de RENSPA, donde indiquen si esa cuenta es propia o alquilada.



Municipalidad
de Córdoba



CÓRDOBA
CAPITAL

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

date una vuelta



La contratapa de TRANQUERA ABIERTA

ALERTA POR SARNA OVINA EN CHUBUT

Con el objetivo de contener focos emergentes de sarna ovina en la provincia de Chubut y evitar su propagación hacia regiones libres, el Senasa declaró la alerta sanitaria en los departamentos de Gastre, Telsen, Cushamen, Languiño, Paso de Indios, Mártires y Gaiman. La medida, oficializada por la Resolución 939/2025 establece que se deberán adoptar y/o fortalecer todas las tareas de vigilancia, prevención, control y erradicación de esta parasitosis (causada por el ácaro Psoroptes ovis), ante un incremento de focos registrados en esa provincia.



Reformas: el Gobierno tomó propuestas de la SRA

Aparece el planteo de extender el período de prueba a 8 meses y que la negociación salarial se realice entre el sindicato y la Mesa de Enlace, entre otros puntos

Redacción Tranquera Abierta

La Sociedad Rural Argentina celebró ayer que el Gobierno nacional de Javier Milei haya tomado

propuestas de esa entidad para llevar adelante los proyectos de reformas laboral y tributaria. La Rural destacó su compromiso para “seguir trabajando en el ámbito legislativo, con el objetivo de que la reforma laboral reduzca la informalidad, amplíe derechos y disminuya costos en general” Y agregó: “El sector agropecuario no debe quedar fuera del debate. Ignorar la Ley de Contrato de Trabajo Agrario, en un proceso de modernización, conduciría a una propuesta incompleta y a una oportunidad perdida para alinear toda la economía laboral con visión de futuro”. Luego, la Rural detalló las propuestas elevadas al Ejecutivo:

- Eliminar la responsabilidad solidaria indiscriminada entre el

dueño de la tierra, que alquila, y el arrendatario que produce.

- Eliminación de la figura de trabajador permanente discontinuo.
- Período de prueba de 8 meses;
- Negociación salarial entre Sindicato y Mesa de Enlace;
- Fondo de Asistencia Laboral (FAL) para financiar indemnizaciones a cargo del empleador;
- Actualización de créditos laborales de forma razonable;
- Incluir las personas humanas en el Régimen de Incentivos para Medianas Inversiones (RIMI);
- Eliminar el cupo establecido por el Congreso anualmente para la devolución de IVA;
- La fecha a partir de la cual se podrá computar la devolución del beneficio del IVA.

Las Bolsas apoyaron la reforma laboral y los incentivos incluidos en el RIMI

Las distintas bolsas del país, que venían de celebrar a comienzos de semana la baja permanente de las retenciones anunciada por el ministro de Economía, Luis Caputo, emitieron un comunicado conjunto para apoyar ahora el paquete de reformas que impulsa el Gobierno, especialmente la orientada a modificar las condiciones laborales. “Ante el envío al Congreso de la Nación del Proyecto de Modernización Laboral, las Bolsas de Cereales del país valoran la iniciativa como un paso muy positivo y necesario para fortalecer la competitividad de la economía argentina. Asimismo, destacan especialmente la inclusión del Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI)

dentro del Proyecto”, indicaron, en relación a lo que promete ser un simil del RIGI, pero con otro alcance. “Desde las entidades se considera que este régimen constituye una herramienta clave para generar mejores condiciones de inversión en el agro, promoviendo el crecimiento productivo, la incorporación de tecnología y la ampliación de la capacidad instalada”, agregaron las bolsas. Por último, destacaron que “el Proyecto de Modernización Laboral es interpretado como un avance relevante para contar con un marco normativo más moderno y adecuado para la generación de empleo formal, al tiempo que contribuirá a reducir los niveles de informalidad en el mercado de trabajo”.

126° REMATE
ONLINE
DE INVERNADA

JUEVES
18 DE DICIEMBRE
14hs.



Grandis
NEGOCIOS GANADEROS



TARJETAS RURALES

Caldén Agraria AgroNación

Santander

Galicía



EN JOVITA, JULIÁN MOLINA 338 546 0891
EN ALEJANDRO ROCA, LUIS CAVAGNAC 358 411 0558
EN SAN LUIS, Eduardo Videla 2664 32 1390



Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 11 al miércoles 17 de diciembre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO TORINO GR

Mod 80, mec buena, papeles, 4 gomas nuev yokohama, \$4.000.000 NO permuto. Tel: 3585737083

3 
INMUEBLES

Departamentos

VENTAS

VENDO DPTO

Departamento 1 dormitorio con balcon. Torre Centum. Tel: 3585626182 y 3584220612

INDUSTRIA + INNOVACIÓN CBA

TODOS LOS SÁBADOS

ALQUILERES
ALQUILO

DEPARTAMENTOS POR DIA/ MES/ AÑO EQUIPADOS EN PLENO CENTRO. MINIMO 3 DÍAS.

TEL:

**358-4367777
358-5102866**

ALQUILER DPTOS
Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

ALQUILO DPTO

En Banda Norte, 1 dormitorio, baño, cocina, comedor amplio, balcón grande. Tel 3584185012.

ALQUILO DPTOS

2dr c/gje. H. Yrigoyen 1400 disp. enero. Otro 1dr p. baja \$450 s/expensas, A.C. s/caballeros. T.3585061400.

Terrenos

VENTAS

VENDO LOTES EN EMBALSE

Exc vista, amplios, zona tranquila. Ideal p/vivienda o inversión. Tel: 3584367777

5 
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385 -154167249
LAVALLE 467
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240

etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

BUSCAMOS CONTADOR/A

Full o part time, con o sin experiencia. Enviar cv: rrhkarina185@gmail.com

SE BUSCA PERSONAL

Mozo/za, Atención al público. Enviar CV al mail tunejoropcion.riocuarto@gmail.com.

SE BUSCA

Para personal de producción. Traer CV a P. Bulnes 1627 de 8 a 13 y de 17:30 a 19:30hs.

Ofrecidos

OTROS

SE OFRECE

Masculino para trabajar en el campo. Disponibilidad las 24 hs. Angel Montañez 23 Años. 2664655659.

ME OFREZCO para aplicador terrestre con experiencia. Tel: 3585 74-5486

ME OFREZCO

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

M. OFREZCO, p. peón rural: tareas grales d campo, conoc d hacienda, tractor. Disp full time, exp y ref. T.3586106642

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

7 
VARIOS

De todo un poco

VENDO CABINA SOLAR

Con tubos de 100 en funcionamiento, para solarium o estética. Tel: 3585128376

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

TODOS LOS VIERNES

SALUD CIENCIA

**SUPLEMENTO SEMANAL
TODOS LOS JUEVES**



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A
SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

☎ 46 - 30 - 100 📞 358 5 107 567 📧 taxiscrciocuarto

Empresa Constructora
Solicita

Oficial Herrero
Con experiencia
comprobable.

Interesados presentarse con CV en
ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.



TRANQUERA
ABIERTA

CADA VIERNES CON TU DIARIO

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA
VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cvpersonalcontratacion@gmail.com



RONCHI
INMOBILIARIA

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.



 154240697

TRANQUERA ABIERTA



LA POTENCIA AGROPECUARIA
DE UNA GRAN REGIÓN



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....U\$S 45.000

Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....U\$D 49.000

Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....U\$S 48.000

San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....U\$D 55.000

Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....U\$S 60.000

Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....U\$S 75.000

Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....U\$S 169.000

Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....U\$S 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc- Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....U\$S 45.000

Pje. Manuel Prado.Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....U\$D 45.000

Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frio, calor y baño.....U\$D 65.000

Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....U\$SD 90.000

Florencio Sánchez 1400.Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....U\$S 105.000

Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....U\$S 110.000

Moisés Irusta ~~USD 160.000~~ P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....U\$S 130.000

Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....U\$S 160.000

Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....C/P

Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....U\$S 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....U\$S 75.000

EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....U\$S 40m2

TRES ACEQUIAS 1500 m.....U\$S 17.000

AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....U\$S 140 m2

LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....U\$S 42

SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....U\$S 80.000

TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....U\$S 13.000

TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....U\$S 500.000

CAMPOS

60 has.La Barranquita.

420 has. Mixto en Villa Dolores.

650 has. Mixto en Río Cuarto.

730 has. Gral. Soler.

1.500 has. Laborables en Córdoba.

3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.

5.500 has. De Cría en Salta.

36 has. Adelia María.

98 has. La Carolina.

140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....U\$S55.000

SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.

Alvarez Abella

inmobiliaria

Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Gaudard 1346 1 dormitorio	U\$S 58.000
H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar	U\$S 65.000
Moreno 70, 2 dormitorios.....	U\$S 58.000
Torre Imperio 2 dorm. balcón	U\$S 75.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P

SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
Pringles 123, 2 dormitorios, garaje	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....	U\$S 95.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.

Todos los jueves

